



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO ANALES Y PUBLICACIONES Y RELATORÍA

CÓDIGO: APR-P 3002-F01

ACTA TRANSCRITA

VERSIÓN: 02

Fecha: 11 MAR 2013

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2016-2019

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 058
FECHA: 09 de septiembre de 2016
HORA DE INICIACIÓN: 9:14 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 3:35 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestrosa Rey
SECRETARIO: Armando Gómez Rayo

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación segundo debate al siguiente proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 272 de 2016, "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones".

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y José Alejandro Herrera Lozano, Secretario Distrital de Hacienda (E).

Ponentes: Honorables concejales Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García y Juan Felipe Grillo Carrasco (coordinador).



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo No. 387 de 2016, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo".

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales Jairo Cardozo Salazar, Nelson Cubides Salazar y Rolando Alberto González García (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 056 de 2016, "Por medio del cual se crea el programa "Innovadores Escolares en Seguridad Vial" en los planes de formación en seguridad vial escolar en el Distrito Capital" y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables concejales César Alfonso García Vargas, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hinestroza Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Horacio José Serpa Moncada, Armando de los M. Gutiérrez González, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santiesteban Millán, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Ricardo Andrés Correa Mójica, Rubén Darío Torrado Pacheco, David Ballén Hernández, Jairo Cardozo Salazar, Emel Rojas Castillo, Diego Fernando Devia Torres, Nelson Cubides Salazar y Juan Carlos Flórez Arcila.

Ponentes: Honorables concejales Horacio José Serpa Moncada y Ángela Sofía Garzón Caicedo (coordinadora).

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Victoria Ángulo González, Secretaria de Educación Distrital; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de la Mujer; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; Freddy Hernando Castro Bobadilla, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo; María Carolina Castillo Aguilar, Secretaria Distrital del Hábitat; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora-DADEP; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Directora-UAECD; Juan Ángel Samper, Director General-IDARTES; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; Claudia Lucía Sáenz Blanco, Directora-IDEP; Richard Vargas Hernández, Director-IDIGER; Padre Wilfredo Grajales Rosas, Director General-IDIPRON; María Gladys Valero Vivas, Directora-IPES; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora General-IDU; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General-UAESP; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios

Clausura tercer período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de Agosto de 2016.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

PRESIDENTE: Buenos días señor Secretario, señores miembros de los organismos de control, señores miembros de la Administración, señor Secretario, sírvase abrir el registro de concejales.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Muy buenos días honorables concejales, asesores, invitados y demás personas que nos acompañan en el día de hoy, siendo las 9:14 minutos de la mañana, damos inicio a la Plenaria convocada para el viernes 9 de septiembre de 2016.

Con su venia señor Presidente, me permito informar a los señores concejales, que en este momento se encuentra abierto el registro. Por favor, procedan a registrarse, muy amables.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Por favor, me puede registrar, porque no funciona este biométrico, registre mi asistencia aquí desde las 9:00 de la mañana.

SECRETARIO: Queda registrado Honorable Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Señor Secretario, si es tan amable registrar a Jairo Cardozo, no me está registrando el huellero, para que por favor, quede mi registro por voz.

SECRETARIO: Queda registrado el Honorable Concejales JAIRO CARDOZO SALAZAR.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a los concejales que han hecho ingreso al Recinto para que contesten.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Han hecho presencia los honorables concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASATELLANOS ORJUELA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROBERTO HINESTROSA REY, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

Se registra la excusa del Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA.

Señor Presidente me permito informarle que se encuentran en el Recinto, veintitrés (23) concejales, hay quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables concejales: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, NELSON CUBIDES SALAZAR, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA y JORGE DURÁN SILVA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO:
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

De la Administración se hicieron presentes los funcionarios: MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario Distrital de Gobierno; CÉSAR OCAMPO, Director de Desarrollo de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, Secretaria Distrital de Hacienda; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, Secretario Distrital de Movilidad; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; MARÍA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, Secretaria Distrital de Educación; FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA, Secretario Distrital de Ambiente; ANTONIO JOSÉ AVENDAÑO, Secretario Distrital de Planeación; CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria Distrital de la Mujer; MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO, Secretaria Distrital de Integración Social; FREDDY FERNANDO CASTRO BOBADILLA, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turismo; JOHANN JULIO ESTRADA, Subsecretario de Planeación y Política de la Secretaría Distrital de Hábitat; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario Distrital de Salud; NADIME AMPARO YAVER LICHT, Directora del DADEP; CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO, Directora de la UAED; ORLANDO MOLANO PÉREZ, Director General del IDR; CLAUDIA LUCÍA SÁENZ, Directora del IDEP; RICHARD VARGAS HERNÁNDEZ, Director IDIGER; Padre WILFREDO GRAJALES ROSAS, Director IDIPRÓN; MARÍA GLADYS VALERO VIVAS, Directora IPES; JANETH ROCIO MANTILLA BARÓN, Directora IDU; BEATRIZ ELENA CÁRDENAS CASAS, Directora UAESP; ANTONIO HERNÁNDEZ, Director IDPAC; ÁLVARO SANDOVAL, Director UMV; CARLOS JAVIER MOSQUERA, Rector (E) Universidad Distrital; PIEDAD MUÑOZ ROJAS, Directora de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda; ADRIANA GUTIÉRREZ, Directora del Instituto de Turismo, y DANIEL MEJÍA LONDOÑO, Subsecretario de Seguridad.

De los organismos de control se hicieron presentes RUBÉN DARÍO GÓMEZ, Delegado de la Personería Distrital; YOLIMA CORREDOR, Asesora de Despacho de la Contraloría Distrital y DANIEL GARCÍA, Veedor Delegado de la Veeduría Distrital.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sirvase dar lectura al orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario da lectura al orden del día, inicialmente transcrito.

SECRETARIO: Ha sido leído, señor Presidente el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Sírvase registrar concejales que hayan hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Honorables concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ y EMEL ROJAS CASTILLO.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Buen día señor Secretario, señor Presidente, felicitar al Alcalde Peñalosa y al doctor Galán por la presentación de un proyecto de Ley para prohibir los toros en Bogotá. Libres, presente.

SECRETARIO: Han sido registrados los honorables concejales, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registre concejales, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Ha hecho presencia el Honorable Concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

Ha quedado registrado el Honorable Concejal, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

PRESIDENTE: En consideración el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registre concejales, por favor.

SECRETARIO: Ha hecho presencia el Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA.

PRESIDENTE: Señor Secretario, siguiente punto en el orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO: Proposición.

Tema: Política Pública de Salud en Bogotá.

Cítese al Secretario de Gobierno, al Secretario de Salud, invítese a la Personería de Bogotá, Contralor Distrital de Bogotá y Veedor Distrital.

Cuestionario de cinco (5) preguntas.

Firman el Concejal Álvaro Argote Muñoz y la bancada del Partido Polo Democrático.

Ha sido leída, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

4. CONTINUACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE AL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO.

Proyecto de Acuerdo No. 272 de 2016, "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones"

Leído el siguiente punto, señor Presidente.

PRESIDENTE: A ver señores concejales, voy a pedirles su atención un momento.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Para el registro Presidente, si me permite.

PRESIDENTE: Registre concejales, por favor.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Se registra el Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Ha quedado registrado, señor Presidente.

PRESIDENTE: Señores concejales, voy a pedirles su atención, un momento, Concejal Castellanos, voy a pedir su atención un momento.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente, lo escuchamos con suma atención. Con mucho gusto, por demás.

PRESIDENTE: A ver Concejal Forero, mejor dicho la bancada de Cambio Radical, a ver si nos colaboran ¿De dónde viene tanto ruido?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

A ver voy a pedirles silencio, en la parte de atrás y a los que quieran conversar les pido el favor que se saigan, los que están en los corredores igualmente si pueden guardar silencio los dejaré permanecer sino, les pediré igualmente que se retiren pacíficamente como dice aquí Argote.

El día de ayer cuando estábamos en la votación del Proyecto de Simplificación del Sistema Tributario Distrital, surgieron una serie de dudas sobre si el texto del artículo 1º era efectivamente el que se había aprobado en la Comisión y se había publicado y de alguna manera era el mismo que estábamos discutiendo y votando en la Comisión. Allí frente a las dudas manifestadas por concejales, yo dije lo siguiente y me voy a permitir leer la transcripción entre comillas, dice: "Es un error que vamos a verificar y creo que de la carrera solo queda el cansancio, vamos a tener una certitud o certeza de que estamos haciendo las cosas de una manera correcta, de que vamos a votar lo que se aprobó en la Comisión y que no quede dudas ni para la Administración ni para este Concejo, de la manera recta, transparente, en su proceder, se suspende el debate y se levanta la sesión".

Esa fue la manera como se terminó la sesión en el día de ayer y efectivamente les pedí yo a los secretarios, de la Comisión de Hacienda, Secretario General del Concejo y los funcionarios que subieron a la Red y publicaron lo discutido y aprobado en la Comisión, que hicieran las investigaciones correspondientes y efectivamente están acá. Yo le voy a pedir el Secretario que las lea, pero aquí están las certificaciones correspondientes tanto del Secretario de la Comisión de Hacienda, como de Julia Esther Gómez que es la profesional que subió y publicó el texto del artículo y la certificación de Armando Gómez Rayo como Secretario General en donde el texto que se estaba discutiendo en la Plenaria del artículo 1º del proyecto, era efectivamente el texto discutido y aprobado en la Comisión de Hacienda y que fue efectivamente el que se publicó. Entonces teniendo ya una claridad sobre ese asunto, vamos a proceder con la votación de este proyecto ya que se había cerrado ya la discusión.

Le pido señor Secretario, leer las certificaciones del Secretario Dangond, la de la funcionaria Julia Esther Gómez Morales y la suya como Secretario General.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Adelante, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

"MEMORANDO

PARA: Secretario General de Organismo de Control

DE: Subsecretario Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

ASUNTO: Certificación.

De acuerdo con la Sesión Plenaria celebrada el día de hoy en la que se dio lectura al artículo 1º modificación de tarifas del Proyecto de Acuerdo 272 de 2016 y que luego fue cuestionado su contenido por algunos concejales, me permito CERTIFICAR que revisando y escuchando el audio de la sesión del día 23 de agosto de 2016, el texto del artículo leído y aprobado en votación nominal de la sesión de Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, es el mismo publicado el día 24 de agosto en la Red Interna de la Comisión como texto definitivo.

Por consiguiente el mismo texto se remitió a la Secretaría General el 24 de agosto de 2016 para su correspondiente trámite en segundo debate.

En virtud de lo anterior, muy respetuosamente me permito solicitarle que de manera oficiosa se emita una aclaración por parte de la Secretaría General del Organismo de Control y de los honorables concejales sobre el cuestionamiento al debido trámite de la Comisión frente al proyecto de Acuerdo.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
 Secretario de la Comisión".

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Ha sido leída la certificación de la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

PRESIDENTE: La siguiente. Ya está la de Raúl Enrique Dangond, ahora la de Julia Esther Gómez Morales que es la persona que hizo la publicación.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

"Bogotá, D.C. 8 de septiembre de 2016

Doctor
ARMANDO GÓMEZ RAYO
 Secretario General Organismo de Control
 Ciudad

Asunto: Respuesta a su solicitud verbal.

Respetado doctor Gómez:

En respuesta a su solicitud verbal me permito informarle que he revisado el expediente que contiene los documentos relacionados con el Proyecto de Acuerdo 272 de 2016, "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones" se pudo evidenciar que el texto publicado en la Red Interna de la Corporación en la carpeta de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, corresponde al texto que fue recibido en la Secretaría General mediante memorando radicado número 2016IE12629 de fecha 24 de agosto de 2016 y publicado en los anales del Concejo el día 29 de agosto de 2016, edición 2538.

Cordialmente,

JULIA ESTHER GÓMEZ MORALES
 Profesional Universitario 219-02".

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Leída la certificación que da la profesional de la Secretaría General.

Procedo con su venia a leer la certificación del Secretario General de Organismo de Control del Concejo de Bogotá.

“En ejercicio de las facultades que confiere el artículo 25 y 26 del Acuerdo 348 del 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.,

CERTIFICA:

Que el suscrito Secretario General certifica que el texto del Proyecto 272 de 2016, “Por el cual se simplifica el Sistema Tributario y se dictan otras disposiciones publicados en los anales del Concejo de Bogotá, D.C.”, el día 29 de agosto de 2016, corresponde al texto emitido por la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 24 de agosto de esta anualidad.

Firma,

Armando Gómez Rayo
Secretario General”.

Señor Presidente, han sido leídas las tres certificaciones.

PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. No sé si hay alguna duda.

Concejal Emel Rojas, por favor.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente, el día de ayer su Señoría efectivamente como lo manifestó al iniciar la sesión, en mi criterio tomó la decisión adecuada y era efectivamente poder revisar los videos, especialmente y agradezco a usted por esa decisión y a los secretarios de la Comisión como al Secretario del Concejo y fuimos efectivamente a revisar los documentos y quiero hacer también un par de



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

claridades, la primera, efectivamente como lo han certificado lo que se aprobó fue lo que se publicó y fue lo que llegó efectivamente al debate y entonces dónde está digamos, la confusión si se quiere determinar así, es que efectivamente yo hice una intervención en la Comisión y solicité modificaciones de forma, que extra micrófono, estuvimos revisando con la Administración con la señora Secretaría de Hacienda y con la Directora de Catastro Distrital y efectivamente, verificamos que eran modificaciones meramente de forma y esas modificaciones de forma se trabajaron en un documento que estaba para aprobación de la Comisión y puedo, aquí están mis apuntes como efectivamente lo dije y viene una solicitud por parte de un concejal de aprobar una proposición sustitutiva y esa proposición sustitutiva estaba basada en el texto que venía publicado; es decir, el que traía la ponencia y no recogió las observaciones que repito, se habían revisado y eran observaciones de forma.

Así las cosas Presidente, quiero efectivamente ratificar que lo publicado conforme a lo que vimos en el video fue lo que aprobó la Comisión y que mis observaciones que repito, estaban en un texto no fue aprobado, porque se aprobó una proposición sustitutiva que repito, estaba basada en el texto anterior ¿Eso qué significa Presidente? Que efectivamente en el texto que está aprobado y publicado, persisten errores, pero los mismos son errores de forma que no atacan el fondo del proyecto y aquí están mis apuntes y está una proposición Presidente que no voy a radicar en donde obviamente están los errores, se los digo en un minuto Presidente, en el cuadro aparece y sigue apareciendo y así probablemente va a quedar en el rango de categoría de predio, en el rango catastral, ahí persiste el desde, hasta, que solicité que se cambiara y que habíamos visto que efectivamente se podía cambiar y aparecen en el texto, en el primer párrafo después de la tabla falta un del, falta del año inmediatamente anterior y en dos párrafos adicionales sobran algunas frases que se habían revisado, pero Presidente, repito, no voy a presentar esa proposición.

Sin embargo, quiero que la Administración, le había entregado una copia a la Administración para que lo revise para que a efecto de la reglamentación se tenga en cuenta para evitar esos errores.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Gracias Presidente, así que reconozco Presidente que el error fue mío al no verificar que las observaciones que se habían de alguna manera concertado, no aparecieron en la proposición sustitutiva que fue repito, la aprobada y publicada.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, gracias señor Concejal Emel Rojas y henos aquí en la discusión del proyecto. ^{de modo}

¿La Administración tiene alguna duda al respecto de los textos que se publicaron, se discutieron y se aprobaron? ¿Lo quiere manifestar por el micrófono, señora Secretaria?

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, Beatriz Elena Arbeláez Martínez: Efectivamente tuvimos toda la oportunidad de revisar las grabaciones y el texto que está publicado es efectivamente el aprobado en la Comisión de Hacienda, entonces no queda ninguna duda.

PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Han hecho ingreso los honorables concejales ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

Han quedado registrados, señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces señores concejales, ayer se cerró la discusión del proyecto y entramos en votación, continuamos con la votación del proyecto el día de hoy, una vez que ha sido aclarado y certificado por los secretarios de la Comisión

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

de Hacienda, el Secretario General, el texto sobre el que existía duda que era el artículo 1º del proyecto.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Señor Presidente.

PRESIDENTE: A ver Concejal Cardozo.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Señor Presidente solo quiero hacer una solicitud digamos, porque la mayoría del articulado se va a votar en bloque, entonces la solicitud que había hecho el día de ayer, que el artículo 1º se vote separadamente por lo que contiene una modificación y también solicito que se saque del bloque el artículo 3º, que es el que habla sobre el pago por cuotas, debido a que el Movimiento Político Mira, quiere votar positivamente ese artículo y no sería posible, si lo votamos en el bloque. Esa solicitud, con todo respeto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien.

Entonces quiero dejar claro y aquí por micrófonos grabado en la cinta de hoy, que no existió error alguno de parte de los funcionarios encargados de realizar el trámite administrativo de publicación. Entonces dejo esa constancia.

Concejal Gloria.

H.C. GLORIA ELSY GARZÓN CAICEDO: Gracias Presidente, siendo consecuente con la solicitud que hice el día de ayer, le solicito Presidente que también saque de la votación en bloque el artículo número 2. Gracias.

PRESIDENTE: Bueno Concejal.

Secretario, sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 1º MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Ha hecho presencia la Honorable Concejal GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ.

H.C. GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ: Con un sabor agridulce señor Presidente, porque ayer se conoció la Sentencia para Jonathan Vega el agresor de Natalia Ponce De León, veintiún años, diez meses y quince días. Hubiéramos querido que fuera la pena máxima, pero lastimosamente la agresión con ácido a Natalia fue antes de la expedición de la Ley Natalia Ponce De León, pero se hace justicia y esperamos que no tengamos que volver a repetir este tipo de casos.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Secretario, se somete a consideración de la Plenaria en votación nominal, la ponencia positiva conjunta de los concejales Juan Felipe Grillo, Pedro Julián López y Rolando González para el Acuerdo No. 272 de 2016.

Sírvase abrir el módulo electrónico de votación.

SECRETARIO: En consideración de la Plenaria en votación nominal la ponencia positiva conjunta de los honorables concejales Juan Felipe Grillo, Pedro Julián López y Rolando González, al Proyecto de Acuerdo 272 de 2016, "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones".

Se encuentra abierto en este momento para que puedan proceder.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente para explicar mi voto.

PRESIDENTE: Ya le doy la palabra Concejal Cubides.

Voy a pedirle que registre concejales que han hecho ingreso, señor Secretario.

SECRETARIO: Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

PRESIDENTE: Para explicar el voto Concejal Cubides.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: **Sí: (Explica su voto):**

Presidente, ratificando lo que señalé el día de ayer, voto positivamente esta ponencia, sin embargo, no acompañaré la integralidad del proyecto, por los argumentos que he dado en las sesiones anteriores y básicamente no acompañaré el artículo 1 y el artículo 2 y fundamentalmente el artículo 1 en lo que se refiere a la tabla por cinco razones:

1. Porque no cuenta con la capacidad real de pago de los contribuyentes.
2. Porque no se observan completamente los principios de progresividad y equidad.
3. Porque no se ha considerado la vetustez del edificio o el inmueble.
4. Porque no se equilibra el impacto de mercado inmobiliario y,
5. Porque no se considera la condición de pensionado.

Estos cinco argumentos son los que considero, son necesarios para la integralidad del proyecto.

En ese sentido, esos cinco argumentos los expliqué ampliamente durante el debate y por esa razón voto sí a la ponencia positiva, dejando la observación de que no acompañaré estos dos artículos. El resto, nos parece una ponencia bastante apropiada y bastante positiva para la racionalización de lo que se refiere al Impuesto de Industria y Comercio.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal María Victoria Vargas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: NO. (Explica su voto):

Presidente, igualmente mi voto es no a las ponencias, porque los contribuyentes que utilizan sus inmuebles como vivienda se ven perjudicados por los incrementos de los avalúos ocasionado por el mercado inmobiliario, porque la capacidad de pago y el nivel de calidad de vida de los contribuyentes se ve mermada por el incremento exagerado de los avalúos catastrales y por último, creo que el Concejo pierde una gran oportunidad, porque el Concejo tiene toda la competencia para efectos de entrar a fijar las tarifas y no requiere de la anuencia de la Administración.

Solamente hay dos proyectos de Acuerdo que es el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, que cualquier modificación tiene que contar con la anuencia de la Administración. En este caso no, luego el Concejo pierde una oportunidad de oro de determinar unas tarifas acorde con la capacidad de pago de la gente. Por esa razón mi voto es no y como entiendo que hay un artículo el que hacía mención el Concejal del Mira, el del pago por cuotas, pues en ese sí estoy de acuerdo y se puede votar solo. Entonces sería el único artículo de este proyecto que votaré a favor.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal María Victoria Vargas.

Concejal Torrado.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Presidente, muy buenos días, en el día de ayer, cuando se estaba discutiendo este proyecto y se presenta esa confusión en la cual se decía que lo que se había publicado, no era lo mismo que se había aprobado en la Comisión de Hacienda, yo le solicité a usted de una manera muy respetuosa y a los órganos de control, que si se había incurrido en un error, se hiciera una investigación disciplinaria al Secretario de la Comisión y a los miembros de la misma, y como en el día de hoy nos hemos dado cuenta que no existió ese error, que no existió, que lo que se aprobó en la Comisión de Hacienda es lo mismo

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

que se publicó en la página del Concejo, pues le solicito de una manera muy respetuosa que esa solicitud que yo le hice a usted, no se tenga en cuenta y aquí está el doctor Dangond que es el Secretario de la Comisión Hacienda y Crédito Público, y pedirle excusas pero entienda doctor Dangond que era una situación muy difícil para el Concejo, era una situación en la cual si se hubiera hecho y se hubiera dicho lo que se hizo, hubiéramos podido incurrir en un grave error y ese error nos hubiera de pronto hasta causado una destitución en nuestras curules.

Entonces le pido de manera pública doctor Dangond, excusas porque usted hizo bien su labor, lo que se aprobó en la Comisión de Hacienda se publicó en la Página Web, entonces y le pido aquí está el delegado de la Personería de Bogotá, pedirle que no se tenga en cuenta esa petición que le hice el día de ayer.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces no hay lugar a tarjeta roja.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Me falta votar a mí, me falta votar por voz ¿me da la palabra?

PRESIDENTE: A ver Concejal Argote para que vote por voz.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO. (Explica su voto):

Bueno es que como este huellero no funciona, puede que llegue a funcionar algún día. Tengo que votar negativamente este proyecto. Este proyecto se parece a las tres mentiras, el título de este proyecto y todo, a las tres mentiras, esa mentira de que mañana le pago, espéreme que ya voy, otra mentira muy usada y esta de la simplificación. Imagínense, simplificación cuando se cambian las tarifas, se cambian los porcentajes del impuesto, se cambian los avalúos, doctor Lozada y dizque simplificación. Pongámosle otro nombre, por lo menos, pero simplificación sí es una contradicción. Es una de las mentiras, mi voto es no, por supuesto.



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal que tenga problemas con el voto electrónico?

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Presidente, no tengo problemas con el voto electrónico, simplemente que conste no, para no repetirlo incesante y aburridoramente, pero aquí el huellero funciona divinamente, aún la huella no se me borra. Si la huella sigue dejando huella.

PRESIDENTE: Vamos a cerrar la votación. Se cierra la votación.

Sírvase informar el resultado de la votación, señor Secretario.

SECRETARIO: Queda cerrada la votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Señor Presidente, la votación en este momento es veintidós (22) votos por el sí; ocho (8) votos por el no.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Secretario, tenga la bondad de certificar los votos negativos a esta iniciativa del Gobierno Distrital. Por favor, con la venia del señor Presidente, naturalmente.

PRESIDENTE: Adelante Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Han votado por el no, los honorables concejales: Álvaro José Argote Muñoz, María Victoria Vargas Silva, Jorge Lozada Valderrama, Marco Fidel Ramírez Antonio, Juan Carlos Flórez Arcila, Jairo Cardozo Salazar, Manuel José Sarmiento Arguello y Gloria Stella Díaz Ortiz.

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Han votado por el sí, los honorables concejales: Nelly Patricia Mosquera Murcia, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Roberto Hinestrosa Rey, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Armando Gutiérrez González, Jorge Eduardo Torres, Nelson Enrique Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Ricardo Andrés Correa Mójica, Rubén Darío Torrado Pacheco, Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Germán Augusto García Maya y Emel Rojas Castillo.

Ha sido leída, señor Presidente, la votación que corresponde a la ponencia, quedando entonces en veintidós (22) votos por el sí; ocho (8) votos por el no. Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario y tenemos quórum decisorio.

Señor Secretario, sirvase leer el título del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Título: "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones".

Ha sido, señor Presidente.

PRESIDENTE: En votación ordinaria el título del proyecto.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título del proyecto, señor Presidente.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Con la constancia de los votos negativos, señor Secretario, por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Por favor certifique siempre en las votaciones los votos negativos, señor Secretario.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título del proyecto con la constancia de ocho (8) votos negativos, señor Presidente.

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: Señor Secretario, si fuera tan amable, suma el mío, porque no sirve aquí el huellero. Voto nueve (9) Nelson Castro Rodríguez, voto no.

PRESIDENTE: Sírvase señor Secretario, registrar el voto negativo del Concejal Nelson Castro.

SECRETARIO: Ha sido registrado el voto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Secretario, registre concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Ha hecho presencia el Honorable Concejal DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

Ha quedado registrado, señor Presidente.

PRESIDENTE: Sírvase leer las atribuciones del proyecto, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

"EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el numeral 3 del artículo 287 de la Constitución Política, los numerales 1 y 3 del artículo 12, el numeral 6 del artículo 155, el artículo 162 del Decreto 1421 de 1993, el artículo 69



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 1: MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

de la Ley 1111 de 2006, modificado por el artículo 58 de la Ley 1430 de 2010 y el artículo 23 de la Ley 1450 de 2011,

ACUERDA:°.

Han sido leídas las facultades, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración, en votación ordinaria las atribuciones del proyecto.

SECRETARIO: Han sido aprobadas con los nueve (9) votos negativos.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Con los votos negativos en el acta.

PRESIDENTE: Ya lo certificaré Concejal.

Voy a someter a votación nominal en bloque los artículos 4 al 15. Por solicitud de algunos Concejal es el artículo 1º, el artículo 2º y el artículo 3º, se votarán de manera separada.

En votación nominal los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, votación en bloque.

Sírvase señor Secretario abrir el módulo electrónico correspondiente para la votación de los concejales.

SECRETARIO: En votación nominal señor Presidente los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Proyecto de Acuerdo 272 de 2016, "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital, y se dictan otras disposiciones".

Queda abierto a partir de este momento, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registre concejales que han hecho ingreso, señor Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Han hecho presencia los honorables concejales LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

Han quedado registrados los honorables concejales, señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno señores concejales, estamos en votación nominal en bloque de los artículos número 4 al 15 del proyecto.

Concejal Argote para que manifieste su voto por voz.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO. (Explica su voto):

Nuevamente para registrar mi voto negativo a todo este articulado por inconveniencia y por ilegalidad.

SECRETARIO: Queda registrado el voto del Honorable Concejal Álvaro José Argote.

PRESIDENTE: Se va a cerrar la votación, entonces por favor, Concejal López si quiere expresar su voto por micrófono.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ. (Explica su voto):

Presidente, aquí en el sistema no me aparece como si hubiese votado ahí estoy marcando, pero mi voto es sí, para que por favor lo tengan en cuenta.

PRESIDENTE: Registre el voto sí del Concejal López ¿Alguien más tiene problemas con su voto?

Se va a cerrar la votación, se cierra la votación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Sírvase informar señor Secretario el resultado.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

La votación nominal para los artículos 4 al 15 en bloque, queda de la siguiente manera: veinticinco (25) votos por el sí; diez (10) votos por el no de la siguiente manera: Álvaro José Argote Muñoz, María Victoria Vargas Silva, Jorge Lozada Valderrama, Marco Fidel Ramírez Antonio, Roger Carrillo Campo, Juan Carlos Flórez Arcila, Jairo Cardozo Salazar, Nelson Castro Rodríguez, Manuel José Sarmiento, Gloria Stella Díaz Ortiz.

Votos por el sí: Honorables concejales: Horacio José Serpa Moncada, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Antonio Eresmid Sanguino Páez, César Alfonso García, Roberto Hinestrosa Rey, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Armando Gutiérrez González, Jorge Eduardo Torres, Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz, Rolando Alberto González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés Correa Mójica, Rubén Darío Torrado Pacheco, Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Emel Rojas Castillo y Edward Aníbal Arias Rubio.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Por micrófono porque no quedó marcado, sí.

SECRETARIO: Ha sido aprobado señor Presidente, por votación nominal los artículos 4 al 15 con una votación de veintiséis (26) votos por el sí, diez (10) votos por el no.

PRESIDENTE: En votación nominal el artículo 1º del Proyecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Como no hay modificaciones propuestas, sírvase abrir el registro de votación para el artículo 1º del Proyecto.

SECRETARIO: Señor Presidente, en este momento por votación nominal el artículo 1º del Proyecto de Acuerdo 272 de 2016, "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones".

Queda abierto a partir de este momento.

PRESIDENTE: Está abierto el registro electrónico.

Concejal Argote sírvase votar por voz.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO. (Explica su voto):

Muchas gracias señor Presidente, por ofrecerme democráticamente la oportunidad de votar. Por supuesto que mi voto es no. Suficientes razones, sobre todo para la gente nuestra, a un millón quinientos mil predios ¿No? Se les va ajustar el Impuesto Predial el año entrante. Ya haremos cuentas.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Doctor Argote hay que votar sí Doctor Argote, ayer hicimos un acto para votar por el sí.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: No hay que confundirse Doctor, usted a veces se deja confundir.

SECRETARIO: Queda registrado el voto por el no del Concejal Álvaro Argote.

PRESIDENTE: Se va a cerrar la votación. Se cierra la votación.

Sírvase señor Secretario, informar el resultado.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

La votación para el artículo 1º del Proyecto de Acuerdo 272 de 2016, "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", queda de la siguiente manera: Por el voto sí, dieciocho (18) votos y por el no...

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Y por voz sí, señor Secretario.

SECRETARIO: Queda de la siguiente manera entonces: Por el sí veinte (20) votos; por el no, once (11) votos.

Votaron por el no, los siguientes concejales: Álvaro José Argote Muñoz, María Victoria Vargas Silva, Marco Fidel Ramírez Antonio, Roger Carrillo Campo, Juan Carlos Flórez Arcila, Jairo Cardozo Salazar, Nelson Enrique Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Castro Rodríguez, Manuel José Sarmiento y Gloria Stella Díaz Ortiz.

Votos por el sí, los honorables concejales: Horacio José Serpa Moncada, Edward Anibal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Roberto Hinestrosa Rey, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Armando Gutiérrez González, Rolando Alberto González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés Correa Mójica, Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas y Emel Rojas Castillo, quedando la votación como se registró para el artículo 1º del Proyecto de Acuerdo 272, señor Presidente, ha sido aprobado.

PRESIDENTE: Artículo 2º en votación nominal.

Sírvase abrir el módulo electrónico de votación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

SECRETARIO: Señor Presidente en votación nominal el artículo 2 del Proyecto de Acuerdo 272, "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones".

Quedó abierto a partir de este momento, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Argote, registre su voto por voz.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO. (Explica su voto):

El 2 de octubre sí voy a votar sí, doctor Sanguino, con toda la alegría y con toda la pasión ¿No?, todo el mundo celebra este Acuerdo de Paz de Colombia.

Este aumento a los tributos, aquí a la gente de Bogotá en el Impuesto Predial y sobre todo los artículos 1º y 2º como este segundo, que son la pepa de esto, que es donde está el aumento de las tarifas, el aumento de los porcentajes ¿No? este artículo lo votaría todas las veces que se ponga en discusión, no, por supuesto y lo voto no.

PRESIDENTE: Bueno, esa es la cuarta explicación de voto que tiene el Concejal Argote.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA: Señor Presidente para hacer mi voto por voz, porque otra vez el biométrico no sirve. Otra vez no sirve. Señor Secretario, Ricardo Andrés Correa vota sí al artículo 2. Gracias.

SECRETARIO: Queda registrado por el no, el Honorable Concejal Álvaro Argote y el Honorable Concejal Ricardo Andrés Correa por el sí.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Por el no.

SECRETARIO: De igual manera, la Honorable Concejala María Victoria Vargas Silva por el no.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: Señor Secretario, Nelson Castro, por el no.

PRESIDENTE: Se va a cerrar la votación. Se cierra la votación.

Sírvase señor Secretario, informar el resultado.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: Presidente, mi voto faltó.

PRESIDENTE: Concejal Devia.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: Mi voto es sí, Presidente, no alcancé a marcar acá, el artículo 2, mi voto es sí para que lo registre por voz Presidente, es que faltó mi voto ahí.

Entonces Secretario, registre el voto sí del Concejal Devia por el artículo 2.

SECRETARIO: Queda registrado, señor Presidente.

PRESIDENTE: Voto por voz. Adelante Concejal García.

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: Sí por voz. César García vota sí.

PRESIDENTE: César García vota si.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Yo también voto si, Presidente. Doctor Armando yo también voto sí. Aquí le mandan un saludo doctor Armando.

PRESIDENTE: A ver, informe Secretario el número de votos por el sí y el número de votos por el no.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Está de nuevo confundido esto, yo creo que... (Sonido interrumpido).

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Informe cuántos votos por el sí y cuántos votos por el no.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

La votación para el artículo 2º del Proyecto de Acuerdo 272 de 2016, queda la votación de la siguiente manera: Diecinueve (19) votos por el sí; doce (12) votos por el no. Una vez cerrada la votación los votos expresados no pueden haber quedado registrados. Ha sido aprobado señor Presidente, el artículo 2º con los votos negativos que voy a leer a continuación.

PRESIDENTE: Señor Secretario, ponga en consideración el artículo 3º del Proyecto y abra el módulo electrónico para votación nominal.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Señor Presidente, para explicar mi voto por favor.

PRESIDENTE: Bueno entonces antes de abrir la votación del artículo 3º, lea los votos negativos del artículo 2º.

SECRETARIO: Los votos negativos del artículo 2º son los siguientes: Honorables concejales: Álvaro José Argote Muñoz, María Victoria Vargas Silva...

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Perdón Presidente ¿El no de cuál artículo?

SECRETARIO: Estoy leyendo los que votaron no el artículo 2º.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Correcto, gracias, muy amable.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-F01
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 13 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

Repito, los honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz, María Victoria Vargas Silva, Jorge Lozada Valderrama, Marco Fidel Ramírez Antonio, Roger Carrillo Campo, Juan Carlos Flórez Arcila, Jairo Cardozo Salazar, Nelson Enrique Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Castro Rodríguez, Manuel José Sarmiento y Gloria Stella Díaz Ortiz, para un total de doce (12) votos.

Ahora los votos por el sí, honorables concejales: Horacio José Serpa Moncada, Edward Anibal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Roberto Hinestrosa Rey, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Armando Gutiérrez González, Jorge Eduardo Torres Camargo, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, David Ballén Hernández, Rubén Darío Torrado Pacheco, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Emel Rojas Castillo y Ricardo Andrés Correa Mójica.

Ha sido leída señor Presidente, la votación como quedó aprobado del artículo 2º del Proyecto No. 272.

PRESIDENTE: En consideración en votación nominal el artículo 3º del Proyecto.

Sírvase abrir el módulo electrónico correspondiente, señor Secretario.

SECRETARIO: En votación nominal el artículo 3º del Proyecto de Acuerdo No. 272 de 2016, "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones".

Queda abierto a partir de este momento, señor Presidente.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Señor Presidente, para explicar mi voto en este artículo.

PRESIDENTE: Concejal Cardozo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Sí. (Explica su voto):

Gracias Presidente, es que el Movimiento Político Mira quiere destacar la aprobación de este artículo en especial teniendo en cuenta que obedece a una propuesta que habíamos venido presentando desde el Movimiento Política Mira y desde épocas anteriores, en el sentido de que los ciudadanos bogotanos al igual que acontece en otras capitales del país, puedan tener esa prerrogativa de pagar su Impuesto Predial por cuotas mensuales o bimensuales dependiendo como la Administración Distrital finalmente lo reglamente y también reconociendo que la Administración Distrital le dio el beneplácito a nuestra propuesta de dejar claramente establecido que ese plazo y ese pago por cuotas en ningún momento va generar intereses de financiación. En ese sentido y a pesar que nos apartamos del voto positivo de todo el proyecto, sí queremos votar positivamente este artículo para reivindicar que ha sido una de nuestras propuestas y que nos parece que es la única gran virtud realmente de este Acuerdo que se está aprobando.

Muchas gracias, señor Presidente.

H.C. HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA: Presidente, para explicar mi voto.

PRESIDENTE: Concejal Serpa.

H.C. HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA: Sí. (Explica su voto):

Presidente esto es una lucha no solamente del Movimiento Político Mira sino de diferentes partidos que han desde hace muchos años buscado la forma de que el pago del Predial sea por cuotas para que el golpe al bolsillo de los ciudadanos no sea tan duro y me alegra poder votar afirmativamente este artículo que tanto hemos luchado en la presentación de diferentes proyectos de Acuerdo de la bancada del Partido Liberal.

Muchas gracias, Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Adelante Concejal Correa.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA. Presidente para registrar mi voto por voz otra vez. Señor Secretario, Ricardo Andrés Correa vota sí al artículo 3º para que lo registre Secretario.

Gracias Presidente.

H.C. GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ: Presidente para aclarar mi voto.

PRESIDENTE: Ya enseguida Concejal Gloria.

Tiene la palabra María Victoria Vargas Silva.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí. (Explica su voto):

Presidente, también es el único artículo que voto sí, estoy de acuerdo con el pago por cuotas, pero no con el incremento, porque finalmente si el Acuerdo hubiera sido solamente para pagar por cuotas bien, pero estoy de acuerdo con lo expresado con otros colegas, simplificación tributaria no creo que sea, yo pienso que hay un incremento en las tarifas del Impuesto Predial y realmente dejo constancia de que el Concejo sí tenía la competencia sin la anuencia de la Administración para haber hecho un proyecto de Acuerdo excelente, como que se queda uno solo o no solo porque hay otras voces de todos los que luchamos en el pasado pues ya no todos mantienen la misma posición, pero yo siendo coherente mantengo la posición de que actualmente tal como está estructurado, realmente no se consulta la capacidad de pago de los bogotanos y tampoco se tiene en cuenta a las personas que tienen su vivienda solamente para morada y no con ánimo comercial y que tienen cada año, no les alcanza su pensión porque crece el avalúo de acuerdo al ritmo del mercado inmobiliario que si bien es cierto en cuanto a los avalúos no tiene competencia el Concejo, pero sí para las tarifas. Perdimos una oportunidad de oro.

Gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Tiene la palabra Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Sí: (Explica su voto):

Gracias Presidente, en el mismo sentido nuestra bancada desde hace dos años ha venido impulsando el pago por cuotas del Impuesto Predial, desde el primer momento la Administración tuvo mesas de trabajo con nuestra bancada en su conjunto y muchas cosas del proyecto las tuvieron en cuenta como quitar la estratificación y como este tema de cuotas que otros partidos también han estado apoyando.

Así que resaltamos y apoyamos en su conjunto el Proyecto así como este artículo.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Argote para votar por voz.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO. (Explica su voto):

Es que necesito votar, porque los otros están explicando el voto y de pronto cierran la votación ¿No? yo voy a votar por supuesto este artículo que no también, yo creo que este artículo no es bueno para la cultura de pago que se ha venido generando en Bogotá, 95% de la gente paga con el régimen que hay. Segundo, veo que este Concejo tiene pereza de votar este Proyecto de Acuerdo, solo dieciocho o diecinueve concejales están votando que sí, hay diez (10) que vinieron, firmaron y se fueron, no es que lo estoy diciendo con las estadísticas doctora Lucía ¿Sí? entonces los artículos de este proyecto los vienen votando entre diecinueve, veinte concejales, así fue ayer también, hoy tengo una preocupación y voy a pedir que me den las actas grabadas de sonido, porque creo que hay como unos pequeños vicios de procedimiento en la votación. En algunas, lo lamento tener que decirles, pero creo que se han registrado votos después de cerrada la votación, no se advirtió que



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 14 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

se cerraba la votación, hasta los treinta minutos como dice el Reglamento, entonces hay un poco de angustia en la votación de este proyecto y desde ahora pido esas actas de la grabación de cómo se está votando todo el procedimiento.

Voto no, por supuesto.

PRESIDENTE: Bueno después de esa manifestación del doctor Argote, registre concejales que han hecho ingreso, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Ha hecho ingreso el Honorable Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Queda registrado, señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Gloria Stella Díaz.

H.C. GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ: Sí. (Explica su voto):

Gracias Presidente para dejar la constancia que el Movimiento Político Mira siendo coherentes con una propuesta que ha venido presentando desde hace varios años y que otros partido apoyaron aquí en el Concejo de Bogotá, pues votamos sí al pago del Impuesto Predial por cuotas, pero que no se vaya a utilizar esto como distractor para la ciudadanía que oculte lo que va a pasar en la realidad con el Impuesto Predial aquí en el Distrito Capital. Nos vamos a encargar de que los ciudadanos conozcan que si bien es cierto, apoyamos y aprobamos el pago por cuotas, nos opusimos al proyecto toda vez que no se tuvieron en cuenta las propuestas que hicimos y que consideramos lesivo para los ciudadanos, que algunos de ellos se les va a incrementar el impuesto y va a resultar peor el remedio que la enfermedad como en otros proyectos que ya este Concejo ha aprobado.

Gracias señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Sí. (Explica su voto):

Señor Presidente, decir que en este momento hay veintiséis votos por el sí, en primer lugar y en segundo lugar, decir que el Centro Democrático desde campaña estuvo también planteando junto a otros partidos la posibilidad de que los bogotanos de la misma manera en que los ciudadanos de Medellín, Cali y Barranquilla, pudieran pagar el Impuesto Predial por cuotas y como se ha dicho aquí, sin que eso implique costos adicionales por un concepto de intereses. Entonces lo vemos con beneplácito, de hecho esa fue una de las primeras propuestas que hicimos cuando se iniciaron las sesiones en el mes de febrero, consideramos a diferencia de lo que han planteado algunos otros concejales que esta no es la única virtud de este proyecto, por el contrario, creemos que en términos tarifarios hay una mejora para cerca de un millón trescientos mil, casi un millón cuatrocientos mil, realmente de predios en la ciudad. Así que apoyamos esto, pero también apoyamos los otros elementos que consideramos que son positivos.

Reducción de la estructura tarifaria en general, hay algunos hay que decirlo que lamentablemente no van a visualizar esa reducción tarifaria, pero adicionalmente y esto también es muy importante, la reducción para todos los predios sin excepción de los techos de incremento interanual.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Diego Molano.

Antes registre concejales, por favor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Ha hecho presencia el Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-F01
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Ha quedado registrado el Concejal, señor Presidente.

PRESIDENTE: Adelante Concejal Diego Molano.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: Sí. (Explica su voto):

Presidente, van veintisiete (27) votos por el sí en este Proyecto, pero tal vez solo para mencionar que esto es simplificación tributaria, parte fundamental de cómo se simplifica los procedimientos de pago y se le facilitaría a los bogotanos, es simplificación tributaria. Yo voto sí por este proyecto, porque no solo nos comprometimos a ello en la campaña, sino que durante esta discusión el Centro Democrático hizo planteamientos para mejorar tres aspectos: La estructura tarifaria que baja para todos los predios asignados, un millón trescientos mil predios; en segundo lugar, porque consideramos que los incrementos anuales se hubiera podido hacer algo mejor, pero es suficiente y tercero, nuevamente Secretaria voto este proyecto sabiendo que se mejora la situación de los bogotanos, pero como ya se lo advertí la vez pasada, esta no es la solución estructural, Bogotá se tiene que meter de lleno en liderar a nivel nacional una discusión estructural sobre el Impuesto Predial.

Esto ayuda pero se requiere una solución estructural. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Sí. (Explica su voto):

Gracias Presidente, veo con complacencia que ha sido hasta ahora acogida la propuesta de los tres ponentes de Cambio Radical en relación con lo que es la simplificación tributaria para la Ciudad y realmente es que son muchas las bondades que trae este proyecto, no solo el tema de la reducción de tarifas para prácticamente todos los propietarios de los inmuebles y como lo expresaban algunos de los colegas, más de un millón trescientos mil de ellos se verán beneficiados en esta reducción, sino que también tienen la posibilidad de que con esta nueva modalidad

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Presidente se pueda pagar el impuesto por cuotas. Un tema que realmente tuvo ahorcados a los ciudadanos bogotanos, vimos cómo en ocasiones anteriores en diferentes localidades era imposible el pago del mismo.

Qué bueno que haya sido positiva la respuesta de la Corporación, toda vez que realmente son muchos los bogotanos que se verán beneficiados con este proyecto y el hecho también que hay que resaltar Presidente, que no solo se mantuvo el 10% para el pronto pago del mismo sino que aquellos que lo hagan por medio electrónicos tengan adicional otro 3%, estamos hablando de un 13% y los techos que se colocaron para evitar esos cobros realmente exagerados en la mayoría de los estratos, Presidente, entonces estoy seguro y estamos seguros los ponentes y yo sé que el Partido Cambio Radical que nos acompañó también en esta iniciativa, de que este es un muy buen proyecto para la Ciudad, en el que, como se dice por ahí coloquialmente la Administración dándose la pela, recaudando menos de lo que se recaudó en esta vigencia 2016, busca la forma de hacer más equilibrado, más equitativo, más simple la forma de liquidar este impuesto, pero también que haya un alivio en el bolsillo de los bogotanos.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Anuncio que se va a cerrar la votación.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente, pedí el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Concejal Ramírez.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: NO. (Explica su voto):

Antes de que usted cierre señor Presidente, en armonía con el protocolo formal de estas votaciones, quiero también dejar constancia Presidente de que el Concejal

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

de la Familia Marco Fidel Ramírez, Vocero del Partido Opción Ciudadana ha votado negativamente esta iniciativa del Alcalde Peñalosa y la Administración Distrital. Ayer señor Presidente, de una manera seria, juiciosa, documentada, muy característica del Concejal de la Familia, expliqué las razones por las cuales me apartaba de esta iniciativa de la Administración Distrital.

Reafirmo hoy respetuosamente mi posición, por considerar que esta propuesta, que este Acuerdo es manifiestamente lesivo para la clase media de la ciudad de Bogotá. Por esa razón señor Presidente, simplemente, seguramente para la historia dejo constancia de mi voto negativo a esta propuesta y por supuesto dejo bien en claro que la considero explícitamente lesiva para la clase media de la ciudad de Bogotá.

Marco Fidel Ramírez, el Concejal de la Familia, está presente dejando constancia y sentando precedente.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Se va a cerrar la votación. Se cierra la votación.

Sírvase señor Secretario, informar el resultado.

SECRETARIO: Señor Presidente, queda cerrada la votación a partir de este momento la votación, no se registrarán votos por voz.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Queda de la siguiente manera, la votación para el artículo 3 del Proyecto de Acuerdo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA: Señor Secretario, sí se registraron votos por voz, Ricardo Andrés Correa, registró el voto por voz.

SECRETARIO: A partir del cerramiento dije yo.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA: No solo aclaro, muchas gracias.

SECRETARIO: Honorable Concejal su voto quedó registrado antes de cerrar la votación.

La votación por el artículo 3, queda de la siguiente manera: Veintinueve (29) votos por el sí, ocho (8) votos por el no. Leo a partir de este momento los votos negativos: Honorables concejales: Álvaro José Argote Muñoz, Jorge Lozada Valderrama, Venus Albeiro Silva Gómez, Marco Fidei Ramírez Antonio, Roger Carrillo Campo, Juan Carlos Flórez Arcila, Nelson Castro Rodríguez y Manuel José Sarmiento.

Votaron por el sí los honorables concejales: Ricardo Andrés Correa Mójica, Horacio José Serpa Moncada, Edward Anibal Arias Rubio, Nelly Patricia Mosquera Rubio, María Victoria Vargas Silva, Antonio Eresmid Sanguino Páez, César Alfonso García Vargas, Hosman Yaith Martínez Moreno, Roberto Hinestroza Rey, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Jairo Cardozo Salazar, Armando Gutiérrez González, Jorge Eduardo Torres Camargo, Nelson Enrique Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz, Rolando Alberto González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, David Ballén Hernández, Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Emel Rojas Castillo, Pedro Javier Santiesteban Millán y Gloria Stella Díaz Ortiz.

Ha sido aprobado señor Presidente con veintinueve (29) votos por el sí, ocho (8) por el no, el artículo 3° del Proyecto de Acuerdo 272 de 2016, "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones".

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Sírvase señor Secretario, repetir el número total de votos por el no y el número total de votos por el sí, del artículo 3º.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Los votos por el artículo 3º del Proyecto de Acuerdo No. 272 son veintinueve (29) votos por el sí, ocho (8) votos por el no.

PRESIDENTE: Resultado de la votación del Proyecto, artículo 1º al 15, sírvase informar señor Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente el resultado de la votación de los quince artículos, ha sido aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 272 "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones"?

SECRETARIO: Sí, señor Presidente, la Plenaria ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo 272 de 2016 con sus quince (15) artículos, "Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones".

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Con los votos negativos ¿No? con los votos negativos.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Con la constancia de los votos negativos.

PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que pase a sanción del señor Alcalde Mayor de Bogotá?

SECRETARIO: Así lo quiere la Plenaria, señor Presidente.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Con la constancia de los votos negativos del Movimiento Mira.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO ¹
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Con los votos negativos.

PRESIDENTE: Siguiendo proyecto de Acuerdo, señor Secretario.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Por estar aprobando este proyecto, casi pierde Nairo ¿No? y perdió Chávez, por estarle subiendo aquí el Impuesto Predial a la gente.

SECRETARIO: Segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo 387 de 2016, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo".

PRESIDENTE: A ver señores concejales ¿Ese corrillo que hay ahí qué es? La sesión no se ha acabado señores.

Señores concejales se abre el debate sobre el Proyecto de Acuerdo No. 387 de 2016, cuyo título es, "Por el cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016 en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo.

Vamos a aplicar el artículo 74 que no hemos aplicado en la discusión y debate de los proyectos anteriores. Los ponentes tienen un tiempo para rendir su ponencia, hasta por veinte (20) minutos. El autor de la iniciativa o sea la Administración, tiene un tiempo de exposición de diez (10) minutos y las bancadas no autoras, sus voceros hasta por cinco (5) minutos y luego se les dará la palabra a los concejales inscritos hasta por cinco (5) minutos.

Señor Secretario, sírvase informar el estado de las ponencias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Tenemos una ponencia negativa firmada por el Honorable Concejal Jairo Cardozo y dos ponencias positivas por separado, Honorable Concejal Horacio José Serpa Moncada y Ángela Sofía Garzón Caicedo.

PRESIDENTE: Se le concede la palabra al Concejal Jairo Cardozo como ponente del proyecto, ponencia negativa, hasta por veinte (20) minutos.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Muchas gracias, señor Presidente, honorables colegas, les voy a pedir un poco de silencio por favor, aquí en este sector para poder hacer la presentación de la ponencia al Proyecto de Acuerdo 387 de 2016, ponencia...

PRESIDENTE: Un momento Concejal Cardozo.

A ver, aquí abajo, a ver señores allí si me disuelven ese corrillo por favor, hay puertas de salida abiertas. Les pido el favor, si van a conversar pues salen y entran. A ver hasta que no me disuevan ese corrillo allá a la izquierda no continuamos. Caras nuevas que no sabe uno, si son funcionarios del Concejo o cómo, o si están saboteando la sesión.

Tiene la palabra el Concejal Cardozo.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Muchas gracias señor Presidente, solicito que apenas ahora me corran el tiempo de los veinte (20) minutos y si es posible colocar también el cronómetro para poder tener el control del tiempo, muchas gracias.

Muy bien, nuestra ponencia al Proyecto de Acuerdo 387 de 2016, es ponencia negativa, teniendo en cuenta las consideraciones que empiezo a exponer: Primero, el 31 de agosto de 2016 se presentaron las ponencias para primer debate en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con la designación que me fue hecha, presenté ponencia positiva a la iniciativa radicada



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-F01
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

por la Administración Distrital teniendo en cuenta que esa iniciativa en el estudio que nosotros hicimos cumple con los requisitos de orden constitucional, legal y técnico, pero el Honorable Concejal Rolando González uno de los ponentes designados, presentó ponencia positiva a esta iniciativa proponiendo una modificación al texto, unas modificaciones y de manera muy especial me quiero referir a la modificación propuesta en el sentido de no autorizar la adición presupuesta de ciento veinticuatro mil millones de pesos (\$124.000.000.000) para la Secretaría Distrital de Salud, cuya fuente son los recursos del cupo de endeudamiento y ¿Por qué quiero referirme a ella? Porque es que en la exposición de la ponencia no se abordó esta propuesta modificatoria de parte del Honorable Concejal Rolando González y en consecuencia, la ponencia así presentada, que fue debidamente radicada y publicada, pues nunca fue discutida tal y como la presentara el Concejal Rolando González.

Segundo, el día 5 de septiembre se agendó en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público la continuación de la discusión y votación en primer debate del proyecto de la referencia, surgiendo allí tras haberse cerrado la deliberación surgió una modificación presupuesta que inicialmente no estaba contemplada ni en la propuesta de la Administración ni en las ponencias de ninguno de los tres ponentes, relacionada con el traslado de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) para el Instituto Distrital de Turismo, disminuyendo en este mismo monto el presupuesto que se había avalado por el Confis Distrital para el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Ante este panorama se evidencian dos modificaciones presupuestales a la iniciativa normativa presentada por la Administración que son primero el traslado de cinco mil millones (\$5.000.000.000) de la Secretaría Distrital de Hacienda para la Secretaría Distrital de Integración Social y segundo el traslado de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) de la Secretaría Distrital de Hacienda al Instituto Distrital de Turismo. Estos dos guarismos, es decir cinco mil setecientos millones de pesos (\$5.700.000.000) modifican la partida presupuesta inicialmente aprobada por el Confis para el Fondo Financiero Distrital de Salud.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Cabe anotar que la Secretaría Distrital de Hacienda y Planeación mediante oficio 20343 del 31 de agosto al cual se le dio un alcance el día 5 de septiembre durante el desarrollo de la sesión del 5 de septiembre, con fundamento en lo establecido en el artículo 3º del Acuerdo 63 de 2002, emitió conceptos favorables a las modificaciones presupuestales formuladas por los concejales ponentes, una de ellas por el Concejal Rolando González, la otra por el Concejal Cubides. Lo anterior, en nuestro criterio no aplica la norma invocada por la Secretaría Distrital de Hacienda, porque lo que debe aplicar para efectos de la aprobación de estas modificaciones presupuestales es lo contenido en el parágrafo de ese artículo que fue invocado por la señora Secretaria Distrital de Hacienda, es decir, parágrafo del artículo 3º del Acuerdo 63 del 2002.

Señor Presidente es que el ruido está...

PRESIDENTE: Registre concejales, por favor.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Ha hecho presencia la Honorable Concejal **MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ**.

Ha quedado registrado señor Presidente.

PRESIDENTE: Buenos días María Clara Name, a ver allá los colegas.

Adelante Concejal Cardozo.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR (continúa): Muchas gracias Presidente.

El parágrafo mencionado es el que debe aplicar por cuanto el proyecto de Acuerdo 387 no es propiamente proyecto para aprobar la armonización presupuestal sino es un proyecto como su título lo dice, para aprobar unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Distrito Capital para la vigencia del 2016, y el parágrafo mencionado dice de una manera muy clara



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

que las modificaciones al Presupuesto Anual del Distrito Capital que se originen en el proceso de armonización presupuestal, serán desarrolladas y aprobadas conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.

Nos remite de manera indefectible al Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital contenido en el Decreto 714 de 1996, el cual entre otros, en su artículo 10° al establecer las funciones del Confis dice que desarrollará las siguientes funciones y en el literal c dice que como función del Confis está la de aprobar los anteproyectos de presupuesto de la Administración Central, establecimientos públicos, entes universitarios, antes de someterlos a consideración del Concejo Distrital.

Entonces nuestra gran pregunta honorables concejales y señores de la Administración, es como para qué el Confis debe aprobar el anteproyecto, antes de presentarlo al Concejo, si en el Concejo le vamos a hacer todas las modificaciones que se nos antoje y que la señora Secretaria Distrital de Hacienda se le antoje también autorizar ¿Cuál sería el papel del Confis? Si la norma claramente dice que el anteproyecto debe ser aprobado por el Confis antes de someterse el proyecto a consideración del Concejo Distrital.

De otra parte, se desconocen los requisitos contenidos en la Resolución 226 del 8 de octubre de 2014, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda y que hace parte del cuerpo normativo al cual nosotros estamos obligados a acudir en el análisis de este proyecto de Acuerdo. Se llama el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, de allí se señalan unos requisitos a seguir para realizar traslados presupuestales entre agregados, que es exactamente el punto al que me estoy refiriendo traslados presupuestales entre agregados, primer requisito literal a, solicitud formal, solicitud formal, no cualquier solicitud, una solicitud formal de la entidad, firmada por el representante legal de la entidad que solicita el traslado del presupuesto, dirigida a Hacienda y a Planeación cuando se trate de gastos de inversión y el literal b, habla de una justificación económica firmada por el representante legal. Justificación económica firmada por el representante legal. Aquí la solicitud formal dice que debe ser de la entidad y no de los ponentes, entonces yo sí difiero aquí en la apreciación que se ha dado en torno a que

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

simplemente basta con una solicitud presentada por el ponente y acompañada por un miembro de su bancada y que con eso vamos a suplir la solicitud formal de la que habla la norma que debe venir firmada por el representante legal y ni hablar de la justificación económica, esa justificación económica debe venir firmada por el representante legal y la única justificación económica que se dio para el traslado de estos setecientos millones de pesos (\$700.000.000) fue por un lado, en la proposición presentada por los honorables concejales González y el otro miembro de su bancada, el Concejal Grillo, la única justificación es que en la armonización al sector de Turismo se le dejó muy poquita plata, pues bueno eso podríamos decirlo de todos los sectores, para todos los sectores y distintos proyectos el dinero siempre va a ser escaso y eso no es una justificación económica y mucho menos la justificación económica puede ser la que hizo aquí el señor Secretario Distrital de Desarrollo Económico, cuando en este atril se paró para decir que es que esos setecientos millones de pesos (\$700.000.000) los necesita para un video promocional. Esa no es una justificación económica para pedir un traslado presupuestal y nunca lo será.

Es de resaltar que en la sesión del 5 de septiembre en la Comisión de Hacienda, la Administración Distrital para cumplir con estos requisitos frente al traslado de los setecientos millones de pesos (\$700.000.000), le solicitó al Secretario Distrital de Desarrollo Económico su intervención y lo manifestó de esa manera textual como se los acabo de mencionar. Tenemos el video de la grabación que de ser necesario pediríamos la venia para colocarlo, en caso de que algunos de los colegas consideren que no es cierto lo que yo estoy aquí manifestando.

Él dijo, los setecientos millones de pesos (\$700.000.000) son para un video promocional que puede costar quinientos millones de pesos (\$500.000.000) y para hacer la respectiva promoción de ese video en las aerolíneas. Esta intervención del Secretario de Desarrollo Económico no cumple con el requisito exigido por el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital puesto que el representante legal del Instituto Distrital de Turismo según el artículo 5º del Acuerdo 275 de 2007 el Subdirector General y no el Secretario Distrital de Desarrollo Económico, no tenía

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

él la competencia ni la tiene, para venir a solicitarle al Concejo el traslado presupuestal de los setecientos millones de pesos (\$700.000.000).

Adicionalmente las modificaciones presupuestales presentadas por los concejales ponentes y aceptadas por la Secretaría Distrital de Hacienda y Planeación, desconoce también disposiciones del orden constitucional, legal y reglamentario existentes en la materia y que a continuación se detallan, como es la violación al principio constitucional de planeación, la planeación dijo la Asamblea Nacional Constituyente, la planeación es el origen y al mismo tiempo la base para la toma de decisiones, es igualmente la herramienta principal para el logro de los fines que se trazan en cualquier organización.

La Corte Constitucional en Sentencia 015 del 96, señaló que el Estado como Director General de la Economía, debe conocer con antelación las metas básicas de su gestión en los distintos renglones que la integran y hallarse adecuada y oportunamente informado, previo un preciso diagnóstico acerca de los sectores que requieren de nuevo más apremiante la atención de necesidades impostergables y el impulso de las inversiones necesarias para su incorporación al desarrollo global no menos que sobre las mejores posibilidades de financiación y sostenimiento de los proyectos que se emprendan.

Aquí claramente se desconoce este mandato de la Honorable Corte Constitucional a través de la Sentencia mencionada. También el Consejo de Estado destaca que la planeación es en la actividad del Estado como instrumento mediante el cual ordena su economía y la pone en beneficio del interés colectivo, cumple tres funciones características y me voy a referir solo a la segunda, la de interacción entre las distintas instancias para coordinar acciones que permitan concertar diagnósticos, prioridades y distribución de los recursos frente a las necesidades de los ciudadanos.

Esta función de interacción entre las distintas instancias no se dio en el caso de las modificaciones presupuestales que se plantearon y que fueron avaladas por la señora Secretaria Distrital de Hacienda.

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

De esta manera, el propósito de la planeación es permitir que las modificaciones presupuestales que se presenten, se realicen dentro de una estructura de política razonada y armónica que pretenda comprender todos los ámbitos del actuar institucional. Eso es la interacción entre las distintas instancias del orden distrital que permitan concertar diagnósticos, prioridades y distribución de los recursos frente a las necesidades de la población, situación que no ha acontecido en la propuesta de traslado presupuestal al Instituto Distrital de Turismo.

Es por eso además que el Manual al que hemos hecho referencia que fue emitido por la misma Secretaría Distrital de Hacienda, pide que haya una solicitud y una justificación, eso no es así a la carrera y me disculpan la expresión que no quiero que sea considerada peyorativa, pero no podemos estar sacando de debajo de la manga o del sombrero unas partidas presupuestales porque simplemente se nos antoja que este o aquel sector requiere más que los otros, no eso no puede ser así doctora Lucía.

Violación a los principios de legalidad y de programación integral contenidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital. Los principios presupuestales son conceptos rectores y preceptos generales que sirven de orientación para la formulación, elaboración, aprobación y ejecución de los elementos del Sistema Presupuestal. La Corte Constitucional ha señalado que estos principios consagrados en el Estatuto Orgánico de Presupuesto son precedentes que condicionan la validez del proceso presupuestal de manera que al no ser tenidos en cuenta, vician la legitimidad del mismo, dice la Corte no son simples requisitos sino pautas determinadas por la Ley Orgánica y determinantes de la Ley de Presupuesto.

De esta forma el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 del 96, consagra tanto el principio de legalidad como el principio de programación integral. En el de legalidad, establece la necesidad de las resoluciones del Confis en todos estos temas de traslados presupuestales y en el principio de programación integral dice que todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes. El programa presupuestal incluye las obras complementarias que garanticen su cabal ejecución.

Es por ello que consideramos que estos principios se constituyen en precedentes que condicionan la validez del proceso presupuestal y que al no haber sido tenidos en cuenta en las modificaciones presupuestales que se realizaron durante la discusión del 5 de septiembre, vician la legitimidad del mismo, ya que no son simples requisitos sino conceptos rectores, preceptos generales y pautas determinantes y determinadas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

En quinto lugar, encontramos que puede haber eventual violación de los artículos 76 y 87 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá. El 76 habla del cierre de la deliberación y dice que cuando ningún Concejal o funcionario solicite la palabra para intervenir en la discusión, el presidente respectivo anunciará que se va a cerrar y si nadie pidiera la palabra la declarará cerrada. Acto seguido, se procederá a la votación y solo se podrá hacer uso de la palabra para pedir que la votación sea nominal.

Pues bien, aquí después del cierre de la deliberación se decidió y antes de someter a votación las ponencias se decidió presentar una proposición aditiva a uno de los artículos, negándose entonces la posibilidad de que fuera deliberada y discutida por la Comisión de Hacienda, doctor Juan Carlos Flórez, a esa proposición no se le dio la deliberación y no era cualquier proposición, era una proposición ni más ni menos que ordenaba retirarle setecientos millones de pesos (\$700.000.000) a Salud para dárselos al Instituto Distrital de Turismo para un video y eso no fue deliberado, pero además, el artículo 87 del Reglamento cuando habla de la presentación de las proposiciones especiales entre las que se encuentran las aditivas, dice que toda proposición deberá presentarse de conformidad con lo previsto en el Reglamento y serán sometidas a votación para su aprobación en la Plenaria o en la Comisión Permanente según corresponda.

Esa proposición no fue sometida a votación. Aquí solo se puso en consideración la proposición en consideración de la señora Secretaria de Hacienda y ella persé y por

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

si misma la avaló, la autorizó, pero no fue sometida a votación y consta en el audio de la sesión correspondiente. No se sometió a votación la proposición y es que para someterla a votación tenía que haberse también abierto deliberación, porque de lo contrario, cómo votamos algo sin poderlo deliberar.

Entonces me parece que hubo una violación flagrante al Reglamento.

Los artículos de la referencia se vulneraron en el momento en que los honorables concejales después de haber sido cerrada la deliberación, los honorables concejales Rolando González y Juan Felipe Grillo presentaron una proposición encaminada a modificar la iniciativa de la Administración en lo concerniente al traslado de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) de la Secretaría de Hacienda al Instituto Distrital de Turismo, por las siguientes razones, porque la propuesta de dicho traslado no surgió de la ponencia con pliego modificatorio rendida por ninguno de los honorables concejales ponentes, ni surgió durante la deliberación de la iniciativa sino que surgió por la proposición presentada después de haber cerrado la deliberación del Proyecto.

Y segundo, frente al alcance al Oficio 20343 de las modificaciones al Proyecto de Acuerdo 387, es importante anotar que ante lo indicado en el párrafo segundo en lo relacionado al análisis y evaluación realizada a la solicitud de modificación, esto es el traslado de los setecientos millones (\$700.000.000) a Turismo, no se aportó en la discusión y aprobación de la sesión de la Comisión de Hacienda del pasado 5 de septiembre el sustento técnico ni el sustento jurídico, ni el sustento económico que justifique y evidencie dicha afirmación dada por la Administración, no se presentaron los soportes.

Lo anterior resulta pertinente por cuanto el sector afectado con el traslado presupuestal es nada más y nada menos que el sector de la Salud sobre el cual existe una protección especial por parte del Estado por representar un derecho fundamental y entonces aquí honorables concejales tenemos nosotros que poner en la balanza qué pesa más, setecientos millones de pesos (\$700.000.000) para un video promocional doctor Sarmiento, setecientos millones de pesos (\$700.000.000)

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

para un video promocional del turismo en la ciudad o la salud de la población más vulnerable de nuestra ciudad. Pesa más la salud, ya lo dice y me contesta la pregunta la doctora Lucía.

En conclusión, en virtud de lo anterior, presento ponencia negativa para segundo debate al Proyecto de Acuerdo 387 de 2016 en el entendido que el presupuesto no constituye una pieza aislada, tampoco es una mera relación de ingresos y gastos actualmente hace parte de un todo mucho más amplio denominado Sistema Presupuestal. De ahí que toda modificación presupuestal propuesta en esta instancia debe cumplir con los mismos requisitos que la Administración Distrital agotó al momento de radicar el proyecto inicial, en aplicación del principio general del derecho que establece que las cosas se deshacen como se hacen, así mismo, debe atender las disposiciones normativas referidas anteriormente y los principios de planeación, de legalidad y de programación integral.

Lo anterior teniendo en cuenta que los actos administrativos complejos como son los Acuerdos que aprueba el Concejo de Bogotá, son aquellos que se forman por la concurrencia de una serie de actos que no tienen existencia jurídica separada e independiente y que provienen de diversas voluntades y autoridades, generándose así una unidad de contenido y de fin, de tal suerte que las diversas voluntades concurren para formar un acto jurídico, según lo ha dicho el Consejo de Estado.

En ese sentido señor Presidente dejo rendida mi ponencia negativa lamentando inmensamente, porque mi ponencia inicial había sido positiva, porque reconocemos la necesidad de la inversión de estos recursos para salir adelante en la grave crisis de la salud, pero me veo en la obligación de rendir ponencia negativa, porque la propuesta inicial de la Administración Distrital fue modificada sin atender los parámetros legales y porque nunca, jamás estaré de acuerdo ni el Movimiento Político estará de acuerdo en que de entre la manga se saque una propuesta para favorecer un contrato definido. Aquí lo dijo el señor Secretario de Desarrollo Económico, es para un video, con esos setecientos millones (\$700.000.000) vamos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-F01
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

a hacer un video, nunca le daré prelación a un video sobre la salud de la población más vulnerable de nuestra ciudad. Por ese motivo dejo rendida mi constancia de ponencia negativa.

Señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, señor Concejal Cardozo por la rendición de su ponencia negativa.

Registre concejales que hayan hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Ha hecho presencia el Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

Ha sido registrado el Honorable Concejal.

PRESIDENTE: Registre concejales que han hecho ingreso Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Ha hecho ingreso el Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Secretario y Presidente, me excuso por llegar a esta hora, estaba en una actividad del colegio de mis hijos, siempre acostumbro a llegar muy puntualmente. Muchas gracias presente Yefer Vega, Cambio Radical.

SECRETARIO: Queda registrado señor Presidente, el Concejal.

PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra al Concejal Rolando Alberto González como coordinador ponente del proyecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente, la Administración Distrital radicó en el mes de agosto en el Concejo de Bogotá, el Proyecto de Armonización Presupuestal, proceso mediante el cual busca ajustar el Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para Todos", al Plan Anual en ejecución. Como se logra evidenciar en el primer debate este proceso tiene una primera fase que se realizó al interior de las entidades donde se liberaron los saldos no comprometidos a 31 de mayo de 2016 y se trasladaron a los proyectos de inversión que resultaron, para cumplir con las estrategias y los cuarenta y cinco programas del Plan de Desarrollo. Se hicieron llegar debidamente señora Secretaria, los soportes de las etapas que la Secretaría de Hacienda y Planeación definieron para la armonización.

En tal sentido, las entidades como tal, lograron disponer doscientos cincuenta proyectos de inversión de los cuales doscientos catorce, son nuevos, doscientos setenta y nueve no continuaron de la Bogotá Humana y treinta y seis continuaron con igual o diferente denominación. Gracias a esta armonización presupuestal se encontró la necesidad doctor Grillo de realizar unas adiciones y unos traslados de recursos para algunos sectores que serán destinados a varios proyectos estratégicos que permitan cumplir satisfactoriamente las metas planteadas para lo que resta de la actual vigencia.

Es así que luego de esta amplia discusión y de esta exposición del proyecto de cada uno de los sectores, liderada por la señora Secretaria de Hacienda, sustentaron el origen y la destinación de dichos recursos. Aprobamos en primer debate una adición presupuestal cerca de los trescientos setenta y siete mil millones (\$377.000.000.000) y un traslado de setenta y seis mil millones (\$76.000.000.000) de la Secretaría de Hacienda. De los trescientos setenta y siete mil millones (\$377.000.000.000) doscientos cincuenta y tres mil millones (\$253.000.000.000) son recursos que en su mayoría provienen del Sistema General de Participaciones y ciento veinticuatro mil (\$124.000) tienen su fuente en el cupo de endeudamiento que recientemente fue aprobado aquí en este Concejo.

Los setenta y seis mil millones (\$76.000.000.000) son producto de la liberación que hace la Secretaría de Hacienda de estos recursos, dado que no se necesitan para

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

atender compromisos presupuestales de deuda interna y externa y por otro lado, revisando cada una de las entidades, tenemos en su destinación de manera específica: Para la Secretaría de Educación se destinaron ciento sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos millones (\$168.862.000.000) para financiar el gasto social en educación y poder cumplir con la nómina docente del mes de diciembre y la prima de navidad –doctor Argote- para sus maestros.

Para la Secretaría de Integración Social se destinaron veintinueve mil quinientos veintinueve millones (\$29.529.000.000) que garantizan la continuidad del servicio y la atención de poblaciones hasta el final del año garantizando el cumplimiento de metas tales como atender ochenta mil cupos en primera infancia en convenio con el ICBF, atender integralmente a mil novecientos cuarenta personas mayores doctor Torrado, brindar apoyo económico para noventa mil trescientas dieciocho adultos mayores y atender quinientas personas mayores en situación para dormir en el servicio centro noche.

Para la Secretaría de Salud, señor Secretario, se destinaron doscientos cincuenta y cinco mil millones (\$255.000.000.000) que son para dos aspectos cruciales en la misionalidad del sector, por un lado, sesenta mil millones (\$60.000.000.000) para la atención a la población no asegurada, vinculados y pagos de deuda no POS y por otro lado, ciento noventa y cinco mil millones (\$195.000.000.000) para apalancar financieramente el rediseño, reorganización y la operación del servicio de salud en las cuatro subredes.

Acá es preciso señalar señor Secretario de Salud que finalmente establecimos que los ciento veinticuatro mil millones (\$124.000.000.000) provenientes del cupo van a garantizar recursos en la tesorería de los hospitales y así se podrá efectuar una adecuada prestación en el servicio de salud. Esto significa señor Secretario de acuerdo a la exposición que usted realizó en las pasadas intervenciones, que los hospitales van a poder cumplir de manera satisfactoria con los pagos a los proveedores de los servicios, proveedores de medicamentos e insumos médicos y mano de obra directa e indirecta. Como lo manifestó usted en la sesión del pasado lunes, nos preocupa ciertos aspectos que se vienen generando, el déficit de la



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-F01
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Tesorería que existan compromisos sin el debido respaldo presupuestal, la alta dependencia de los ingresos de Capital Salud, porque como usted lo dijo señor Secretario, de cada cien pesos (\$100) setenta y ocho (\$78) los está poniendo Capital Salud.

Entonces una situación desde luego que debemos sortear y sacar adelante tal como usted lo manifestó aquí y tiene toda la intención de llevarlo a cabo y de realizarlo. Esperamos que con este voto de confianza se cumplan los objetivos de facturación, no vuelva a presentarse este déficit que hoy estamos atravesando y que usted cumpla tal y como lo manifestó acá que estos recursos en ningún caso vayan a dirigirse a cubrir deuda antigua de los hospitales.

Finalmente, producto de la deliberación que se llevó a cabo aquí en el Recinto y con base a las facultades que nos brinda el Acuerdo 63 de 2002 y al Estatuto Distrital de Presupuesto, aprobamos trasladar al Instituto Distrital de Turismo, la suma de setecientos millones (\$700.000.000) para la promoción y desarrollo turístico de la ciudad, cada peso que destinemos o que logremos invertir en este sector influye positivamente en la productividad de la ciudad, genera inversión extranjera, valor agregado, empleo y capacidad desde los bogotanos.

Doctora Gloria no puede ser posible que una ciudad como Bogotá tenga un presupuesto tan limitado para el turismo, cuando otras ciudades muchísimo, pero muy inferiores tanto en población como extensión anualmente invierten más de treinta y cinco mil millones (\$35.000.000.000) en la promoción de la misma. Entonces este es un aspecto que deberíamos llamar la atención de todos los colegas y además de la propia Administración Distrital, porque es claro y es evidente los recursos limitados que hoy tiene el sector.

Cálculos del observatorio de turismo señalan que el sector genera en Bogotá alrededor de ochenta y noventa mil empleos directos en actividades turísticas, precisamente el día de ayer el diario Portafolio mencionaba que la ciudad cuenta con más de doscientas empresas internacionales del top que hace poco sacó la revista Forbes con las dos mil de mayor representatividad a nivel mundial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

En sectores de industrias, como metalmecánica, alimentos procesados, servicios financieros, hotelería y turismo, desarrollo de software, cosmética y gracias precisamente a la promoción que se viene realizando desde el punto de vista turístico es que se viene generando esa inversión aquí en el país y específicamente en la ciudad, pasamos de recibir quinientos treinta y siete mil viajeros internacionales entre enero y junio del 2015 a recibir quinientos sesenta y cinco mil en el mismo período -doctor Yefer- no podemos realmente ser mezquinos con una entidad que como es el Instituto Distrital de Turismo, necesita del apoyo que este Concejo le pueda brindar.

En ese orden de ideas, como coordinador ponente y encontrando que el texto aprobado en primer debate se ajusta técnica y jurídicamente a las normas presupuestales de la ciudad, me permito ratificar mi ponencia positiva a este Proyecto de Acuerdo, no sin antes, desde luego manifestar que igualmente estamos totalmente de acuerdo con sostenerle los recursos al Idipron que viene adelantando una excelente labor y un gran trabajo en cabeza suya Padre, con el habitante menor de la calle.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Rolando González por la rendición de su ponencia.

Tiene la palabra el Concejal Nelson Cubides como ponente del proyecto de Acuerdo con ponencia positiva.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente, continuando con la presentación de la ponencia que realizamos tanto los colegas, el doctor Cardozo y el doctor Ronaldo, me permito presentar la ponencia conforme y dando cumplimiento al artículo 72 del Acuerdo 348 de 2008 y también en el sentido de cuál fue mi ponencia que presentamos dentro de la Comisión en la cual nos ratificamos para la presentación de la Plenaria.



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PRG02-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

El objetivo de este proyecto como se ha venido señalando, es efectuar una serie de modificaciones al Presupuesto Anual de Rentas, Ingresos y Gastos al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre. Se ha señalado y luego de revisar la exposición de motivos pues que cumple con todo el marco normativo respectivo, no solamente señalado en lo que se refiere a la Constitución Política y las leyes orgánicas de Plan de Desarrollo y el Estatuto de Planeación, sino que adicionalmente, en nuestra ponencia incorporamos adicionalmente sentencias constitucionales que nos parecen oportunas para poder complementar la propuesta de los autores del proyecto, que en este caso es la Administración.

En ese sentido, acudimos a algunas normas constitucionales referidas al artículo 345, a la Ley 152 del 94 y a una jurisprudencia relacionada con la Sentencia C-337 del 93, C-192 del 97 y C-053 del 98 y la C-772 del 98. Ratificar que el Concejo a partir del Decreto 1421 el artículo 12, somos competentes para poder establecer y le da la atribución respectiva al Concejo Distrital para poder establecer esta armonización presupuestal.

Ya entrando un poco en materia, señalar que esta armonización se pudo evidenciar dentro de la exposición de motivos que se desarrolla en una primera fase, respectivo a los traslados internos que queda claro que no afectaron los rubros del nivel agregado presupuestal y en ese sentido, podemos considerar los traslados a partir de todo el proceso que surtió internamente la Administración, teniendo en cuenta como fuente la exposición de motivos y la información adicional que se solicitó a la Administración durante el contenido técnico y durante las mesas técnicas que se elaboraron, se presentaron unos resultados de los procesos de los traslados internos los cuales me permito resumir a continuación:

En primer lugar, la intervención sobre el Banco Distrital de Programas y Proyectos, una vez realizada la armonización presupuestal, el Plan de Desarrollo de "Bogotá mejor para Todos", quedó integrado entonces por doscientos ochenta y dos proyectos de inversión con un presupuesto asignado de los cuales dejamos claro que el 81% de ellos, es decir, doscientos veintiocho proyectos son proyectos nuevos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

y el 19% ya se refiere a proyectos que vienen de continuidad de la Administración anterior e incluso de administraciones anteriores a la de la Bogotá Humana.

Respecto a la armonización que se dio por sectores, una vez se realizó el proceso de armonización, del total del presupuesto de la vigencia 2016, el 58% de la inversión directa, quedó disponible para el Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para Todos” y el 42% se refiere o corresponde a la “Bogotá Humana”. En nuestra ponencia hemos presentado un detalle de la participación de cada sector de acuerdo a los traslados internos realizados en la primera fase del proceso de armonización presupuestal.

Queremos destacar que en los sectores de carácter social corresponden a los que tienen mayor fuente de recursos. La gráfica que ustedes ahora mismo observan presenta el nivel de participación porcentual que tendría cada uno de estos sectores, destacando en primer lugar educación, movilidad y salud que tiene cada uno de ellos, 25 y 24 respectivamente. En lo que se refiere a los recursos para los programas más destacados fue calidad educativa para todos, con novecientos cincuenta y un mil millones de pesos (\$951.000.000.000) aproximado; atención integral y eficiente en la salud, novecientos sesenta y ocho mil millones (\$968.000.000.000) y mejor movilidad para todos, uno punto cero dos billones de pesos (\$1.002.000.000.000).

La armonización por estructura ya en lo que se refiere al Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para Todos”, a partir de los pilares que fueron aquí aprobados en el Acuerdo 645 de 2016, podemos destacar entonces en la gráfica la participación que tienen los diferentes pilares respecto a ese 58% que corresponde al Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para Todos”, aquí destacamos entonces cómo el pilar de igualdad y calidad de vida, representaría en este proyecto de armonización el 54.8% y le seguiría el pilar de democracia urbana con 29.2%. Los demás pilares se encuentran aquí debidamente representados.

Ya entrando en lo que se refiere a la adición presupuestal propiamente dicha, la Administración puso en consideración del Concejo de Bogotá, una adición al

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: C Fecha: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

presupuesto para esta vigencia por trescientos setenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro millones (\$377.874.000.000) que fue debidamente soportada en el Acta No.10 del Confis. Tal como lo manifiesta nuestra exposición de motivos y en el articulado del Proyecto de Acuerdo, la siguiente es la distribución que se establece para la adición presentada por la Administración.

En lo que se refiere a la Secretaría de Educación del Distrito, la adición presupuestal es de ciento sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y tres millones de pesos (\$168.863.000.000). esa adición se ha venido señalando que ciento treinta y un mil millones (\$131.000.000.000) provienen de las diferencias de los recursos complementarios, asignados por el Ministerio de Educación Nacional y el faltante de la apropiación presupuestal asignados por los documentos del DNP y el Sistema General de Participación y treinta y siete mil quinientos cincuenta y cinco millones (\$37.555.000.000) por concepto de superávit de los mismos excedentes financieros que genera el SGP.

En lo que se refiere a la Secretaría Distrital de Integración Social, estos recursos corresponden a un saldo que faltaba del Convenio Interadministrativo 1060 de 2016, que fue suscrito entre el ICBF y la Secretaría de Integración Social. Ese convenio interadministrativo tiene un propósito de aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos para atender integralmente niños y niñas de primera infancia y madres gestantes, básicamente.

Los recursos del convenio se ejecutan a través del Proyecto 1096 de desarrollo Integral de la gestación hasta la adolescencia.

En lo que se refiere al Fondo Distrital de Salud, estamos presentando como inicialmente lo planteó la Administración y luego presentaremos nuestro pliego de modificaciones, el cual comentamos debidamente en la Comisión. En lo que se refiere al Fondo Distrital de Salud, esa adición es de ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos millones (\$184.482.000.000) que estarían representados, de una parte, trescientos setenta y dos mil millones

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

(\$372.000.000.000) a la diferencia entre lo presupuestado y lo efectivamente recaudado por concepto de juegos promocionales para la vigencia 2016.

De otra parte, veinticinco mil novecientos treinta y nueve millones (\$25.939.000.000) que hace referencia a lo que el Ministerio de Salud asignó a Bogotá mediante la Resolución 2360 de 2016; nueve mil novecientos ochenta y cinco millones (\$9.985.000.000) resultado de la diferencia entre el presupuesto asignado entre los documentos del DNP 04-2015 y 05-2016; veinticinco mil ciento ochenta (\$25.186) por recursos del balance por el Sistema General de Participación de vigencias anteriores y finalmente, los ciento veinticuatro mil millones (\$124.000.000.000) que este Concejo de Bogotá aprobó para el cupo de endeudamiento.

Aquí se hace referencia que para este caso en concreto hemos insistido específicamente que en el Acta 10 del 28 de julio de 2016, se estableció: "Teniendo en cuenta que en el caso de los ajustes presupuestales para el Fondo Financiero Distrital de Salud por valor de ciento veinticuatro mil millones (\$124.000.000.000), están sujetos a la aprobación del cupo de endeudamiento que se encuentra en discusión en el Concejo de Bogotá y que aún está en trámite de radicación, la solicitud de la Entidad por los setenta y cuatro mil millones (\$74.000.000.000) del traslado presupuestal, este valor se presenta para socialización de la presente sesión y se definió que se realizará un Confis virtual para evaluar la solicitud del Fondo Financiero Distrital en relación con estos nuevos ajustes por un valor de doscientos mil millones (\$200.000.000.000).

En ese sentido, el equipo técnico también hizo solicitud expresa al Secretario de Salud, en el sentido de ¿En qué se invertirían? ¿Cuáles serían las metas? Porque no estaban establecidas y no estaban expresadas debidamente dentro de la exposición de motivos en cuáles eran las metas en las cuales se invertirían esos ciento veinticuatro mil millones (\$124.000.000.000) provenientes del cupo de endeudamiento y en tal sentido, la Secretaría de Salud, firmada por el doctor Luis Gonzalo Morales, Secretario de Despacho hace llegar a nuestro Despacho con referencia, bueno el 26 de agosto de 2016, dirigido a los tres ponentes, cuáles serían las metas de ejecución o donde se invertirían esos recursos.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Las tres metas a los cuales haría referencia esos recursos, son básicamente la meta 1: Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud; la meta 2: Reducir para el año 2020 a cinco días la oportunidad de atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas y la meta 3: Disminuir a menos del 95% los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencia en las instituciones adscritas.

Se ha hecho mucho énfasis por parte de los diferentes concejales, de la necesidad de garantizar que ese dinero sea exclusivamente dedicado al tema de capitalización o de capital de trabajo. En ese sentido, el mismo Secretario, lo leímos en la Comisión pero lo volvemos a destacar en Plenaria, reitera que estos recursos, textualmente lo dice: "no serán incorporados al presupuesto de ingresos de las subredes y por ende el gasto en su lugar serán destinados a la tesorería institucional, con el fin de servir como capital de trabajo afectando así al balance.

En ese sentido, nos da la tranquilidad también por parte de este equipo que hemos presentado nosotros la ponencia de que del dinero de los ciento veinticuatro mil millones (\$124.000.000.000) será necesario apropiarlo dentro de la estructura presupuestal para que una vez se haga efectivo el cupo de endeudamiento puedan ejecutarse en esas tres metas que hemos señalado.

Finalmente, los traslados presupuestales que hacía referencia la Administración, entre ellos estaban el total de traslados eran ochenta y un mil millones de pesos (\$81.000.000.000) que estaban inicialmente distribuidos, setenta y seis mil millones (\$76.000.000.000) de la Secretaría Distrital de Hacienda al Fondo Distrital de Salud, estos recursos provienen del servicio de la deuda, el cual presenta saldos de apropiación libres de afectación presupuestal y de otra parte, cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez, la Juventud- Idipron a la Secretaría Distrital de Integración Social.

Resaltamos que este proyecto tiene una importancia vital, porque no solamente responde a una mecánica clásica presupuestal, a una dinámica y más allá de tratar de atender vacíos que tenga el presupuesto, o errores, se refiere más bien a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

capacidad de que la Administración tenga la agilidad de tomar decisiones basadas en decisiones concretas a partir de lo que está establecido en el Plan de Desarrollo y planes anteriores que permitan cumplirle a la ciudadanía integralmente con los proyectos que están establecidos. En ese sentido, esto se vuelve una herramienta estratégica para tomar decisiones de forma acertada y en ese sentido nos parece bastante importante que este proyecto de armonización y los traslados que están aquí previstos puedan ser considerados.

Finalmente en lo que se refiere a las modificaciones presupuestales o las modificaciones que realizamos o realicé como ponente en el articulado, básicamente se refieren a tres concretamente: La primera, lo que se refiere a la importancia y la dinámica que ha cobrado el Bronx como lo señalamos en la Comisión, el caos que hemos tenido con el fenómeno de habitante está incidiendo ya en la vida de los ciudadanos bogotanos y ha generado una percepción de inseguridad, de tener una ciudad en espacios concretos poco saludables y no agradables y en ese sentido argumentamos en su momento la necesidad de que ese dinero que estaba previsto trasladar hacia el programa de envejecimiento digno, activo y feliz, a la Secretaría de Integración Social se pudiera mantener en Idipron para que internamente con toda la autonomía que le compete ya a la Administración, pueda hacer un traslado interno de los cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) para que pueda cumplir o atender con extrema urgencia la situación crítica que se está presentando con el habitante de calle, como resultado de la intervención del Bronx, un lugar de delincuencia, un lugar crítico que era necesario intervenir.

En ese mismo sentido, la otra modificación que solicitamos, que fue acogida también por la Administración, era que respecto a poder mantener y garantizar el financiamiento del proyecto envejecimiento digno, activo y feliz, que se pudiera establecer que esos cinco mil millones (\$5.000.000.000) que se requieren para poder mantener ese objetivo crítico que tenemos que también son las personas mayores de sesenta y cinco años, que se puedan mantener los cinco mil millones (\$5.000.000.000) que solicitaba la Secretaría de Integración Social, sin embargo, que estos provengan directamente de Secretaría de Hacienda de lo que estaba



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 --APG- EVC-

previsto trasladar al Fondo Distrital de Salud con destino al proyecto de organización y operación de servicios de salud de redes integradas.

En ese sentido como ustedes pueden ver en la gráfica, se propone distribuir los setenta y seis mil millones de pesos (\$76.000.000.000) trasladando los cinco mil millones (\$5.000.000.000) de Secretaría de Hacienda, provenientes de servicio de la deuda, es muy importante tener en cuenta que ese dinero proviene de este rubro hacia Integración Social para que el proyecto 1099 se mantenga en las condiciones establecidas y entretanto podemos recibir nuevos recursos que es lo que está establecido en el Plan Distrital de Desarrollo para cumplirle a todas las personas mayores de 65 años que esta es una ciudad que les da la absoluta prioridad y que les tiene en cuenta toda la atención para que puedan completar, especialmente los que han estado en condiciones de abandono.

En lo que se refiere a Secretaría de Hacienda, también los setenta y un mil millones (\$71.000.000.000) se mantendrían para todo lo que tiene que ver con la organización y operación de servicios de salud.

En la siguiente diapositiva también presentamos un cambio que hicimos en lo que se refiere a las atribuciones que tienen digamos, el Concejo y se hicieron las observaciones adecuadas observando cuáles eran las normas que le competen y a las cuales le corresponde hacer llamado en razón a que no habían sido consideradas en la propuesta inicial. Estas modificaciones que fueron las que originalmente nosotros propusimos y que llevamos como ponencia positiva a la Comisión fueron atendidas debidamente por la Administración y en esas condiciones fue presentada nuestra ponencia sin ningún otro cambio, observación o modificación.

Por todo lo anteriormente expuesto y por las consideraciones efectuadas anteriormente, me permito en estas condiciones rendir dentro del término reglamentario establecido como ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo No. 387 de 2016, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas, Ingresos y Gastos e Inversiones del Distrito para la vigencia fiscal

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo”.

Estando rendida la ponencia Presidente, le agradezco su tiempo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias señor Concejal Cubides por la rendición de su ponencia.

Enseguida voy a concederles la palabra a los autores del proyecto, a la Administración. Entonces tiene la palabra la Administración, la Administración presente y combatiente, Secretaria de Hacienda no nos abandone, por favor.

Tiene la palabra hasta por diez (10) minutos Secretaria.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, Beatriz Elena Arbeláez Martínez: Bueno, muchas gracias señor Presidente y señores concejales, como hemos venido discutiendo y presentando este proyecto de Acuerdo, en esencia el proyecto de Acuerdo propone una adición de recursos por valor de trescientos setenta y siete mil, (bueno no voy a decir la cifra exacta) pero básicamente trescientos setenta y siete mil millones de pesos (\$377.000.000.000), esos trescientos setenta y siete mil millones de pesos (\$377.000.000.000) cuya adición se propone, provienen esencialmente en su mayoría de recursos del Sistema General de Participaciones que se destinan tanto a la financiación de los proyectos de educación, como a los proyectos de salud como ustedes saben y por otra parte, existe una partida de veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000) que es producto de un convenio interadministrativo que suscribió la Secretaría de Integración Social con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para apoyar a la madre gestante y a la población infantil.

Por otra parte, la Administración presentó una propuesta de traslado por valor de setenta y seis mil millones de pesos (\$76.000.000.000) con el fin de adicionar recursos originalmente en su totalidad a la salud, con destino precisamente a los hospitales. Ah, pero se me olvidó además, mencionar que en la adición por valor de trescientos setenta y siete mil millones de pesos (\$377.000.000.000) están



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 --APG- EVC-

contemplados los ciento veinticuatro mil millones de pesos (\$124.000.000.000) producto del cupo de endeudamiento que fue discutido en gran extensión en la Comisión de Hacienda y en el Concejo cuando se aprobó el cupo de endeudamiento por valor de cinco billones (\$5.000.000.000.000), están incluidos esos ciento veinticuatro mil millones de pesos (\$124.000.000.000) que como ustedes conocen, la idea es que se aproveche una línea especial que básicamente en este momento tiene abierta la Financiera de Desarrollo Territorial con tasa compensada o tasa reducida con el propósito de apoyar el fortalecimiento de la reorganización hospitalaria.

Entonces volviendo al tema del traslado, los setenta y seis mil millones de pesos (\$76.000.000.000) que es la propuesta de la Administración, son básicamente provenientes esos recursos de un excedente que se genera en este momento en el servicio de la deuda del Distrito, fundamentalmente, porque se han reducido las tasas de cambio, pero adicionalmente porque siempre se pretende cubrir un riesgo cuando se presupuesta que es precisamente el riesgo también de la volatilidad en las tasas de cambio y el riesgo de la volatilidad de las tasas de interés y adicionalmente, porque también como lo he explicado aquí fundamentalmente tenemos que no hay excedentes de liquidez y no se han contratado la totalidad de las operaciones que originalmente se presupuestaba contratar el presente año, dado los excesos de liquidez.

La propuesta original como acabo de mencionar era que esos setenta y seis mil millones (\$76.000.000.000) se destinaran en su totalidad a la salud y en todo caso, la propuesta original de la Administración también tenía contemplado un traslado de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) que provenían del presupuesto del Idipron con destino a la Secretaría de Integración Social, con el fin de fortalecer los programas de adulto mayor. Sin embargo, en consideración a todos los planteamientos, a las sugerencias de los ponentes fundamentalmente en particular el ponente Nelson Cubides y el ponente Rolando González, se consideró no conveniente sustraer recursos del Idipron dada la problemática de los habitantes de la calle. En ese sentido, básicamente se produjo una modificación en la Comisión de Hacienda con el propósito de reducir los recursos de la salud y que básicamente

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

el Secretario de Salud, fundamentalmente aceptó en el sentido de que se podían reducir los recursos en cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) con el fin de destinarlos a la atención del adulto mayor, sin que ello afecte sustancialmente la operación o los recursos requeridos para la salud, fundamentalmente porque se considera que ellos pueden ser atendidos con recursos que provendrán de la capitalización de Capital Salud cuyos recursos adicionalmente están contemplados posiblemente, mejor dicho están contemplados dentro de este proyecto de Acuerdo.

Finalmente nosotros en la Comisión de Hacienda, aceptamos una modificación por valor de setecientos mil millones (\$700.000. 000.000) (sic) es decir, reducir una vez más los recursos del Fondo Distrital de Salud con el propósito de fortalecer al Instituto Distrital de Turismo, dado que la ejecución del presupuesto a este momento...

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Presidente, qué pena Secretaria, es que usted acaba de decir, bueno además del ruido, que sería bueno nos escucháramos...

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Setecientos mil millones (\$700.000.000) eso ¿De dónde?

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Exacto Secretaria, usted acaba de decir, setecientos mil millones (\$700.000.000) hacia eso iba mi intervención y por favor, Presidente, yo creo que nos interesa escuchar a la Secretaria de Hacienda, es importante que exista silencio en el Recinto.

PRESIDENTE: Están muy desordenados hoy concejales.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, Beatriz Elena Arbeláez Martínez (continúa): Muchas gracias Concejal Gloria Stella Díaz por la corrección, ay perdón Gloria Elsy, perdón, perdón, Gloria Elsy Díaz, básicamente se aceptó una reducción adicional de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) en consideración a que hoy el Instituto Distrital de Turismo tiene una ejecución que sobrepasa el 75%



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

entonces se consideró prudente aceptar esa modificación con el fin de fundamentalmente hacer la promoción de ciudad.

Ahora entonces me voy a referir en particular a las inquietudes del Concejal Cardozo en la ponencia y nuevamente vuelvo y reitero, fundamentalmente ¿Cuál es el propósito de este proyecto de armonización presupuestal? Fundamentalmente tiene dos componentes: Uno trasladar los saldos de los proyectos de inversión a los proyectos nuevos del Plan de Desarrollo que es un traslado totalmente interno y que de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 63 de 2002, teníamos que presentarlo a consideración del Concejo. De alguna forma ese pedazo más como un informe con los requisitos que se establecen de procedimiento y del contenido del informe que se tiene que presentar a consideración del Concejo, pero adicionalmente como existen recursos adicionales y existían necesidades adicionales por cubrir, fundamentalmente propusimos tanto la adición como el proyecto de traslado presupuestal por valor de setenta y seis mil millones de pesos (\$76.000.000.000).

Ahora en términos del procedimiento que usted señala, fundamentalmente lo que quiero señalar es que básicamente el artículo 3º habla de la viabilidad de las modificaciones y lo leo, con el fin de dejar claridad en esta Plenaria y dice: "Las modificaciones efectuadas por el Concejo Distrital al Proyecto de Armonización que afecten montos en apropiaciones o creación de nuevos rubros, serán aprobados previo concepto favorable de la Secretaría de Hacienda y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital".

"Parágrafo: Las modificaciones al Presupuesto Anual del Distrito Capital que se originen en el proceso de armonización serán desarrolladas y aprobadas conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital".

Aquí quiero traer a colación lo que mencionaba en el proceso de discusión en la Comisión de Hacienda. En primer lugar, como usted lo señaló fundamentalmente para nosotros hacer todo este proceso, surtimos un proceso al interior del Gobierno que básicamente incluye la aprobación por el Confis y adicionalmente aunque no se requiere precisamente dentro del proceso de Planeación, este proyecto de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Acuerdo fue igualmente presentado a consideración del Consejo de Gobierno aunque no se requiere formalmente y se cumplieron los procedimientos formales a los que usted aludió en términos de las solicitudes que realizan las diversas entidades, las certificaciones adicionalmente que tenemos que traer en términos de las fuentes de ingresos y las fuentes de traslados presupuestales, pero obviamente en el ejercicio presupuestal y como lo señalé nuevamente en la Comisión de Hacienda, nosotros tenemos que cumplir unos trámites como Administración Distrital.

Sin embargo, el Concejo de la Ciudad, los honorables concejales pueden proponer hacer modificaciones, precisamente porque eso es parte de cómo se hace este proceso, en el sentido de que los concejales pueden ver temas de faltantes en "x" recursos y lo que se señala es que en el proceso normal de aprobación de presupuesto, tal y como está contemplado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las modificaciones propuestas por el Concejo en el marco del debate, pueden ser aceptadas por la Secretaría de Hacienda. Es decir, esas modificaciones que se proponen a los temas de adiciones presupuestales, reducciones presupuestales modificaciones en términos de las cifras tienen que ser previamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda.

Elio ¿Qué quiere decir?

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Señor Presidente, me permite una pregunta ahí muy puntual.

PRESIDENTE: Adelante Concejel.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Señora Secretaria de Hacienda, sírvase por favor, aclararnos si esa facultad que usted está manifestando que le da el Estatuto de Presupuesto, incluye la de aprobar cualquier modificación que se proponga sin que se cuente con los requisitos establecidos por la Resolución 226 de 2014 emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda y que se llama el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital y específicamente sin que exista, ni la solicitud de



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

representante legal de la entidad que pide los recursos ni la justificación económica de representante legal. ¿Usted tiene la facultad de aprobar con la ausencia de esos dos requisitos que establece el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital?

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, Beatriz Elena Arbeíáez Martínez: Respondiendo a la pregunta en particular, fundamentalmente el Manual Operativo es una norma si se quiere de inferior jerarquía, respecto precisamente al Estatuto Orgánico de Presupuesto y claramente no es que no exista la justificación económica para autorizar los recursos del Instituto Distrital de Turismo, existe toda la justificación económica, porque precisamente los recursos de destinan a un proyecto del Plan de Desarrollo y eso es lo que se sucede en el marco y va a suceder obviamente, igualmente dentro de unos dos meses cuando traigamos a consideración el proyecto de presupuesto, es decir, tengo que decir que efectivamente de acuerdo con lo previsto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto que a su vez es un compilatorio básicamente de acuerdos aprobados por el Concejo, la atribución la tiene la Secretaria de Hacienda, exclusivamente.

¿Qué hemos debatido en este marco de este proyecto? Que nos vamos al Acuerdo 63 del 2002, porque es un trámite más específico, es decir, es una ley especial dirigida solo al Proyecto de Armonización y en ese sentido, nosotros no solamente me acompaño cómo se radicó en la Comisión de Hacienda del concepto de la Secretaría de Hacienda, sino además del Secretario de Planeación Distrital, porque así lo establece el artículo 3, es decir, nos vamos por una norma especial en la cual en este proyecto en particular me debo acompañar del Secretario Distrital de Planeación, a diferencia de cómo sucede en todas las otras modificaciones diferentes a aquellas incorporadas dentro del Proceso de Armonización Presupuestal y así lo trajimos.

Efectivamente sí tengo la posibilidad y potestad y claramente también para tranquilidad acá, este es un proceso que yo tengo que hacer las consultas del caso, porque obviamente pues yo no voy a autorizar la introducción de modificaciones sin consultar al Jefe Mayor, es decir al Alcalde porque obviamente se ha presentado a consideración de Consejo de Gobierno, de Confis Distrital que es presidido por el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Aldede Mayor y yo tengo que hacer la consultas no solo al Aldede sino adicionalmente, particularmente en este caso al Secretario de Salud y obviamente tenemos que hacerlo en un consenso para poder autorizarlo o sea, autónomamente yo no lo apruebo sino que existe también un proceso de consulta por lógica razón.

Entonces señor Presidente, creo que están absueitas las dudas, en particular las de tipo legal no sé si Dalila quiere intervenir en el tema de la proposición sustitutiva o no.

H.C JAIRO CARDOZO SALAZAR: Señor Presidente, una última pregunta muy concreta, por favor.

PRESIDENTE: A ver Concejal.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Señora Secretaria, doctora Beatriz, por favor, doctora Beatriz para que usted por favor certifique si existe, usted dice que si existieron, que si existe la justificación para los setecientos millones (\$700.000.000) del Instituto Distrital de Turismo, yo le pido que usted nos certifique si existen y existieron antes de la aprobación en la Comisión de Hacienda, la solicitud formal de que habla la Resolución 226 del 2014, la solicitud formal por parte del representante legal del Instituto Distrital de Turismo y la justificación económica de esa solicitud también formal, firmada por el señor o la señora Directora del Instituto Distrital de Turismo como representante legal de ese instituto, por favor, gracias.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Perdón, perdón, señor Presidente.

Señor Presidente a ver si me llaman a lista para hacerle una pregunta a la señora Secretaria, fuera tan gentil.

PRESIDENTE: A ver, por favor registre concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Han llegado dos concejales en este momento el Honorable Concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, y el Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA.

Han quedado registrados, señor Presidente.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Señor Presidente, para complementar la pregunta del doctor Cardozo tan acertada.

PRESIDENTE: Adelante Concejal.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Sí, es que la información doctor Cardozo, es que esos setecientos millones de pesos (\$700.000.000) venían con destinación específica para salud pero por medio de una proposición en la Comisión de Hacienda y Crédito Público sacaron, le recortaron como está muy boyante la Secretaría de Salud, esos setecientos millones (\$700.000.000) y se los dan a Cultura y Turismo ¿No? entre esos quinientos millones (\$500.000.000) para hacer un video, yo no sé si quinientos millones (\$500.000.000) para hacer un video señora Secretaria de Hacienda es un video extra terrestre, quinientos millones de pesos (\$500.000.000), será extra terrestre, ah, setecientos, no quinientos pero los otros doscientos creo que tienen otra destinación para turismo. Ah, para la promoción del video.

Esto es absurdo señora Secretaria de Hacienda, usted que sabe la situación financiera del Distrito, sabe usted la situación financiera, ahora me van a decir, no, es que eso es para traer turistas, me imagino, pero en este momento no estamos boyantes para gastar setecientos millones (\$700.000.000) en un proceso que realmente la Secretaría de Salud está atravesando por un momento de crisis financiera como usted, entonces es importante para que la señora Secretaria por lo menos le aclare al Concejal Durán que no pertenezco a la Comisión de Hacienda y Crédito Público cómo es el proceso ese, qué tan legal es, porque esto es una armonización presupuestal, que esos setecientos millones de pesos (\$700.000.000) señora Secretaria a ver si me pone cuidado, esos setecientos millones de pesos (\$700.000.000) tenían una destinación específica en el presupuesto que aprobamos para esta vigencia, entonces le recortan a salud que venían de la otra vigencia esos

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

setecientos millones (\$700.000.000) entonces a ver si nos aclara esa situación, porque a mí sí me parece aberrante, lógico que yo no me voy a oponer en este momento en que se devuelva a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, yo no voy a pedir eso, porque sé que hoy se terminan las sesiones ordinarias y que ustedes necesitan urgentemente esa armonización presupuestal, pero sí que quede sentado aquí un precedente que no se puede jugar en una forma alegre e irresponsable, e irresponsable con la situación financiera que está atravesando el Distrito, gastar recursos de primera necesidad, prioritarios que es el tema de la salud.

Yo creo que a algún Concejal le va a disgustar que yo diga en una forma alegre e irresponsable, sí es en una forma ligera e irresponsable, primero prima la salud de los conciudadanos en Bogotá, que hacer un video me imagino que va a ser para Turismo, pero setecientos millones de pesos (\$700.000.000) para gastar en eso, yo creo señor Presidente que no tiene perdón de Dios si es que existe, muchas gracias.

Muchas gracias señor Presidente y señora Secretaria para que le ilustre a la Corporación qué tan legal es ese procedimiento. Muchas gracias.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Perdón, es que quiero solicitarle al señor Presidente me autorice retirarme temporalmente, voy hacer una tarea política, firmar unos convenios de reposición electoral a unas regiones, a nosotros aquí en Bogotá todavía no.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Trabaje por el sí Argote, trabaje por el sí.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: A ver si nos queda por allá para un video, de lo que nos van a reponer. Entonces para retirarme temporalmente, señor Presidente.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Entonces por qué no consigue la plata para el video.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: ¿Está ejerciendo como ordenador del gasto, doctor Argote?

PRESIDENTE: A ver si contesta la Administración. Gracias.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, Beatriz Elena Arbeláez Martínez: Bueno, en primer lugar, respondiendo precisamente a la pregunta de si hubo la solicitud, tengo que certificar que efectivamente no, pero como lo he explicado no se cumple el requisito de la solicitud previa pero lo he explicado y reiterado varias veces que el Estatuto Orgánico de Presupuesto, el Acuerdo 63 de 2002, le da la potestad a la Secretaría de Hacienda en el primer caso y en el segundo caso a la Secretaría de Hacienda y al Secretario de Planeación Distrital de aceptar las modificaciones que propongan los concejales.

En segundo lugar, respondiendo precisamente a la pregunta del Concejal...

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Lo que usted acaba de certificar señora Secretaria, es ni más ni menos que usted la facultad para violar la Ley. Gracias.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, Beatriz Elena Arbeláez Martínez (continúa): Bueno, ya he explicado que básicamente existe un procedimiento que se debe cumplir previamente y fundamentalmente existe otro proceso porque sería un poco absurdo que se trajeran los proyectos de presupuesto a consideración del Concejo y el Concejo no tuviera la potestad de introducir modificaciones precisamente dentro del debate que ustedes tienen que hacer en concordancia además con lo que pasa en la discusión del Plan Distrital de Desarrollo. En todos los proyectos de presupuesto, en modificaciones presupuestales se introducen cambios que acepta la Administración.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señora Secretaria, señor Presidente, pido la palabra, si me permite señor Presidente.

PRESIDENTE: Siga Concejal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 13 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Sí y yo creo señora Secretaria de Hacienda, señora Secretaria Jurídica, yo creo que la Secretaria Jurídica debe escuchar con suprema atención lo que está diciendo la señora Secretaria de Hacienda, porque señora Secretaria, usted sabe que siempre la he escuchado aquí con supremo respeto, pero lo que usted está diciendo enreda aún más jurídicamente por setecientos millones (\$700.000.000) un Acuerdo que tiene una importancia inmensa para la Administración pues para que pueda realizar sus gestiones y desarrollar su Plan de Desarrollo. Con la mayor consideración porque sé que no es fácil estar sentado allá por supuesto, el trabajo ejecutivo es un trabajo difícil más en la situación de la Ciudad, pero con cada elemento que usted da, está complicando más el panorama del proyecto porque digamos, no tiene presentación jurídica lo que usted está señalando señora Secretaria, es que estamos hablando de setecientos millones (\$700.000.000) que no fueron tramitados debidamente y esto es la misma nimiedad ayer ¿sí? ¿Cierto? Por un enredo, una cosa se demoró, aquí es más preocupante porque creo si los colegas están escuchando que el doctor Cardozo ha dado unos elementos de juicio que no son opinión.

A veces uno opina acá y eso puede ser rebatido por cualquier persona, pero aquí no se trata de opinión, de manera señora Secretaria Jurídica que yo le pediría que también esté atenta porque esto puede ponerles a ustedes en una situación en que una infima partida para un video sacada ahí del cubilete, porque la sacaron del cubilete, no nos llamemos a engaños frente a eso, puede entorpecer el trámite de un proyecto que es importante para la Administración, para su Plan de Desarrollo y para que ustedes puedan rendir cuentas a final de año, entonces lo digo con la mayor consideración hacia usted señora Secretaria.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, Beatriz Elena Arbeláez Martínez (continúa): Sí señor Concejal, básicamente lo que he explicado es el proceso legal que surte el trámite de las modificaciones al presupuesto y lo que quiero reiterar precisamente es con los argumentos legales, que el Concejo puede proponer modificaciones al proyecto de Acuerdo que se trae a consideración del Concejo y el trámite de acuerdo con el Estatuto Orgánico de Presupuesto para que esas modificaciones puedan ser introducidos en el marco del debate en el Concejo, es

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

que las apruebe la Secretaría de Hacienda y claramente tienen que estar conformes a proyectos y a justificaciones que están aprobados en el Plan de Desarrollo.

Me permito pasar a contestar la duda del Concejal Durán, en primer lugar quiero aclarar que la fuente de los recursos de los cuales provienen los setecientos millones (\$700.000.000) para el Instituto Distrital de Turismo es producto de un sobrante de apropiación presupuestal del servicio de la deuda que como acabo de señalar, el servicio de la deuda obedece a una programación presupuestal que estima unas tasas de interés y unas tasas de cambio y unas posibles operaciones de crédito público al ser contratadas con un cubrimiento adicional de acuerdo con las disposiciones de la DAAF. En este momento y dado el momento del año en el que estamos nosotros, certificamos precisamente que había setenta y seis mil millones de pesos (\$76.000.000.000) y esos setenta y seis mil millones de pesos (\$76.000.000.000) se asignan en su mayoría precisamente para atender la gran necesidad que sabemos que tienen los hospitales.

Entonces en ese sentido yo me permito darle la palabra también a Dalila con el fin de que ratifique el proceso tiene la legalidad pertinente.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: Señor Presidente es para una moción de orden.

PRESIDENTE: Concejal Lozada.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA (moción de orden): No, señor Presidente yo lo que creo es que nos estamos enredando y nos estamos enredando señor Presidente porque le corresponde a la Plenaria aprobar o desaprobado este proyecto de Acuerdo, cada cual aquí es responsable de su voto, el que considere que esa partida presupuestal del Instituto de Turismo es irregular, pues que no vote el proyecto señor Presidente, pero aquí no nos pueden tener en una discusión señor Presidente que a veces es hasta mal intencionada señor Presidente, con todo el respeto que me merecen mis colegas para dilatar una decisión del Concejo, con todo el respeto que me merecen mis colegas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Ahora la razón es obvia y lógica, claro que el Concejo puede sugerir modificaciones en el presupuesto o sino para qué lo traen aquí, distinto es que la Administración lo avale o no lo avale, eso es lo que sucede en todo proyecto de Acuerdo, en todo proyecto de Acuerdo, señor Presidente con todo respeto mi moción de orden va en el siguiente sentido, usted tiene que colocar a consideración las ponencias de este proyecto y que el Concejo tome la decisión, pero aquí no nos pueden poner, ahora no van a poner hablar al Secretario de Desarrollo Económico, porque vuelve y la embarra, ese nos confunde más señor Presidente.

Entonces yo creo que ya la Administración habló, lleva dieciséis minutos hablando, el tiempo se justificó, entonces mi moción de orden va en el sentido de que ponga a consideración las ponencias de este proyecto, porque señor Presidente, es de conocimiento público, si no aprobamos hoy este proyecto que se acaban las extras, pues entonces quienes votamos el Plan de Desarrollo, quienes votamos el Plan de Desarrollo en coherencia tenemos que dotar a la Administración de los recursos que se requieren para el desarrollo del Plan, señor Presidente.

Entonces aquí no nos vamos a quedar hasta las 4:00 o 5:00 de la tarde, señor Presidente cuando yo por prescripción médica debo almorzar a la 1:00 de la tarde porque tengo problemas con mi azúcar, entonces con toda consideración señor Presidente, yo sí quiero pedirle que ponga en consideración las ponencias, señor Presidente. En ese sentido era mi moción de orden.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Perdón, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Durán.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Presidente, doctor Roberto Hinestrosa.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Señor Presidente.

PRESIDENTE: Ya enseguida.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Concejal Durán.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Presidente, para decirle al Concejal Lozada mi tocayo, que yo sí estaba haciendo esa pregunta no por dilatar y yo le dije, hoy se acaban las sesiones ordinarias y yo no creo que sea justo de que no se apruebe el día de hoy, sino yo tengo duda de esos setecientos millones (\$700.000.000) y tengo todo el derecho como lo tiene también el Concejal Cardozo de pedir una explicación que por diez o quince minutos que no va a durar esta explicación porque ya se terminó el tema, se esté poniéndole palos en la rueda para que no se apruebe la armonización presupuestal. Yo sé lo que es una armonización presupuestal Concejal Lozada y siempre las voto porque no hay ningún inconveniente, pero tenía esa duda y quería que me aclararan que si ese video extraterrestre de quinientos y doscientos millones, no sé para un Secretario que dijo el Concejal Lozada que no viniera a hablar aquí porque más la embarraba. No sé quién será él, debe ser de afectos de Lozada, no sé si pertenece a otro Partido, me imagino que sí.

Entonces yo sí quería aclarar eso y creo que tanto el Concejal Cardozo como el Concejal Durán tenemos derecho Tocayo de pedir alguna explicación eso no es precisamente dilatar ni nada sino que nos explique qué pasa con esos setecientos millones (\$700.000.000) y quiero decirle a la Secretaria de Hacienda que se fue, que yo sé que nosotros tenemos la capacidad normativa en el Estatuto Orgánico de Presupuesto de hacer modificaciones no solamente en la Plenaria sino en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, yo lo sé pero ya las dudas quedaron explicadas, le quitan setecientos millones (\$700.000.000) a Salud, se los dan a Turismo para que hagan turismo con un video, debe ser muy bueno, no sé si será el video de los habitantes de la calle, pero bueno, yo no quiero ponerle palos ni problemas a este proyecto de Acuerdo.

Señora Secretaria de Hacienda usted es muy amable, me ilustró y me sacó de la crasa ignorancia. Muchas gracias.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente, por favor.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Adelante María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: A ver Presidente, la señora Secretaria de Hacienda hizo su intervención en el sentido que lo comparto que el Concejo puede introducirle modificaciones a los proyectos de Acuerdo, en este caso por ser una modificación al presupuesto requiere del aval de la Administración cualquier modificación que se proponga. En otros proyectos de Acuerdo no se requiere el aval, pero en este y en el Plan de Ordenamiento Territorial sí se requiere que la Administración diga estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo.

Segundo punto, aquí no es tan fácil decir sométase a votar las ponencias correspondientes sin que previamente todos los miembros de la Plenaria tengamos claridad sobre algunos temas. Primero, una cosa es la conveniencia o no conveniencia de los setecientos millones (\$700.000.000) para un video eso es una cosa y otra cosa es analizar si esos setecientos millones (\$700.000.000) que no venían en el proyecto original presentado por la Administración, se votó en la Comisión de Presupuesto que es la duda y lo que ha dicho el Concejal Cardozo que no se votó, entonces me parece que con gran sentido los que han expresado que no tendría sentido por una partida de setecientos millones (\$700.000.000) de pronto afectar el trámite del procedimiento y la totalidad del proyecto de trescientos treinta y siete mil millones de pesos (\$337.000.000.000).

Entonces yo si sugeriría que por Secretaría de la Comisión respectiva se nos dijese si en la Comisión de Presupuesto se votó o no esa modificación al proyecto presentado a consideración del Concejo en la Comisión respectiva y con eso ya ahí sí cada quien vota si le parece que no es conveniente pues no vota, pero obviamente afecta todo el proyecto, no se podría en este momento decir que esos setecientos millones (\$700.000.000) no se le den a Turismo, no se podría decir, porque eso implica una modificación de fondo, entonces ya hay una partida globalizada en el primer artículo que son trescientos treinta y siete, entonces como se puede adicionar en cualquier momento, no hay una fecha precisa para adicionar el presupuesto, si hay dudas pues puede pasar lo mismo que pasó ayer, se analiza, se devuelve a la Comisión si es del caso para que se haga la respectiva modificación y se vota el



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR, 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

proyecto, porque no porque se corra más o se madrugue más amanece más temprano, entonces yo pienso que en esto uno debe ser supremamente cuidadoso. No es solamente aspectos de conveniencia sino también aspectos de legalidad.

Gracias Presidente.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Presidente, le había solicitado el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A ver doctor Flórez.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Presidente, antes silencio, porque si no nos escuchamos.

PRESIDENTE: De acuerdo, pero yo quiero decirles a ustedes señores concejales que sería importante que terminara la presentación, que terminara de hablar la Administración y después les doy la palabra a los concejales, pero adelante Concejal Flórez.

H.C. JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA: Presidente, pediría la atención de mi entrañable amigo Jorgito Lozada, Concejal Lozada.

Presidente es que yo creo Jorgito que es legítimo que cada cual tenga sus preferencias frente a una Administración, usted siempre ha manifestado no solamente ahora, no es de coyuntura su aprecio por Enrique Peñalosa, cosa que yo respeto muchísimo y su cierto legítimo derecho a manifestar ese aprecio en un respaldo político y usted sabe y hemos hablado muchas veces de eso, que eso tiene todo mi respeto. Es necesario también aclarar inquietudes cuando ellas existen, lo expresé tal vez usted no estaba en ese momento en el Recinto Jorge, pero lo que le manifesté tanto a la señora Secretaria de Hacienda como a la señora Secretaria Jurídica que le pedí incluso respetuosamente a la señora Secretaria Jurídica, prestarle atención a lo que estaba ocurriendo, que me preocupaba, que una cantidad de recursos muy importantes para que la Administración pueda desarrollar

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 --APG- EVC-

su Plan de Desarrollo pudiera verse innecesariamente paralizada por una cifra de setecientos millones de pesos (\$700.000.000).

Yo creo por supuesto, no solamente creo, claro que el Concejo tiene derecho a introducir sugerencias y la Administración a aceptarlas, pero eso hay que hacerlo con unos procedimientos que gústenos o no existen, entonces me parece mi apreciado Jorge que es injusta su aseveración de que se busca dilatar e impedir que esto se apruebe, siempre como usted lo sabe permanezco en el Recinto independiente de si me gusta o no un proyecto para garantizar el quórum, porque soy partidario de que el Concejo decida, siempre, me parece que cuando el Concejo no decide, me permiten ver allí doctor Torrado, doctor Yefer excúseme a Jorge Lozada porque me parece que el Concejo se resta así mismo poder cuando no toma decisiones y ustedes lo saben, acompaño las decisiones con mi presencia independiente de que me gusten o no.

Entonces querido Jorge, creo que ahí "a mí me estás cobrando tu pasado a mí que solo fui tú redentor" a usted que le encanta la música. Yo quiero ayudar en este procedimiento pidiéndole a la Administración que digamos, lo tenga claro para que esto no enrede una cosa que tiene una importancia fundamental que es el de la gestión de la ciudad.

Gracias Presidente, gracias Jorge por su atención.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente para una pequeña solicitud.

PRESIDENTE: Concejal Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Gracias, es que quiero pedirle su venia para poderme retirar una hora y media aproximadamente de un compromiso que no puedo eludir. He estado aquí haciendo quórum, he presentado mi ponencia como me demanda la norma, pero quisiera pedirle que me permita ausentarme una hora y media y regresaré para seguir cumpliendo en la Plenaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

Gracias.

PRESIDENTE: Adelante Concejal Cubides.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Señor Presidente, una moción de orden.

PRESIDENTE: A ver Concejal Durán.

H.C. JORGE DURÁN SILVA (moción de orden): Para pedirle también con su venia retirame que como aquí no tenemos ni un enfermero ni nada, tengo que ir a hacerme inyectar para que no se me vuelva a perforar, no lo que están pensando, sino la úlcera ¿no? porque mucha gente está feliz porque yo estoy enfermo, pero bueno de todo hay en la viña del Señor, hasta malvadas y malvados, entonces con su venia señor Presidente y trataré de regresar.

PRESIDENTE: Los mejores deseos para una mejoría pronta.

Concejal Mandy.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Presidente, muchas gracias y yo le quiero plantear lo siguiente en aras de zanjar esta discusión que estamos teniendo ahorita en la tarde de hoy, mire, yo recuerdo perfectamente que en la Comisión de Hacienda hice referencia a estos setecientos millones de pesos (\$700.000.000) diciendo que lo votaba en el entendido que iba a ser una acción integral en la promoción de Bogotá y decía que no propiamente para hacer un video como lo manifestó el Secretario de Desarrollo Económico en su momento, porque me parecía absurdo desde todo punto de vista.

Me inquieta que votamos el artículo, pero el doctor Jairo Cardozo dice con razón que vio el video pero no votamos la proposición doctor Cardozo, si ello es así, si ello es así, señor Presidente y señora Secretaria de Hacienda por favor, escúcheme, si ello es así yo creo que le tocaría a la Administración ya tomar una determinación sobre ese rubro que seguramente va a quedar en el aire ¿Qué pasaría si solo nos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

limitamos a votar el presupuesto sin ese rubro? Por ejemplo, es una de las preguntas que yo puedo hacer ¿Se modifica el presupuesto? Es una pregunta que es muy técnica y que yo pediría a la Administración nos las contestara, porque si no se votó la proposición también incurriríamos abiertamente en una votación ilegal en este momento.

Gracias Presidente, por favor, Secretaria tratemos de dilucidar esta situación.

PRESIDENTE: A ver Concejal Palacios.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: Presidente muchas gracias, no Presidente para una solicitud y es una solicitud entendiendo la preocupación de los colegas, pues cabe bien que todos tengamos una preocupación y querer tener claridad cómo se utilizan los recursos, pero también hay una claridad y es que esto se votó en la Comisión de Hacienda, o sea aquí no está apareciendo algo que no existiera, este es el documento que viene aprobado de la Comisión de Hacienda donde tengo entendido once (11) colegas lo votaron a favor. Ahora si tenemos una duda de cómo se van a utilizar esos recursos que son del Instituto de Turismo, pues yo sí le pediría Presidente que ante que aquí hay una sombra de duda del Secretario de Desarrollo y de lo que dijo el Secretario de Desarrollo pues que la Directora del Instituto por favor pase y nos diga para qué es la plata y que quede claro aquí para toda la Corporación en qué se van a utilizar esos recursos, pero lo que sí tiene que quedar claro es que ese es el documento que viene aprobado de la Comisión de Hacienda, por once (11) colegas y que lo que necesitamos sencillamente es tener certeza para qué se van a utilizar esos recursos para saber si la Plenaria se los aprueba o no se los aprueba.

Entonces en ese sentido Presidente, quisiéramos que la Directora de Turismo pues le diga a la Plenaria para qué son los setecientos millones de pesos (\$700.000.000).

PRESIDENTE: Señores voy a darle la palabra a la Administración, porque es que estamos violando el Reglamento dentro del orden de intervenciones, entonces yo sí le pido a la Administración que por favor intervenga y concluya, llevamos cerca de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

cuarenta minutos en este tema cuando el tiempo de intervención de la Administración es de diez (10) minutos.

¿Pregunto a la Plenaria si declara la sesión permanente? ¿Se aprueba?

SECRETARIO: Ha sido aprobado a las 12:50 señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra señora Secretaria Jurídica.

SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., Dalila Astrid Hernández Corzo: Gracias señor Presidente, muy buenas tardes para todos los concejales, funcionarios de organismos de control, compañeros de gabinete, ante las inquietudes presentadas por los concejales Cardozo y el Concejal Juan Carlos Flórez, quiero referirme en primer lugar a recordar en qué trámite estamos, estamos en un proyecto de Acuerdo de Armonización Presupuestal, un tema de armonización que se da cada cuatro años en la Administración puntualmente de Bogotá, como un caso...

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Señor Presidente, discúlpeme, señora Secretaria qué pena que la interrumpa, pero el Concejo tiene una duda o los honorables concejales, están tratando de resolverla y es imposible escuchar aquí atrás Presidente, así es muy difícil, ni ellos ni nosotros vamos a resolver nunca las dudas si seguimos con este bullicio infernal en el Concejo, entonces yo le pido el favor, Presidente, yo sé que están repartiendo el almuerzo que se oye mucho más ruido de lo normal pero es muy difícil, nos van a absolver una duda por favor, permítanos escucharla.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene toda la razón Concejal, entonces les pido por favor que coman cayados.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., Dalila Astrid Hernández Corzo: Gracias Presidente, mientras ustedes comen entonces yo intervengo para que aclaremos, bueno entonces lo primero es recordar que estamos en el trámite de un proceso de un proyecto de Acuerdo de Armonización Presupuestal, un trámite que solamente se da una vez cada cuatro años con el cambio de administración y como consecuencia de una adopción de un nuevo Plan de Desarrollo.

El tema de la armonización ya lo ha explicado ampliamente la doctor Beatriz, es un tema básicamente operativo en el sentido de tomar las reservas de los proyectos de inversión que han quedado a un corte en este caso a 31 de mayo y cómo se acopla esos nuevos recursos de inversión a un presupuesto que ya había sido aprobado en el año anterior como consecuencia de la aprobación normal de los presupuestos que hay para cada una de las vigencias fiscales.

Entonces el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 63 del año 2002 expidió un Acuerdo que es puntual respecto de cuál es el procedimiento que se debe atender cuando se trata de proyectos de Acuerdo de Armonización Presupuestal. Este proyecto de Acuerdo es un proyecto especial y fue expedido de manera posterior a la adopción de la norma orgánica de presupuesto que es el Decreto 714 que compila los acuerdos relacionados con los trámites presupuestales, entonces lo primero es que no podemos olvidar que estamos en un trámite especial.

Desde el punto de vista de fondo, lo que ha hecho la Administración con este proyecto es no solamente traer a conocimiento del Concejo la Armonización sino traer igualmente unas modificaciones que han sido ampliamente discutidas. Desde el punto de vista del procedimiento o del trámite de este proyecto de Acuerdo, lo que nosotros estamos viendo en el transcurso del debate es que se han cumplido efectivamente los requisitos. Unos requisitos de discusión en la Comisión de Hacienda, una modificación que fue solicitada y fue revisada por la Administración aceptada y como consecuencia de ello incluido en el texto que fue aprobado y debatido en la Comisión de Hacienda, razón por la cual hoy ante la Plenaria estamos revisando y estamos aprobando y poniendo a discusión de ustedes este proyecto



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

en donde según el Acuerdo 348 Reglamento Interno del Concejo, pues lo que hay que tener en cuenta es esas prescripciones en donde solamente podríamos aceptar modificaciones de fondo al Proyecto de Acuerdo.

En relación con los trámites internos a los que se ha referido el Concejal Cardozo respecto de la aplicación del Plan Operativo, estos son trámites internos que se dan en la Administración, que deben cumplirse en los procesos normales de las modificaciones de los presupuestos. Este vuelvo e insisto, es un trámite especial excepcional de armonización y que trae como consecuencia una modificación y expresamente el Acuerdo 63 del 2002, señala que le corresponde al Concejo revisar y aprobar, pronunciarse sobre las modificaciones efectuadas a este Proyecto de Armonización.

Nosotros desde la Administración queremos decirles que desde el punto de vista de fondo y desde el punto de vista del procedimiento que hemos hecho respecto del trámite del proyecto de Acuerdo, consideramos que se están cumpliendo los requisitos señalados en las normas expresas para el trámite de estos proyectos de Acuerdo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: Presidente, una moción de aclaración. Presidente a ver aquí una moción de aclaración, yo le entendí perfectamente a la Secretaria Jurídica el procedimiento y eso creo que ya está claro. A mí sí me gustaría que la Directora de Turismo nos aclarara para qué son los setecientos millones (\$700.000.000).

Gracias.

PRESIDENTE: Señora Directora de Turismo muy bienvenida, un gusto saludarla doctora Adriana.

DIRECTORA INSTITUTO DE TURISMO, Adriana Gutiérrez: Gracias Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Buenos días, un saludo a todos los honorables concejales, para mencionarles que en el debate de discusión del Plan de Desarrollo se formularon las diferentes iniciativas y programas que tiene el Instituto y que están enfocadas básicamente en dos temas: Uno es la gestión del destino y el destino es nada menos y nada más que nuestra ciudad Bogotá y otro la promoción local, nacional e internacional de esta Ciudad.

Esos dos grandes objetivos comprenden sin lugar a dudas no solo el desarrollo económico de nuestra ciudad sino también interviene el concepto social, cada vez el turismo a nivel mundial tiene una connotación que ayuda a gestar el desarrollo integral y por ello allí confluyen temas hoy en día como es la sostenibilidad, la accesibilidad y el turismo responsable. Desde ese punto de vista pudimos entregar una propuesta enmarcada en estos conceptos repito internacionales y entender que Bogotá es una ciudad dinámica, una ciudad que hoy en día es el primer destino turístico del país.

Recibimos aproximadamente un millón ochocientos mil visitantes internacionales y cerca de siete millones doscientos mil nacionales, sin contar también que el turismo local, es decir de nuestros mismos habitantes es también una actividad de dispersión y recreativa necesaria para el desarrollo de nuestra Ciudad. Desde allí entonces planteamos una serie de proyectos que por supuesto debido a la falta de un presupuesto mucho mayor pues tuvieron que quedarse de lado y con esta proposición que presentó el Concejo, pues sin lugar a dudas se vuelve muy importante para nosotros el poder llevar a cabo a estas iniciativas que quedaron en la lista de espera y entre ellas principalmente y en lo que tiene que ver con la gestión...

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Señora Directora, discúlpeme, por favor, nuevamente el ruido, este es el Florero de Lorente en la discusión de la razón por la cual nos hemos demorado y la señora Directora nos está dando una respuesta muchísimo más clara para que podamos ilustrarnos y tomar una decisión y no estamos escuchando. Le ruego el favor y ponga orden y autoridad en esta



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

sesión y de ser necesario, que por favor, haga que las personas que están alrededor de nosotros salgan del Recinto, se hagan en la parte de atrás y por favor, guarden silencio.

Gracias.

PRESIDENTE: Entonces de nuevo la solicitud de silencio.

DIRECTORA INSTITUTO DE TURISMO, Adriana Gutiérrez (continúa): Bueno en este orden de ideas, en el primer gran objetivo del Instituto que es el de la gestión de destino, encontramos el desarrollo de los productos turísticos y nosotros nos enfocamos principalmente en el desarrollo del turismo urbano, el turismo cultural, el turismo de naturaleza, de negocios y eventos y de gastronomía y es que recordemos que en el caso por ejemplo del producto de turismo de negocios y eventos, un turista internacional que viene a uno de estos grandes congresos y seminarios y foros internacionales puede estar dejándole a Bogotá entre quinientos a mil dólares diarios y esto beneficia a una cadena.

El turismo es una cadena, acá se consolidan nuestras agencias de viajes, nuestros hoteles, nuestros restaurantes, nuestros guías turísticos entre otros, que termina siendo y hasta la actividad cultural, comercial que termina siendo determinante repito, en el desarrollo económico de nuestra ciudad y ahí entonces, desde ese concepto de gestión de producto, queremos a partir de este recurso invertirlo en primera instancia en el entorno turístico de la perseverancia. La perseverancia cuenta con una plaza de mercado que es administrada por el IPES y allí se ha venido trabajando desde tiempo atrás en un proyecto que logre consolidar estrategias para que los vendedores, para que aquellas personas que hacen parte de la plaza de mercado..., para aquellos comerciantes que hacen parte de la plaza de mercado y sus entornos puedan tener mejor condiciones y nos encontramos como sector de desarrollo económico con un proyecto a media que lo estamos trabajando conjunta repito, entre el IPES, la Secretaría de Desarrollo Económico y nosotros y sabemos que nos hace falta el desarrollo de una gestión turística con la plaza y lo tenemos presupuestado por ciento cincuenta millones de pesos.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 --APG- EVC-

El otro proyecto que es sin lugar a dudas también muy importante para el producto de turismo de naturaleza entre la Secretaría de Ambiente y la Empresa de Acueducto de Bogotá es la recuperación de unos senderos que se han visualizado son turísticos, como el caso de la quebrada la vieja y la quebrada San Francisco y no solamente es la recuperación arquitectónica o turística la que cobra un valor allí como efectivamente lo ha hecho el Instituto de Turismo sino también el trabajo comunitario. Los procesos de formación que hay que realizar con las personas que habitan en estos entornos para que efectivamente podamos ayudarles a generar condiciones económicas. Este es un proyecto que tiene un valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) es tan solo otro paso del que hay que hacer en la gestión de un proceso como éstos.

Los otros grandes proyectos están relacionados con la promoción de la Ciudad y es que la promoción de la ciudad implica igualmente una cadena de valor que debe ser trabajada de la mano cuando es el caso internacional con la aerolíneas, con la participación de otros estados y de otros agentes que promueven en general el turismo internacional y para ello lo que hace el Instituto Distrital de Turismo en consonancia con lo que hace entidades como Pro Colombia y como el Vice Ministerio de Turismo o como la Agencia que promueve la marca Code Colombia, es que el Instituto de Turismo hace las actividades de estas tres entidades a nivel distrital y en consonancia con ellos, vamos y participamos en diferentes actividades que son por ejemplo, ferias internacionales Work shops, trabajo colaborativos con periodistas que venden específicamente los destinos locales a nivel internacional y eso sin lugar a dudas es una tarea que cuesta y que no se trata simplemente de mandar al funcionario para que diga que Bogotá es bonita, se requiere una serie de acciones que están encaminadas precisamente a que en esos espacios internacionales podamos vender de manera congruente y con toda una estrategia publicitaria la ciudad y allí entonces requerimos una serie de materiales, esto se llama el *merchandising*, nosotros en nuestra ciudad no tenemos consolidada una marca, nosotros recibimos seiscientos mil turistas internacionales más que una ciudad como Chicago, siendo ésta una de las principales ciudades de los Estados Unidos y carecemos muchas veces de poder aproximar a estos turistas para que se



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

queden más días y repito, puedan generar mayor desarrollo económico y desarrollo también a los habitantes de la ciudad.

Entonces desde allí necesitamos estos materiales, aquí vamos hacer una inversión de varios temas, el primero es un video y efectivamente a Bogotá le urge el tener un buen video con qué promocionarse a nivel no solamente internacional y en este concepto que repito se viene estableciendo con unos cánones que desarrollan toda ciudad importante del mundo y todo país. Necesitamos también el poder entregar a los turistas, a los locales, materiales que promuevan el sentir de la Ciudad, nosotros tenemos nuestra marca Bogotá y nuestro eslogan 2.600 metros más cerca de las estrellas pero no solamente para sacarlo al exterior, sino también para lograr que nuestros ciudadanos apropien la ciudad. Esta es una ciudad que tiene muchas razones para visitar, tiene muchos atributos, tiene todo un sentido de ciudad cosmopolita que se vive a nivel internacional y nuestros propios ciudadanos bogotanos no lo tienen claro.

Para ello queremos utilizar un video, un video que efectivamente de este ámbito puede costar alrededor de doscientos millones de pesos a quinientos, pero también necesitamos material repito, que podamos llevar a estos eventos y que podamos llevar también a nuestras comunidades. Esto nos cuesta alrededor de trescientos cincuenta a cuatrocientos millones de pesos. Esos son los setecientos millones (\$700.000.000) deben recordar como lo comentamos en el desarrollo de nuestro Plan, en la discusión de nuestro Plan de Desarrollo que una ciudad como Medellín invierte en promoción, solo en promoción de ciudad, alrededor de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), nosotros este año tuvimos cerca de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) para promocionar Bogotá y qué hicimos presentamos un proyecto ante el Fontur, cosa que anteriormente no se hacía, Fontur recordemos que es el Fondo de Turismo Nacional que recoge los parafiscales de los hoteles y que de hecho esos parafiscales corresponden en un porcentaje del 60% a los parafiscales de Bogotá. Tenemos más de seiscientos cincuenta establecimientos hoteleros y de hospedaje en nuestra Ciudad y por lo tanto este Fondo es el que su recaudo proviene en mayor de medida en nuestra Ciudad y hemos presentado un proyecto con ese dinero que tenemos para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

multiplicar los recursos y para el siguiente año queremos hacer lo mismo y no obstante hemos multiplicado los recursos gracias a nuestra gestión, nos quedamos cortos en este material que no alcanza a sumar ni siquiera cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), cuando repito, hay otras ciudades que invierten cinco veces más que nosotros, hablando de ciudades de Colombia.

Eso es a groso modo lo que haremos con el recurso de los setecientos millones de pesos (\$700.000.000).

Muchas gracias.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Presidente, por favor, Presidente.

PRESIDENTE: ¿Qué pasa doctor Cardozo?

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Gracias Presidente.

Muy bonita la exposición de la señora Directora, lo hizo de una manera muy amplia, con toda la misionalidad de su Instituto, pero yo quiero pedirle señor Presidente para información de la Plenaria, que se pase el video en el que el señor Secretario Distrital de Desarrollo Económico justificó ante la Comisión de Hacienda, la destinación de los setecientos millones de pesos (\$700.000.000) para que la Plenaria tenga el conocimiento y el contexto completo, de una parte y de otra parte, señor Presidente, yo solicito en mi condición de ponente que el señor Secretario General se sirva certificarle a la Plenaria si la proposición que fue radicada por los honorables concejales Rolando González y Juan Felipe Grillo en la Sesión del 5 de septiembre fue o no fue la proposición, si fue puesta en votación de la Comisión o no fue puesta en votación de la Comisión. No el artículo modificado sino la proposición.

Esas dos solicitudes en mi condición de ponente, señor Presidente. Gracias. Si usted lo permite el video dura menos de treinta segundos señor Presidente, porque

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 --APG- EVC-

el Secretario intervino ahí mucho menos explícito que la Directora, entonces por favor, si rodamos el video de treinta segundo nada más.

PRESIDENTE: A ver entonces damos por terminada la intervención de la Administración. Muchas gracias a los participantes, a la Directora, a la Secretaria de Hacienda y a la Secretaria Jurídica.

Hay una proposición hecha por el Concejal Lozada que sometamos a consideración las ponencias...

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Presidente, yo hice una solicitud y le pido que me la...

PRESIDENTE: Enseguida señor Cardozo, ya sigue, si me permite dirigir la sesión y estar aquí.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Sí, pero es que yo quiero que usted me resuelva...

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Moción de orden, Presidente.

PRESIDENTE: Díga Concejal.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA (moción de orden): Vea yo primero le quiero decir al doctor Cardozo pues me da pena, pero eso ya está es dilatando un proceso que se viene discutiendo, estuvo presente en la Comisión, votó, o sea, yo creo, doctor Cardozo usted sabe que aquí las proposiciones las hacemos de muchas maneras, unas quedan por escrito, otras se hacen cuando vamos discutiendo el artículo, está aprobado, la Comisión la aprobó, cumple con los requisitos legales, yo creo que aquí uno lo primero que revisa cuando hay un proyecto de estos, es decir si tiene los temas de legalidad se cumplen y aquí cumplen, lo acaban de decir los secretarios y hay un tema de conveniencia, nosotros creemos fijamente en que esta partida debe estar incluida porque la necesita el sector, entonces no entiendo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

señor Presidente, por qué siguen los colegas, si se les ha explicado, él insiste en que hay una destinación específica cuando es claro que no lo es. De otra manera pues no estuviéramos ni siquiera armonizando, pero yo sí le quiero señor Presidente pedir por favor, que sometamos a votación las ponencias y continuamos esa discusión en el articulado.

Gracias señor Presidente.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Presidente, Presidente.

PRESIDENTE: A ver Concejal Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Señor Presidente, yo no hago parte de la Comisión de Hacienda y no estuve en el momento en que se aprobó esa, pues dicen que el artículo, que la proposición, lo que está diciendo el doctor Cardozo es que se sometió a votación el artículo, que no se sometió a votación la proposición sustitutiva, entonces yo sí le solicitaría como acompañio esa solicitud del Concejal Cardozo, que nos certifiquen cómo fue esa votación y también como no estuve en esa sesión de la Comisión de Hacienda, que nos muestren por treinta segundos el video, además señor Presidente que se le dé aplicación al Reglamento del Concejo y después de la Administración debemos hablar las bancadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: A ver, yo les contesto tanto al Concejal Cardozo como a usted Concejal Sarmiento que lo que tenemos acá fue debidamente discutido, aprobado, publicado y llegó aquí a la Plenaria, entonces yo en este momento no puedo interrumpir el debate para pedir unas certificaciones sobre cómo se desarrolló. Ahí está el articulado y está la publicación correspondiente.

Voy a concederle la palabra a las bancadas hasta por cinco minutos a cada uno en el orden en que están.



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Presidente, yo sí quisiera que me concediera un minuto. Aquí han hablado de la Comisión de...

¿Me concede el uso de la palabra Presidente?

PRESIDENTE: Adelante.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO (continúa) Vea Presidente, aquí lo único que... aquí todo el tiempo han dicho que la Comisión de Hacienda, que la Comisión de Hacienda, que no se han dicho los trámites de la sustitutiva y le quiero decir Presidente y se lo quiero repetir al doctor Cardozo, vea doctor Cardozo en la Comisión de Hacienda se hizo el trámite cómo se tenía que hacer y se presentó todo como se tenía que presentar. Yo no sé por qué últimamente ahora el Concejal Cardozo lo único que sabe decir es que las cosas no se hacen como se deben hacer y lo único que hace y que se debe hacer es cuando él dice las cosas.

Ya he aquí escuchado a los colegas y le quiero decir Presidente que sí se hizo bien el trámite en la Comisión de Hacienda y Crédito Público sobre el proyecto de Acuerdo el cual hoy estamos debatiendo y si no, aquí debe estar el Secretario de la Comisión y que él nos lo diga también si él como Notario de la Comisión, nos debe informar si estuvo bien o estuvo mal tramitada esa proposición sustitutiva que hizo el Concejal Rolando González, aceptada por la Administración, aceptada por...la proposición aditiva que hizo el Concejal Rolando González y que fue aceptada por la Administración.

Entonces yo sí le pido por favor, Presidente y le quiero dejar esa reflexión a mi colega que si fue bien tramitada este proyecto de Acuerdo en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por eso se votó y se votó por mayoría dentro de la Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: En moción de réplica, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Réplica...

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR (continúa): Moción de réplica porque me acaban de mencionar reiteradamente.

PRESIDENTE: A ver, yo no lo...

Tiene la palabra el Concejal Flórez.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR (continúa): Señor Presidente, yo estoy pidiendo una réplica, el Reglamento me da derecho a la réplica, señor Presidente o me va a violar mi derecho a la réplica, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Me está retando, amenazando de alguna manera?

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR (continúa): No le escuché señor Presidente, disculpe.

PRESIDENTE: Que no le acepto retos, Concejal Cardozo.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: No yo no lo estoy retando, estoy pidiendo que usted me certifique si me da la réplica o no me da la réplica señor Presidente, por Reglamento tengo derecho, pero usted dirige la sesión.

PRESIDENTE: A ver estoy tratando de dirigir este debate a pesar de las intervenciones reiteradas que se han hecho para sacarlo de contexto ¿Qué quiere decir Concejal Cardozo?

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Gracias señor Presidente por ser garantista.

Honorable Concejal Torrado, lamento muchísimo que a usted no le guste mi actuar, mis intervenciones, pero quiero recordarle que tengo exactamente los mismos derechos que tiene usted como Concejal de la Ciudad, que yo no estoy aquí como

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

aparecido, ni como pintado en la pared, que yo tengo el derecho a expresar mis opiniones y tengo el derecho a defender los derechos de la ciudadanía que me eligió. Distinto que a usted no le guste. Usted dice, todo se hizo absolutamente bien y yo digo, no es cierto, la proposición aditiva no fue votada, el Reglamento en su artículo 87 dice que las proposiciones deben ser sometidas a votación y la proposición no fue sometida a votación, fue a los miembros de la Comisión, fue sometida a consideración de la Administración, pero no a consideración y votación por parte de la Comisión.

Entonces es su criterio y es el mío, yo respeto el suyo, le pido que respete también el mío, muchas gracias señor Presidente.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: ¿Presidente puedo como bancada entonces continuar? Presidente, gracias Presidente, voy a ser, a ocupar mucho menos Presidente de los cinco minutos, en su momento cuando se discutió el Plan de Desarrollo Presidente, hubo aspectos del Plan que yo no voté, como recordarán algunos de los colegas, no voté el tema de la ETB, no voté el tema del Metro por razones que he presentado aquí y no quiero agobiarles y que se resumen que desde hace muchos años sostengo que la alternativa para la Ciudad es un Metro pesado y que habíamos avanzado considerablemente en el tema de los estudios con el acompañamiento del Gobierno Nacional y de los técnicos, pero de otros aspectos del Plan de Desarrollo por supuesto que sí los voté y deseo que esos aspectos del Plan de Desarrollo se desarrollen y tengan los recursos para que la Administración pueda llevar a cabo su gestión.

De manera Presidente que me parece detener el proceso porque no se da la claridad suficiente sobre qué pasó con una proposición aditiva, que solamente versa sobre setecientos millones (\$700.000.000), pues le haría daño a la Administración en su desempeño, lo único que yo pido Presidente y esa es toda mi intervención es ¿Por qué no vemos el video? Si en el video se demuestra que se votó la proposición aditiva, no hay ningún problema, si no se votó resolvamos ese asunto de que no se votó.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Esa es apreciados colegas, señor Presidente mi posición, la reitero, creo que la Administración necesita esos instrumentos, porque todos le estamos demandando que dé soluciones, yo he demandado a lo largo de las últimas semanas que encontremos todos una salida a ese agobiante tema de los habitantes de la calle, que es una cosa heredada de muchos años, pero nada de eso se puede hacer por supuesto sin recursos, no le puedo permitir a una Administración que produzca acciones, si al mismo tiempo no soy favorable a entregarle recursos.

Entonces Presidente concluiría con esa petición respetuosa, por supuesto está en sus manos y de la Mesa Directiva y la hago con la mayor consideración a usted como Presidente, que si el Concejal Cardozo aporta los videos, como él nos ha dicho, cortados para que todo sea muy expedito, procediéramos por supuesto si usted lo concediese así, a verlos. De lo contrario, tendría doctor Torrado y yo creo que usted hace el esfuerzo y es una persona garantista, pero me parece que es un pequeño incidente que muchas veces en medio de estas algarabias a veces no es por mala disposición de un Presidente, a veces hacemos tanto ruido acá que dificultamos que se oiga en qué momento estamos y por eso usted lo sabe, mi reclamo continuo de silencio, silencio por favor para que pues podamos estar atentos a las decisiones, entonces esa es, pero sin atacarlo ni nada, ni más faltaba Rubén, simplemente lo que pido es para que podamos llevar esto a buen término que ojalá pudiéramos ver ese video.

Gracias Presidente, 2:27 ahí le ahorré 2:25 para que alguien pueda explayarse más, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Antes de seguirle dando la palabra a las bancadas, yo les quiero pedir señores concejales que haya un respeto en lo personal y adicionalmente pues no puede ser la Mesa Directiva y la Presidencia objeto de ataques personales porque quieren entrar a hacer una réplica o lo que sea, yo creo que aquí hay una corrección en la conducta y la exijo.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Presidente, una moción Presidente, Presidente una moción.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: No, con mociones y eso...

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: No, una pequeña, un minuto Presidente, 30 segundos, es que Presidente primero no lo estamos escuchando, está usted muy retirado y no se escucha, entonces para ver si lo podemos escuchar aquí atrás y dos, es que los que no somos de la Comisión de Hacienda con todo el cuento del video, pues si queremos ver el video, es que no sabemos de qué están hablando, los que no estuvimos en la Comisión, los que no somos de la Comisión, insisten, insisten con un video de 30 segundos pues déjenoslo ver, sea lo que sea el video para saber qué decisión vamos a tomar Presidente.

PRESIDENTE: A ver, tiene la palabra María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: A ver, gracias Presidente, dentro de las funciones de los secretarios según el Reglamento de la Corporación está por supuesto certificar los resultados de las votaciones que se realicen durante las sesiones o al interior de las reuniones de la Mesa Directiva del Concejo Distrital, eso es el artículo 25, numeral 8º, igualmente el artículo 26 dice: "Certificaciones de los secretarios. Cuando los secretarios expidan alguna certificación lo harán solo sobre aquello que aparezca registrado en los documentos oficiales. De otra parte, en cuanto a las proposiciones en el artículo 86 hay varias clases de proposiciones y también hay otro que habla de presentación de proposiciones especiales que no las define, yo no sé cuáles son las especiales, pero dice, toda proposición deberá presentarse de conformidad con lo previsto en este Reglamento y serán sometidas a votación para su aprobación en la Plenaria o en la Comisión Permanente según corresponda.

Le preguntaba al señor Secretario de la Comisión de Presupuesto, es que aquí no es lo que digamos en últimas los concejales, es lo que siga el Secretario de la Comisión y lo que a él le conste y finalmente uno si puede tener la posibilidad decir, lo que usted certificó no corresponde con la realidad o lo que pasó en la sesión, entonces yo sí sugiero pues que realmente se muestre el video, nos demoramos cinco, diez minutos y no toda la tarde aquí discutiendo si sí o si no y se mira el video

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

si efectivamente se votó, sino se votó pues no pasa nada, se devuelve a la Comisión, el proyecto sigue vivo, así se clausuren hoy las sesiones ordinarias y salimos de la duda y no por setecientos millones de pesos (\$700.000.000) afectar una adición presupuestal de trescientos treinta y siete mil (337.000), gracias Presidente.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente aquí, es tan amable, para pedirle un favor muy especial, una moción, señor Secretario es tan amable y puede leer el artículo 89, numeral 4º, si usted se lo permite señor Presidente, por favor, artículo 89, numeral 4º del Reglamento señor Secretario, desde luego con su venia Presidente y si se lo permite.

PRESIDENTE: ¿De qué se trata el artículo?

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Si es tan amable para que por favor lo lea, artículo 89, numeral 4º Presidente por favor, gracias.

PRESIDENTE: Adelante Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, leemos el artículo 89 del Reglamento Interno del Concejo, numeral 4º.

“Moción de suficiente ilustración. Es la solicitud del uso de la palabra para la que la Plenaria o las comisiones permanentes declaren agotada la discusión sobre el tema y se proceda inmediatamente a la votación o al punto siguiente del orden del día, según corresponda podrá ser solicitada por cualquier Concejal cuando hayan intervenido por lo menos cinco concejales y la Administración, la moción será presentada y sometida a votación una vez termine el Concejal que esté en el uso de la palabra”.

Ha sido leído el artículo 89, numeral 4º señor Presidente.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Sométala Presidente por favor.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Presidente, no han hablado cinco concejales y si la somete, votación nominal, le solicito señor Presidente.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente.

PRESIDENTE: A ver Concejal Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente, mire, yo creo que lo que ha propuesto la doctora Maria Victoria es sensato. Es sensato, yo creo que no por avanzar y no por correr como usted bien lo dijo ayer Presidente, vamos a cometer un error, cometer un error. Presidente yo le pido respetuosamente, no le va a pasar nada al proyecto y creo que la Administración fácilmente podría si es necesario citar a unas extras y devolvemos si es necesario ese proyecto a la Comisión después de ver el video, pues porque obviamente Presidente lo que plantea el artículo dice que las proposiciones deben ser votadas y si yo voy a revisar la proposición pues Presidente podemos revisar el video o si es necesario y si es necesario se regresa a la Comisión y no le pasa absolutamente nada al proyecto y evitamos que al Concejo sí después no digan que no revisamos y que la proposición probablemente no se votó y eso tampoco puede quedar en el ambiente, gracias, así que yo soy partidario de la propuesta que hizo la doctora María Victoria Vargas.

PRESIDENTE: ¿Y quién tiene el video?

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Por favor rodamos el video, el de la votación, el de la proposición por favor.

PRESIDENTE: Concejal Lozada.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: Es que si revisamos, si revisamos el video tenemos que revisarlo todo, porque aquí pues puede parecer esto como cuando a uno lo entrevista un periodista de televisión, uno puede hablar media hora, pero él



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

finalmente le publica quince segundos, entonces debe existir señor Presidente dentro del articulado la forma en cómo la Comisión aprobó el artículo, si el Secretario leyó el artículo incluyendo los recursos en mención y la Comisión los aprobó, no hay necesidad de hacer proposición sustitutiva, entonces hay varias formas de hacer modificar un artículo, pero aquí todos los días lo hacemos, la una es decirle a la Administración, yo les propongo que el artículo queda mejor así, si la Administración acepta, pues el artículo se lee incorporando la modificación que no necesariamente requiere de proposición, en eso mi muy querido colega el doctor Emel Rojas es bien versado en el tema, yo no sé si esté equivocado.

Ahora, señor Presidente basta no más con que el Secretario de la Plenaria, el Secretario del Concejo certifique, certifique que el artículo fue leído en la forma como la Comisión lo aprobó y estaba incorporada la modificación, si un artículo se lee donde trae incorporada una modificación se tiene que votar, se tiene que votar, entonces señor Presidente, si nos ponemos a ver el video, bueno, yo en gracia de discusión si quisiera mirar de dónde a dónde se habló del artículo y si eso generó una discusión, pero yo creo doctor Torrado que no debió haber generado discusión, discusión si el artículo se leyó con la modificación incorporada, señor Presidente además quiero pedirle señor Presidente que el Concejal Rolando González ha hecho una solicitud de suficiente ilustración que cumple, que cumple, el hecho de que los presidentes programen que los voceros hablen, no está incorporado como requisito señor Presidente para declarar una suficiente ilustración.

Después de que hable la Administración deberán hablar cinco concejales y hemos hablado quince, entonces señor Presidente también cumple los requisitos para una suficiente ilustración, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

A ver, voy a conceder la palabra a dos personas y someto a la consideración de la Plenaria la suficiente ilustración, adelante Concejal Martínez.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Gracias Presidente, Presidente yo respeto que algunos compañeros quieran que veamos una parte del video, eso hasta genera un tanto de amarillismo, un poco de morbo tal vez para algunos, me parece, sí, monten el video a ver qué dijo, como si fuera esto ahí, no, yo quiero que le pongamos seriedad al debate, para mí, para los concejales quienes dan fe de nuestra actuación es el Secretario General, yo solicito llamar al funcionario, señor Secretario de la Comisión de Hacienda y que él haga la manifestación correspondiente, él es nuestro notario.

Segundo, ya la Administración dio la claridad jurídica y tanto financiera-económica como la destinación de los recursos que van a ser para el sector Turismo, entonces yo parto de la buena fe, mandato constitucional, entonces Presidente, lo invito a no entrar en ese juego de quien quiera, porque entonces yo también le pido entonces en mi derecho que me lea el acta sucinta de toda la Comisión de Hacienda, no, esa es mi responsabilidad como Concejál aunque yo no sea de esa Comisión, estar pendiente de lo que sucede allí, para eso tenemos un equipo de asesores todos, ya cada quien en su responsabilidad asumirá su voto frente a la decisión, Presidente yo quisiera que permitiera a las bancadas seguir participando para que sigan expresándose respecto al debate, pero por favor, evite entrar en el juego de la lectura del acta sucinta completa que la pido yo y de las partes del video, porque ese no es el juego de hoy y entremos con seriedad a seguir las intervenciones y posteriormente a someter a votación, porque ya creo que ante eso hay suficiente ilustración.

PRESIDENTE: Concejál Ramírez.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente es que aprendí temprano en mi vida una frasecita de esas que le enseñan a uno grandes lecciones y es la frase doctora Lucía Bastidas Ubaté, que ante la duda abstente. Aquí señor Presidente dentro de sus prerrogativas está la de asegurarse y asegurarnos plena seguridad en las decisiones que tomamos. Yo no creo que aquí nadie esté dilatando este proceso, no creo que la Administración esté exageradamente ansiosa de que se le apruebe esto tan rápido como se pueda y yo sí creo que el Concejo de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Ciudad está procediendo con la responsabilidad que toca ante una petición que considero legítima del doctor Cardozo, señor Presidente que hace rato hubiéramos dirimido si usted hubiera autorizado la presentación del video o si hubiera solicitado al señor Secretario como notario, que certificara formalmente la respuesta para el tema de la duda.

Aquí mi querido colega el doctor Rubén Dario Torrado por quien tengo un gran aprecio, aunque no siempre me entusiasma la forma como decide las cosas, está certificando solo con su palabra que todo se hizo como el Pibe Valderrama, todo bien, todo bien, todo bien, pero doctor Torrado eso no es suficiente, tiene que haber la certificación formal del Secretario y por qué no vemos el video en armonía con la petición formal que ha hecho mi querida colega, la doctora María Victoria Vargas, nos demoramos un poquito señor Presidente, pero eso lo protege a usted, me protege a mí, protege al Concejo y aunque sé que le produce un poquito de estrés a la Administración, bueno, ya estamos en fin de semana, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

A ver, yo vuelvo y les repito a ustedes en relación con el trámite de los proyectos, que esta Mesa Directiva de la Plenaria recibe el texto de los proyectos aprobados en la Comisión y sobre ese tema no hay dudas. Ahora si hay dudas pues se han debido expresar en la Comisión, pero considero que los textos que han llegado acá, que han sido publicados y que se les ha dado el tiempo necesario para que sean conocidos por los diferentes concejales, son textos genuinos que son textos auténticos que han sido discutidos y aprobados.

Entonces en ese sentido voy a dar la palabra a dos personas más, Lucía Bastidas tiene la palabra.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Gracias Presidente, yo voy a utilizar otro dicho de mi abuelita, doctor Marco Fidel despacio que voy de afán, yo apoyo la Administración, estoy de acuerdo y sé que cumplieron legalmente desde la Comisión de Hacienda a la Plenaria con toda la legalidad del proyecto y lo que está

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

en discusión aquí y es legítimo también hacerlo en Plenaria, amigos de Cambio Radical, los setecientos millones (\$700.000.000), los setecientos millones (\$700.000.000) que le han puesto ruido al Proyecto de Armonización Presupuestal que la mayoría de este Concejo, incluyéndome queremos que pase y creo que ahí le faltó manejo a la Administración, porque también a veces hay que aprender a decir no.

Aquí doctor Miguel Uribe usted como Secretario de Gobierno lo sabe, doctor Juan Carlos Flórez lo sabe, cómo me opuse en el 2014 cuando estaban discutiendo el presupuesto en el Gobierno de Petro, porque parecía una lista de mercado y sé, como Administración también tienen que admitir que estuvo mal la presentación del Secretario de Desarrollo Económico, porque ustedes presentaron, claro que los concejales pueden presentar iniciativas, pero recuerden que no puede este Concejo presentar un presupuesto y decir que estos setecientos millones (\$700.000.000) son para esto, esto y lo otro, porque aquí damos partidas globales, sería ilegal decir que vamos a aprobar setecientos millones (\$700.000.000) para el Instituto de Turismo, que debe entre otras cosas trabajar articuladamente con todas las entidades en un tema para presentarle a la Ciudad, como es el tema del Centro, que hoy está despelotado, independiente de que cada entidad esté trabajando, porque aquí no se trata de una entidad y de la otra, lo que yo digo es, dejemos que hablen las bancadas Presidente para que podamos hoy aprobar el Proyecto de Armonización Presupuestal.

Y debe haberle una autocrítica al Gobierno Distrital en el tema de esos setecientos millones (\$700.000.000) que le causaron ruido, porque el doctor Cardozo quería y tenía sujeta su ponencia positiva a esos setecientos millones de pesos (\$700.000.000) para que no se los quitaran a la salud y porque el doctor Juan Carlos Flórez lo dijo, le pusimos ruido al proyecto por un capricho de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) ¿Es justo eso, se debe pensar la Administración Distrital en relación con todo el presupuesto? Por un capricho de setecientos millones de pesos (\$700.000.000), no vale la pena, por supuesto que voy a votar así porque apoyé el Plan de Desarrollo, porque apoyo esta Administración, pero ahí le cabe la



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FD1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

autocrítica al Gobierno Distrital Presidente, mi propuesta es que sigan las bancadas, gracias.

PRESIDENTE: Gloria Elsy.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias señor Presidente, pues yo sí quiero lamentar que un sector que de entrada tiene solamente, escúchese bien, solamente el 0.3% del presupuesto total para esta Ciudad hoy se convierta en el Florero de Llorente, discúlpenme, pero el sector Turismo hoy para el país, para Colombia se convierte en el segundo sector económico que más divisas le genera a Colombia, tercera para Bogotá y es lamentable que hoy queramos mirarlo de manera peyorativa, queramos de otra manera, mirarlo no en tonos grises sino decir que le estamos quitando plata a la Salud para dársela a Turismo. Lo lamento, aquí se aprobaron importantes recursos en materia de salud, se creó una Secretaría de Seguridad, apoyamos una reestructuración al primer sector que nombré, que es el de Salud, pero además de eso se han aportado o más bien, aprobado importantes recursos que no se comparan señora Secretaria de Educación con lo que hoy estamos hablando y yo creo en la Educación, creo en la Salud, creo en la Seguridad, pero seguramente un sector como el de Desarrollo Económico, puntualmente el del Instituto Distrital de Turismo seguramente le va a permitir a esta Ciudad no solamente generar riqueza, sino algo que está reclamando la ciudad de Bogotá, que es empleo, más de trescientas mil personas buscando una oportunidad de empleo.

Y si quiero llamar la atención, porque es lamentable que digamos que el procedimentalmente seguramente se le ha puesto un ruido a este proyecto, yo creo que es lo suficientemente válida y quienes me conocen en esta Corporación saben la defensa férrea que he hecho en turismo, no de manera caprichosa, sino porque efectivamente otras ciudades que afrontan seguramente dificultades como la ciudad Capital Bogotá, le están prestando atención al sector Turismo o preguntémonos a los que apoyan la paz, que aquí son la gran mayoría si el Gobierno Nacional no le quiere apostar al turismo como un sector a promover en el famoso postconflicto, entonces por favor, seamos coherentes y ojalá señor Presidente que así como lo han pedido varios colegas, procedamos a solicitarle al señor Secretario de la



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Comisión que efectivamente nos certifique, porque ellos claro, once concejales de Bogotá acompañaron en Comisión de Hacienda la votación de este proyecto, en el entendido que esa proposición ya estaba por tanto avalada.

Aquí yo he visto muchas modificaciones de artículos que no han requerido como tal de una radicación de documento para poder ser atendida, la señora Secretaria de Hacienda lo ha certificado una y otra vez, pero quiero reiterar, mucho más allá del asunto procedimental que este Concejo de Bogotá busque desconocer en algunos de mis colegas este importante sector, que ni siquiera alcanza a ser el 20%, escúchese bien, el 20% del 0.3% del presupuesto de la Ciudad, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente, Presidente si es tan amable.

PRESIDENTE: A ver, Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: En el mismo sentido de la doctora Gloria Elsy, a mí me parece, de verdad me parece de muy mala intención dejar en un ambiente cuando se habló de manera concertada con la Administración, la Administración certificó financieramente que sí se podía llegar a realizar este tipo de circunstancias y me parece de verdad muy, muy, de muy mal gusto que ahora pretendan decir que los amigos de Cambio Radical estaban buscando algo con setecientos millones de pesos (\$700.000.000), créame señor Presidente que fue totalmente claro lo que se llevó a cabo con la Administración, se estudió con la Administración en presencia de la Secretaria de Hacienda además, en presencia suya Secretaria de Hacienda, usted avaló la propuesta y adicionalmente a avalarla el Secretario de Desarrollo Económico hizo una explicación general de lo que podía llegar a hacerse con el tema del sector Turismo y la explicación específica la acaba de dar la Directora, entonces no entiendo Presidente cuál es la suspicacia que quieren ponerle ahora a esto, se votó además, once votos a favor en Comisión y de



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 --APG- EVC-

manera concertada conciliamos los artículos y los sometimos aquí a votación de la Comisión.

Entonces yo si le pido señor Presidente, vuelvo y le reitero, por favor la suficiente ilustración que le pedí hace unos minutos, que la sometiera, ya hemos hablado más de cinco concejales, ya habló la Administración, luego por favor procedamos a votar, no entiendo realmente ¿Cuál es la suspicacia que quieren seguir poniéndole a este tema? Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno Concejal Rolando.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ. Presidente, Presidente es que yo creo que se está desviando la discusión, nadie aquí ha dicho nada en contra de turismo, ni absolutamente, creo que ha habido es una discusión sobre cómo se tramitó una acción doctor Rolando y por eso es que justamente comenzaron a hablar de un video y muchos queremos ver el video, es eso, pero no estamos ni en contra del turismo, ni de los setecientos, ni le estamos poniendo suspicacia a nada, yo creo que no hay que enredar el tema, ni llevarlo a esos extremos, si el Presidente o si hubieran autorizado hace rato ver el video, pues ya se estaría votando, sino se ve el video sí nos genera digamos como un poco de inconformidad que cuando hay esta discusión, inmediatamente pidan suficiente ilustración, porque no hay suficiente ilustración, porque muchos no sabemos de qué están hablando en el video y de si existió o no existió la irregularidad en el momento de votar.

Es eso, entonces por eso lo queríamos ver, pero si someten a suficiente ilustración es eso, pero que quede claro que nadie está en contra del turismo, eso es totalmente absoluto decirlo ahorita que es que estamos dilatando para, no, entonces yo sí y me gustaría Presidente vuelvo y lo ratifico como ya lo dije inicialmente y como lo dijo la doctora María Victoria, ver el famoso video ¿Cuál es el video? De verdad ¿Qué están montando sobre este tema? Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A ver, sí.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 --APG- EVC-

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: Mire Presidente, en este Concejo no puede comenzar a hacer carrera que no se le crea a las funciones del Subsecretario de cada Comisión, el día de ayer...

PRESIDENTE: Yo ya lo he dicho tres veces...

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS (continúa): El día de ayer se perdió todo el trabajo, porque se consideraba que no estaba bien hecho y bien publicado lo que se había hecho en la Comisión de Hacienda y hoy está pasando lo mismo, están queriendo que comience a hacer carrera la desconfianza en este Concejo, no señor, el trámite en la Comisión de Hacienda fue desarrollado de la manera como tenía que ser y así lo debemos creer, entonces yo le pido a este Concejo que permitamos que avance la discusión, que votemos la suficiente ilustración señor Presidente y que podamos avanzar dada la importancia de este importante proyecto de Acuerdo, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, entonces ¿Quién va a hablar allá de los dos?

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: Presidente, yo le había pedido la palabra pero para hablar como bancada sobre el proyecto, no sobre esta discusión de la suficiente ilustración.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Presidente hay una solicitud de suficiente ilustración hace rato y dice el Reglamento que después de que termine el Concejal hay que someterla a consideración.

PRESIDENTE: A ver, la suficiente ilustración es obligatoria para la Mesa Directiva ponerla en consideración entonces voy a someter...

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: En votación nominal, Presidente.

PRESIDENTE: Votación nominal la suficiente ilustración propuesta y de nuevo vuelvo y les repito, lo que llega a esta Mesa Directiva, lo que llega aquí a la Plenaria

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

es lo que se aprobó en la Comisión, además con la certificación, aquí tengo una certificación de la Secretaria de Hacienda en donde acepta la modificación propuesta y la modificación se votó y la modificación se aprobó y ahí está la certificación. Sirvase señor Secretario abrir los módulos de votación nominal para la suficiente ilustración. Sí, para aprobarla.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, queda abierta en estos momentos y se coloca en consideración la suficiente ilustración de acuerdo al artículo 89 del Reglamento Interno del Concejo, renglón número 4°.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Para explicar mi voto señor Presidente.

PRESIDENTE: Le voy a conceder la palabra, le pido que tengamos un trato respetuoso Concejal Cardozo.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: No, no le pude escuchar bien, disculpe, es que hay mucho ruido Presidente.

PRESIDENTE: Que le voy a conceder el uso de la palabra para explicar su voto y le pido que tengamos un trato respetuoso, en ningún momento la Mesa Directiva ha sido irrespetuosa.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: NO. (Explica su voto):

Claro que sí Presidente, yo tampoco he sido irrespetuoso y le consta al Concejo entero.

Señor Presidente yo lamento que se vote una suficiente ilustración cuando existe una seria duda sobre el procedimiento con el que se tramitó esta proposición, que fue una proposición aditiva que necesitaba que se surtiera el trámite reglamentario y lamento que no se permita la presentación del video que lo único que hace es demostrar cómo se tramitó y cómo se aprobó el artículo, sin haberse dado el trámite y haber sido sometido a votación, yo no digo que no se haya votado el artículo,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0
		Fecha: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

claro, el artículo se votó, pero no se votó la proposición, se llama proposición aditiva suscrita por el Honorable Concejal, el doctor Grillo y por el Honorable Concejal ponente, el doctor Rolando González, tenemos la copia radicada 4:00 p.m., del 5 de septiembre y esta no fue sometida a votación.

A nuestro modo de ver hay una violación al Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, pero igual señor Presidente desde luego mi voto es no a la suficiente ilustración, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Flórez.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: NO. (Explica su voto):

Gracias Presidente.

Señor Presidente yo quisiera manifestar a través de esta explicación de voto que estoy radicando en la Secretaría de Comisión dos documentos: el primero es la copia de la proposición aditiva que fue presentada a la Comisión de Presupuesto ese día y que terminaba con la frase aumentar el presupuesto del Instituto Distrital de Turismo en la suma de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) y el segundo documento que estoy adjuntando Presidente, es una USB para que se cargue en el acta respectiva, del video de la sesión donde tras mirarlo con detalle uno puede observar que efectivamente la proposición aditiva no fue votada. Entonces yo he tratado de insistir doctor Armando Gutiérrez en que eso se tenga en cuenta hoy, porque agilizaría el debate, pero como no quiero entorpecer, pero tampoco puedo pasar por alto esas evidencias. Quiero dejar esas dos evidencias, la del video donde está claro que no se votó la proposición aditiva y cualquier persona que lo pueda observar en mi oficina lo vio todo el equipo de trabajo para que cada persona pudiera decir, no, no se está interpretando de mala manera, estuvieron de acuerdo en que no se vota la proposición aditiva y lo segundo es la proposición aditiva que fue radicada y que está por escrito, son los dos documentos que dejo a consideración por los cuales no podría infortunadamente apoyar un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

proyecto de Acuerdo que como lo había manifestado, estaba dispuesto a apoyar, gracias Presidente, gracias colegas.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: NO. (Explica su voto):

Presidente, solamente no aparece mi voto en el sistema, entonces para que quede constancia o registro de mi voto negativo, señor Secretario, señor Secretario no aparece mi voto en el sistema negativo, por las mismas razones señaladas por el Concejal Flórez.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: NO. (Explica su voto):

Presidente es para manifestar que voto no a la suficiente ilustración, aquí en el biométrico me equivoqué, voté el número 4 que era abstención, pero mi posición es no frente a la suficiente ilustración.

PRESIDENTE: Entonces registre el cambio de voto del Concejal Santiesteban.

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: NO. (Explica su voto):

Presidente de igual manera, no aparece en el registro mi voto, voté aquí no, pero allá no aparece, mi voto es no, Nelson Castro Rodríguez y de igual manera y ahora con mayores veras con la sustentación que da el Concejal Juan Carlos Flórez vamos a ver el video y efectivamente y ahora hay una constancia aquí escrita, gracias.

PRESIDENTE: Se va a cerrar la votación.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Presidente, la pantalla no nos muestra la votación, señor Presidente, muestra los totales, pero no la individualidad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Se va a cerrar la votación, Concejal Correa.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA: Sí. (Explica su voto):

Gracias, cero y van como veinte, nada que se ha arreglado mi biométrico, dejo mi voto por voz, mi voto es sí.

PRESIDENTE: Voto sí del Concejal Correa.

Se va a cerrar la votación, alguien que no haya podido votar, se cierra la votación, sírvase informar el resultado señor Secretario.

SECRETARIO: Ha quedado cerrada señor Presidente la votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Señor Presidente, de acuerdo a la votación del artículo 89, Reglamento Interno, numeral 4º, ha quedado de la siguiente manera: Dieciocho (18) votos por el no y diez y seis (16) votos por el sí.

PRESIDENTE: Entonces ha sido negada la suficiente ilustración señores concejales es.

SECRETARIO: Ha sido negada la suficiente ilustración.

PRESIDENTE: ¿Que gane él no es un mal presagio o es un buen presagio? Tiene la palabra Concejal Palacios.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: Gracias Presidente, le pido un poquitico de silencio Presidente. Presidente, si el debate sigue pues pidamos un poquitico de silencio, bueno, Presidente a los colegas que votaron para seguir con el debate, entonces permitan seguir con el debate.

 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

H.C. y va a mostrar el video o no, si ganó el no tienen que mostrar el video.

PRESIDENTE: A ver Concejal Palacios.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ (continúa): Sí Presidente, le estoy pidiendo que le diga a la gente que haga silencio, bueno, Presidente muchas gracias en ese sentido ya que hemos decidido continuar con el debate lamentablemente esto que es tan importante para poder comenzar a desarrollar realmente el Plan de Desarrollo de Enrique Peñalosa, el Plan de Desarrollo que mayoritariamente votamos y que esto realmente en últimas que casi que es un procedimiento de trámite para poder armonizar los recursos, para poder ejecutar, ha sido nublado por manto de duda que han puesto, tanto en procedimiento, como en la ejecución de algunos recursos.

Presidente yo si le pido que hagan silencio, es sencillo y sobre todo la reunión que está allá pues la pueden tener afuera.

PRESIDENTE: A ver, señores, el señor ponente y los miembros de la Administración.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ (continúa): Bueno, gracias Presidente y en ese sentido yo creo que considerando que lo que estamos haciendo es lograr esa armonización, no hay gran sorpresa, ni nada nuevo diferente, yo creo que ha quedado claro que los concejales tenemos la facultad de poder introducir cambios que sean avalados por la Administración y en ese sentido, es lo que ha hecho. Ahora, yo fui de los primeros que pedí una claridad por parte del Instituto de Turismo para que tuviéramos claridad, porque cuando entré al Recinto me dijeron le están dando setecientos millones de pesos (\$700.000.000) que no sabemos, que son setecientos millones (\$700.000.000) para un video, pues yo creo que la Directora se paró y lo explicó y ha dicho claramente para qué son esos recursos y además esos recursos les quiero recordar a todos, están dentro de la línea de inversión que aprobamos dentro del Plan de Desarrollo, entonces cuál es el veneno de los setecientos millones (\$700.000.000), dónde está, ¿Estamos aprobando algo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 1° MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

que no está dentro del Plan de Desarrollo? No, está dentro del Plan de Desarrollo, yo no le veo nada de raro y si la Administración lo está avalando, lo está avalando la Secretaría de Hacienda, lo está avalando Planeación, lo está avalando el mismo Sector, entonces ¿Dónde está el veneno? ¿Cuál es el problema?

Yo creo que aquí claramente se ha obrado en derecho, claramente se ha obrado dentro de lo que son las facultades de los concejales y si hay un Concejal que aquí quiera defender más el turismo y logra que le metan una proposición, entonces ¿Cuál es el problema? ¡Ah entonces ahora es malo! Y si aquí yo hubiera dado una pelea para que nos metieran más recursos en seguridad y hubiéramos logrado que los metieran dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo, eso hubiera generado un problema, no, por qué, yo creo que aquí no podemos estar poniendo mantos de dudas porque concejales defiendan algún sector y logren incluir algo dentro de las ponencias y si lo logran incluir pues bien por ellos y si la Administración se los logró avalar y considera que está dentro de los recursos y que no pone ningún riesgo financiero pues perfecto.

Entonces en ese sentido Presidente, mi intervención va a apoyar este Proyecto de Armonización Presupuestal que además fue avalado por la Comisión de Hacienda y yo creo que aquí no podemos entrar en este dilema ahora de poner en entredicho lo que hace una Comisión, yo creo que es una Comisión respetable, una Comisión que hizo su trabajo y el tema aquí no es ver un pedazo de un video, porque entonces veamos todo el video de toda la Comisión, porque si vamos a poner entre duda y entredicho la labor de la Comisión pues entonces señores concejales yo les recomiendo que antes de venir a Plenaria pidan las transcripciones de cada Comisión y léanselas antes de venir a Plenaria para tener total certeza de que todo lo que se hizo fue apegado a derecho.

Aquí partimos de la buena fe de las comisiones y de los colegas que trabajan acá y yo en ese sentido, sí doy la buena fe y a menos de que se pruebe lo contrario, creo que aquí se ha cumplido con el trámite y además, creo que ha sido suficiente la explicación de la Directora de Turismo en donde ha dejado claro que esos recursos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

se invertirán dentro de las dos líneas de inversión que fueron aprobadas por el Plan de Desarrollo, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Palacios.

Tiene la palabra el Concejal Hosman Martínez.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Gracias Presidente, Presidente me permito invitar a mis compañeros y sabes Palacios, tu intervención la recojo para continuar la mía, en el sentido que en cada POAI, en cada POAI en cada vez que hemos debatido las vigencias cada año, compañeros, voy a retomar Presidente, Presidente realmente aquí nos llenamos muchas veces de argumentos que terminan haciéndole daño a la misma Corporación, nosotros acá todos los concejales representamos sectores y está bien representarlos, está bien representarlos, aquí hay gente que en cada aprobación de presupuesto insiste que le dejen más presupuesto a infancia, más presupuesto a la Secretaría de la Mujer y cada quien se siente identificado con temas, aquí un grupo de concejales hoy quieren que la Secretaria de Turismo mejore los recursos que tienen para su ejecución de programas y proyectos y pues es sano que lo hagan.

Yo entiendo que hubo tal vez un mal entendido o un error por aceptar en el momento que se quiso discriminar al detalle en qué se iba a desarrollar, sin embargo yo sé, confío en cada uno de los nombramientos que hizo Enrique Peñalosa en cada uno de los secretarios y directivos, confío profundamente, casi que con el 99% de los secretarios y directivos ya los conocí aquí y es el caso de la Directora de Turismo, la conocí en esta Administración, en la vida habíamos cruzado camino, pero he visto su proceder, hoy la escucho acá defender su sector, proponer en qué quiere invertir este recurso, que sigue siendo el 0.3% por Dios, yo confío en que mis compañeros de la Comisión votaron con responsabilidad, se lideró bajo los parámetros que nos da la democracia, hubo una mayoría en la Comisión que aprobó en primer debate el proyecto, ya la Secretaria y la Administración en general nos dio claridades respecto a que es viable, que jurídicamente está respaldado y que los recursos se requieren para los programas y proyectos que se enmarcan en el Plan de



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Desarrollo, por lo tanto Presidente mi voto es positivo y para ganar tiempo y pasar a la votación, no voy a alargarme hasta los cinco minutos y decirle Presidente que voy a votar positivo para el fortalecimiento de Turismo e invito con responsabilidad a la Directora de Turismo y al Secretario de Desarrollo Económico de maximizar estos recursos y sacar el mayor beneficio social para la Capital, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Tiene la palabra Concejal Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias señor Presidente, voy a ser muy breve y los cinco minutos los vamos a usar entre el Concejal Nelson Castro y yo, bueno, pues se plantea que hay que confiar en la presunción de buena fe y todo, yo le estoy aplicando la presunción de buena fe al Concejal Cardozo y al Concejal Flórez, el Concejal Flórez aquí dijo que el equipo de él había visto el video, video que no entiendo cómo no lo vemos acá si se demora treinta segundos y resolvemos absolutamente todas las dudas y de esa manera poder definir si se cometió un error en el trámite o no del proyecto, Concejal Rolando, me parecería que lo elemental es que se vea eso y poder definir con precisión, pero bueno no se deja ver el video y yo francamente si les digo que le creo es al Concejal Cardozo y al Concejal Flórez sobre lo que se ha dicho.

Aquí ¿Cuál es el punto a debatir? Que no se votó la proposición aditiva, sino simplemente se puso de una vez, se sometió a votación todo el articulado con las modificaciones, cosa que sería una irregularidad. Esa ilegalidad pues me lleva a votar que no, pero también como lo dije en el primer debate pues este es un proyecto para adecuar el presupuesto o lo que queda del presupuesto de este año, adecuarlo al Plan de Desarrollo del Alcalde Peñalosa, Plan de Desarrollo que el Polo no votó porque consideramos que es un Plan de Desarrollo que le hace un enorme daño a la Ciudad, que es un Plan para los grandes negocios, para los mega contratos, para los mega contratistas, como es el caso de esas concesiones y troncales bastante irracionales de Transmilenio que se están planteando, como el de la 7ª, que mañana vamos a tener la oportunidad de discutir con todo el detalle.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Por esa razones y bueno, porque parte de la plata que se está cambiando va a ir a esa improvisadísima reforma a la salud del Secretario Morales y el Alcalde Peñalosa que cada vez empeora la crisis de la salud en Bogotá, esta semana estuve en Meissen y lo que me están diciendo o me dijeron los médicos es prácticamente para no creer, los insumos básicos siguen sin llegar al hospital y eso está haciendo que la prestación del servicio y de la calidad se deteriore bastante, por estas razones señor Presidente y como dije, vamos a tomarnos los cinco minutos los dos concejales que estamos aquí del Polo, pues señalamos y advertimos que vamos a votar en contra de este proyecto, resaltando la ilegalidad en el trámite de lo que se está, como quedó demostrado según las constancias que dejó el Concejal Juan Carlos Flórez, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Castro.

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: Gracias señor Presidente, honorables colegas y Administración, bueno, yo no voy a profundizar en lo que se ha dicho, simplemente digo que se debieron agotar esos 30 segundos para ver el video y habernos evitado toda esta discusión y yo creo que ya iríamos abantes votando todo el articulado, pero sí quiero dejar una constancia nuevamente como lo hice en la Comisión, donde miren ustedes que sí es viable hacer unos traslados presupuestales, así como se pasan setecientos millones (\$700.000.000) para la Secretaría de Turismo (sic), yo quiero dejar una constancia que hay un sector que ha sido golpeado porque los recursos que le dejaron fueron irrisorios, para todo lo que tiene que ver este sector, que es la Secretaría de Desarrollo Económico, aquí se ha hablado y cuando se nos expuso el Plan de Desarrollo se habló de la implementación de una económica naranja, la implementación de nuevas tecnologías, el crecimiento de los microempresarios y las economías de aglomeración y realmente cuando ustedes van a ver el presupuesto que se le deja a Desarrollo Económico que debe ser uno de los motores que genere la creación de puestos de trabajo y la generación de recursos frescos para la Ciudad y para los microempresarios, pues va uno y encuentra que es un sector o una Secretaría a la cual se le deja un presupuesto irrisorio, así como se trasladaron esos setecientos millones de pesos (\$700.000.000) para la Secretaría de Turismo (sic), fácilmente se

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

hubiera podido hacer una revisión y haberle trasladado mínimo unos cuatro mil o cinco mil millones de pesos para que la Secretaría de Desarrollo Económico pueda atender el objeto de esa Secretaría, no solo en la parte urbana, sino sobre todo el impacto que puede tener esta Secretaría en la zona rural y en los proyectos para favorecer a nuestros campesinos, recordemos que nosotros tenemos una zona muy grande que es rural y a la cual se le tienen que hacer los aportes, creo que con esos recursos que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico no va a poder prácticamente ejecutar, ni entregar unos resultados idóneos a la ciudad de Bogotá, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Para concluir el debate tiene la palabra Cambio Radical, el vocero, Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente mil gracias, usted me acaba de pasar un documento que yo le solicité donde efectivamente la Secretaria de Planeación en su exposición y la doctora Dalila, la Secretaria Jurídica pues certifican, perdón, la Secretaria de Hacienda, donde certifican las modificaciones del Proyecto de Acuerdo 387 de 2016, donde aparece el rubro de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) al Instituto Distrital de Turismo.

Señor Presidente yo quiero hacer algunas apreciaciones, primero que todo, la bancada de Cambio Radical como lo decía mi colega Jorge Lozada y mis colegas de bancada, estuvimos muy presentes en la aprobación del Plan de Desarrollo y obviamente en esa misma coherencia nosotros hoy estamos viendo que la Administración tiene tanto la facultad, como la potestad que está enmarcada en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, como nosotros concejales de hacer propuestas a la Administración en el marco del debate Secretaria de Hacienda como usted lo planteó.

Como ya se había dicho en algún momento y como varios concejales y recuerdo que la doctora María Victoria también lo manifestó de manera enfática, esta

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

armonización no es optativa, es una obligación legal que está obviamente dispuesta en todas las normas sobre planeación y presupuesto que están vigentes, personalmente Presidente, encuentro pertinentes los cambios que se aprobaron el lunes pasado en esta Corporación, creo que en este momento más que nunca uno de esos cambios del proyecto original de la Administración es una tarea que hoy tiene el Idipron, que está llamado a cumplir una labor fundamental como históricamente lo había hecho en algún momento, creo que es el momento y es la oportunidad para que el Idipron vuelva a salir a la luz y que pueda restablecer y fortalecer esa imagen institucional que se ha perdido en los últimos años.

De igual manera comparto que se mantengan los recursos para Integración Social, los cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) destinados al Proyecto 1099, que es un tema que Jorge Lozada ha venido fortaleciendo y que yo acompaño categóricamente, envejecimiento digno, activo y feliz, creo que invertir en nuestros viejos es un mensaje contundente para la Ciudad, para no quedar con esas deudas sociales más adelante y que pase esta Administración y que señalen que esta Administración no hizo nada por los viejos. Secretaria celebro eso, Secretaria de Integración.

Así mismo considero muy importante la destinación de los recursos de los sectores de educación y salud que usted muy bien me lo dijo ahora Presidente, finalmente aquí de fondo tenemos tres sectores que requieren de la aprobación de este proyecto. Yo espero y confío que estas transformaciones lo único que nos den paso es a cumplir con esas metas, a cumplir con esos objetivos y a lo que hoy tanto el Alcalde Mayor, como esta Administración en su conjunto, los diferentes secretarios y secretarías le han dicho a la Ciudad, cumplir fielmente en lo que se comprometieron en el Plan de Desarrollo, pero desafortunadamente no comparto con el Concejal Hosman a quien aprecio y quiero mucho, no todos los funcionarios de esta Administración, como usted lo dice en el 99%, yo sí creo que hay que empezar a ver después de todo lo que hemos hecho en esta Corporación, aprobar Plan de Desarrollo, aprobar todas las secretarías a ver cómo es que van a cancionarle a la Ciudad (sic), a ver si le van a responder, porque nada más usted se



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

está dando cuenta que por una equivocación anti técnica y hasta torpe, estamos en esta situación, por culpa de un Secretario de Desarrollo Económico.

Yo sí creo, que eso como lo decía Lucía Bastidas debe reflexionarlo la Administración y tampoco, sí, Peñalosa dice yo quiero astronautas y yo quiero gente buena y yo quiero, sí, yo creo que hay un porcentaje muy importante, pero no todos doctor Hosman, no todos.

Señor Presidente creo que a este sector si deberíamos como Corporación y como Ciudad revisar ¿Qué es lo que está estableciendo este sector de Desarrollo Económico? Por una sencilla razón, sus prioridades invertir doscientos cincuenta y nueve millones de pesos (\$259.000.000) en planeación y mil ciento ocho (\$1.108) en cambiar de sede, cuando los empresarios, los comerciantes que están afectados los diferentes fenómenos que hoy presenta la Ciudad, que ha tenido la valentía esta Administración de ponerle el pecho, el único ausente.

Por último señor Presidente, acompaño y en coherencia con el primer semestre de aprobación del Plan de Desarrollo y con la exposición que hizo la doctora Adriana Gutiérrez, claramente acompaño este proyecto, esta iniciativa que es de obligatoriedad para esta Corporación con mi voto positivo, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Y el de la bancada, me imagino.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Fue lo primero que dije señor Presidente, la bancada en coherencia con el proyecto de la Administración acompaña positivamente con su voto.

PRESIDENTE: A ver, Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: A ver Presidente, a ver si salimos realmente de esta encrucijada que nos ha llevado ya más de dos horas, yo pienso lo siguiente señor Presidente, si hubiéramos puesto el video por lo menos a mí ya

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

tendría la claridad sobre el tema. En mi opinión no lo vi yo, pero yo sí creo en la persona que me lo dijo, que lo vio en la parte correspondiente, dice lo siguiente: "Se presenta la proposición por escrito, el Secretario dice que hay una proposición aditiva a tal artículo, la Secretaria de Hacienda y el Secretario de Desarrollo Económico avalan (que eso sí es requisito) avalan la modificación propuesta", cualquier Concejal puede proponer una modificación como efectivamente se hizo por escrito, se procede a leer el artículo y es votado con la modificación incorporada, de manera que yo veo que si eso fue así, tal como lo están diciendo, yo no le veo que haya ningún vicio de forma.

Otra cosa es que alguien diga, no estoy de acuerdo que le dieran los setecientos mil millones al Turismo (sic), ah eso es otra cosa, pero por forma para mí se puede proceder a votar, se puede proceder si es así tal cual, que se presentó por escrito, que efectivamente se incorporó la modificación al artículo, que se le dijo a la Administración y expresamente dijo damos el aval y se votó, pues sencillamente el artículo fue votado con la incorporación de la proposición aditiva. De manera que si es así, yo de esta adición voy a votar la adición a la Secretaría, bueno, ya es otra cosa, pero yo creo que esta es una salida que se le puede dar, porque no hay problema en mi opinión, no hay problema señor Presidente, no hay ningún vicio que llegue a afectar digamos el trámite de este proyecto de Acuerdo, de manera que yo estoy dispuesta a votar como me corresponde, ya por otras razones algunos artículos, otros no, pero es claro señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Voy a cerrar la discusión Concejal y le doy la palabra para explicar el voto y voy a hacer la última manifestación de parte de esta Presidencia en relación con este proyecto. En primer término hay una responsabilidad de este Concejo para atender las necesidades en los sectores Salud, Educación y Social. En segundo lugar, la discusión que se ha dado alrededor de los setecientos millones (\$700.000.000) para turismo, que además no deberían ser setecientos (700) sino siete mil (7.000) o setenta mil (70.000) que es fundamental el tema turismo en Bogotá.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

El hecho de que se haya presentado una proposición para adicionar y que esa proposición no haya sido aprobada dentro del trámite como tal, no afecta en nada que se haya conciliado entre la iniciativa del Concejo y la aceptación por parte de la Administración, por lo tanto queda cubierta de legalidad aquella parte de los setecientos millones (\$700.000.000) para turismo y a mí no me cabe la menor duda y no tengo ningún problema en darle al aval total a lo que presentó la Comisión, que fue publicado y que estamos discutiendo acá.

En ese sentido se cierra el debate sobre el Proyecto de Acuerdo número 387, "Por el cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto Anual de Rentas de Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2016".

Señor Secretario se somete en consideración de la Plenaria en votación nominal la ponencia negativa del Concejal Jairo Cardozo. Sírvase abrir el módulo correspondiente.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Queda en consideración de la Plenaria en votación nominal la ponencia negativa del Honorable Concejal Jairo Cardozo, al Proyecto de Acuerdo 387 de 2016.

PRESIDENTE: El sí, sí para aceptarla, no para rechazarla.

SECRETARIO: Está abierto en estos momentos.

PRESIDENTE: Sí para aceptarla, no para rechazarla.

H.C. JAIRO CARDOSO SALAZAR: Señor Presidente, con todo respeto le solicito me dé el uso de la palabra para explicar mi voto.

PRESIDENTE: A ver Concejal, adelante.

H.C. JAIRO CARDOSO SALAZAR: Sí. (Explica su voto):

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Gracias señor Presidente desde luego que mi voto es positivo a mi ponencia negativa, no me voy a extender porque creo que ya los argumentos fueron suficientemente expuestos, solo quiero dejar una constancia en que en mi criterio, mi criterio este proyecto de Acuerdo se está tramitando en cuanto tiene que ver con la modificación de los setecientos millones de pesos (\$700.000.000), con abierta violación a la Resolución 226 de 2014, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, que se llama Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, teniendo en cuenta que es una norma que hace parte de todo el aparato presupuestal y al cual se debe acudir por remisión del artículo 2º del Estatuto Orgánico Presupuestal, Decreto 714 del 96 y que quedó absolutamente claro por manifestación expresa de la señora Secretaria Distrital de Hacienda, que el rubro de los setecientos millones de pesos (\$700.000.000) no contaba y no cuenta con la solicitud formal, escrita del representante legal del Instituto de Turismo, ni con la justificación económica escrita, formal y firmada por la representante legal de este Instituto, lo cual me parece que es abiertamente violatorio a la resolución y en segundo lugar, porque también en mi criterio, respetando el criterio de todos los demás, en mi criterio la proposición aditiva no se votó como lo establece el artículo 87 del Reglamento, lo demás ya son interpretaciones de que si se incorpora, si se lee incorporado, pero el Reglamento dice claramente que debe, toda proposición debe ser votada por la Comisión respectiva, esta no se votó, por ese motivo mi voto es sí a la ponencia negativa, gracias señor Presidente.

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: Presidente para cambiar mi voto, mi voto es no por supuesto.

PRESIDENTE: A ver, entonces corrija por favor el voto del Concejal César García.

SECRETARIO: Queda corregido.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA: Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Correa.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: NO. (Explica su voto):

Presidente como mi biométrico no sirve, dejo mi voto por voz y hago un llamado formal a que se revise, Presidente por favor que el servicio técnico del Concejo revise y arregle mi biométrico, mi voto es no.

PRESIDENTE: Eso es con el servicio técnico también de la Secretaría de Hacienda, tenemos que seguir en llave.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Y de una vez que sillas ergonómicas para el Concejo Presidente.

PRESIDENTE: Se va a cerrar la votación. Se cierra la votación.

SECRETARIO: Queda cerrada señor Presidente.

PRESIDENTE: Sírvase informar el resultado señor Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente le informo el resultado de la votación de la ponencia negativa...

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Secretario, antes de que informe yo voté, pero me equivoqué, voté positivamente, quería votar, bueno, quedó así entonces.

PRESIDENTE: Ya está cerrada la votación.

Sírvase informar el resultado de la votación, cuántos votos por el sí, cuántos votos por el no.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 1 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que el resultado de la votación de la ponencia negativa del Honorable Concejal, son veintitrés (23) votos por el sí y seis (6) votos por el no.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: Secretario me certifica si aparece mi voto o no.

PRESIDENTE: Si aparece el voto de quién ¿Aparece el voto del Concejal Devia?

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: Si aparece mi voto, me certifica por favor, porque acá no me prendió.

PRESIDENTE: A ver, Secretario yo le voy a pedir que se concentre un poquito, porque dijo veintitrés (23) votos por el sí y le estoy preguntando, son veinticuatro (24) votos por el no, entonces por favor concéntrese, no usted dijo veinticuatro (24) votos por el sí, entonces si no se puede concentrar yo paso allá y actúo también como Secretario

SECRETARIO: ¿Y yo como Presidente?

PRESIDENTE: Y usted como Presidente.

Sírvase informar el resultado de la votación, señor Secretario.

SECRETARIO: Registro nuevamente la votación de la ponencia negativa, veinticuatro (24) por el no, y cinco (5) votos por el sí; en consecuencia, queda negada la ponencia negativa del Honorable Concejal Cardozo.

PRESIDENTE: Se le preguntó que si está el voto del Concejal Devia allí, entonces conteste Secretario.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: C Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

SECRETARIO: No alcanzó a votar señor Presidente.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: Sí, aquí no me apareció, yo voté sí, bueno, pero quiero que no me registró acá.

PRESIDENTE: Bueno, ya lo votación está cerrada.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA: Secretario, yo registré mi voto por voz, antes de que cerrara la votación, por favor me lo puede decir por micrófono, me confirma que mi voto si está registrado.

SECRETARIO: Sí, correcto, quedó registrada su votación.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Presidente. Sugiero mirar el video de la votación, porque hay muchas dudas.

PRESIDENTE: Entonces someta a consideración de la Plenaria en votación nominal la unificación de las ponencias positivas de los Concejales Rolando González y Nelson Cubides, del proyecto de Acuerdo 387 de 2016.

Abra el registro señor Secretario.

SECRETARIO: Queda abierto a partir de este momento el registro y queda sometida a consideración de la Plenaria la votación nominal de la unificación de las ponencias de los honorables concejales Nelson Cubides y Rolando González.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Secretario.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Secretario, certifica si está el mío, que también está molestando este...

PRESIDENTE: Secretario, el voto del Concejal López ¿Aparece o no aparece?



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 17 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Sí está, okáy, gracias.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Presidente, una observación técnica, relativa a los equipos con los que estamos trabajando si usted me permite Presidente.

PRESIDENTE: Observación técnica, tiene la palabra.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Gracias Presidente, Presidente yo creo que ya estos equipos pues son enfermos terminales y nos causan tantos -doctor Devia- tantos inconvenientes todo el tiempo que Presidente, yo me uno porque entiendo que usted le planteó a la señora Secretaria de Hacienda, es urgente señora Secretaria la ayuda con la gestión de estos equipos, porque da pena ajena cuando votamos, no, es decir, no se registra el voto, no aparece en pantalla, le queda difícil allá a la Secretaría respectiva poder trabajar con datos incompletos, entonces Presidente me uno y apliquémosle, porque la Constitución ya le permite una eutanasia que permita la salida digna de estos equipos, que no vaya a ser una muerte de esas terribles, Presidente, pero que esa eutanasia se le aplique una de esas inyecciones, se acuerda del doctor Kevorkian que en Estados Unidos aplicaba unas inyecciones súper rápidas y eso se resolvía ligerito el asunto, gracias Presidente.

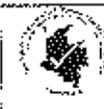
PRESIDENTE: Ahora le damos la palabra a la señora Secretaria de Hacienda.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: Señor Presidente para registrar mi voto por voz.

PRESIDENTE: Adelante Concejal Correa.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: Gracias, señor Secretario registre mi voto a favor, muchas gracias.

SECRETARIO: Queda registrado su voto a favor, Honorable Concejal.



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Y las sillas ergonómicas, Secretaria de Hacienda.

PRESIDENTE: El voto del Concejal Castro.

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: Señor Presidente de igual manera, venía funcionando bien porque estaba votando, pero ya no, ahora no sirvió, mi voto es no señor Presidente, Nelson Castro Rodríguez.

SECRETARIO: Queda registrado el voto del señor Castro, del Honorable Concejal.
H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Secretario.

PRESIDENTE: Concejal Hollman Morris.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Gracias Presidente, también para registrar mi voto por voz, estaba funcionando bien, mi voto negativo.

PRESIDENTE: ¿Aparece ahí el voto del Concejal Hollman Morris? Entonces regístrelo, por favor.

SECRETARIO: Queda registrado el voto.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Pero doctor Juan Carlos Flórez, ¿Cuánta vida útil tienen estos equipos, hace cuánto los instalaron?

SECRETARIO: Queda registrado el voto del Honorable Concejal Hollman.

PRESIDENTE: Se va a cerrar la votación ¿Hay algún Concejal que tenga problemas en la votación? Se cierra la votación.

Sírvase señor Secretario informar el resultado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que el resultado de la votación de la unificación de las ponencias positivas con los votos, veinticinco (25) votos por el sí, seis (6) votos por el no. Ha sido aprobada la unificación de las ponencias del Proyecto de Acuerdo 387 del 2016.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Lozada.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: Presidente es demorado, pero para la tranquilidad de los colegas, yo considero que hay que leer los votos sí y los votos no, porque algunos colegas como el sistema falla algo, no saben si efectivamente si ya su voto quedó registrado, o sea, es más demorado, pero ya entrados en gastos señor Presidente.

PRESIDENTE: Proceda a leer los votos negativos y los votos positivos, nombre y un solo apellido por favor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, así, han votado por la negativa por el no, honorables concejales: Hollman Felipe Morris Rincón, Nelson Castro Rodríguez, Juan Carlos Flórez Arcila, Jairo Cardozo Salazar, Diego Fernando Devia Torres, Manuel José Sarmiento Arguello y Nelly Patricia Mosquera.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señor Secretario, Presidente, ahí está sumando votos positivos, el doctor Devia es sí.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Moción de orden Presidente. Mire Presidente yo le voy a pedir al Secretario y a las personas que están al lado de él, que se concentren, que nadie les hable atrás, porque es que esto si es complicado Presidente, los votos tienen que leerse tal como están en la pantalla allá, porque es que de ahí es donde se desprenden los problemas después, entonces yo con mucha



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

tranquilidad, le pido que nadie les hable, que no los aborden, los dejen quietos para que ellos puedan leer de conformidad a lo que está en el computador, porque es que si no va a ser muy complicado Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Les he pedido a la Secretaría que por favor se concentren, los que aparecen en rojo son negativos, los que aparecen en verde son positivos, vuelva de nuevo Secretario a leer los votos negativos y los votos positivos.

SECRETARIO: Nuevamente leo los votos negativos: Honorables concejales: Hollman Felipe Morris Rincón, Nelson Castro Rodríguez, Juan Carlos Flórez Arcia, Jairo Cardozo Salazar, Diego Fernando Devia Torres, Manuel José Sarmiento Arguello.

Por los votos positivos, honorables concejales: Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Victoria Vargas Silva, César Alfonso García Vargas, Hosman Yaith Martínez Moreno, Roberto Hinestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Armando Gutiérrez González, Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla, David Ballén Hernández, Rubén Darío Torrado Pacheco, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Pedro Javier Santiesteban Millán.

Hasta ahí fueron leídos los votos positivos.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: ¿Señor Secretario es en serio? Y mi voto por voz, por qué no lo registra Secretario.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: Sí.

Para un total de veinticinco (25) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la unificación de ponencias positivas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Se somete a consideración en votación nominal la ponencia positiva unificada del Proyecto de Acuerdo 387.

Sírvase abrir el módulo.

SECRETARIO: Queda abierto el módulo biométrico de la ponencia positiva unificada del Proyecto de Acuerdo 387.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: Señor Presidente para registrar mi voto por voz.

PRESIDENTE: Concejal Correa.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: Señor Secretario, Ricardo Andrés Correa vota sí. Gracias.

SECRETARIO: Queda registrado el voto del Honorable Concejal Ricardo Correa.

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: Señor Presidente Nelson Castro Rodríguez, igual, no volvió a registrar, mi voto por voz, Nelson Castro Rodríguez, no.

SECRETARIO: Queda registrado el voto del Concejal Nelson Castro.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Presidente, acá Gutiérrez, ya sacó la mano el mío, entonces por favor, señor Secretario el voto mío por voz por favor para que lo registre.

PRESIDENTE: Armando Gutiérrez.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Voto positivo.

PRESIDENTE: Vota sí.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

SECRETARIO: Queda registrado el voto.

PRESIDENTE: Se va a cerrar la votación. Se cierra la votación.

Sírvase informar el resultado.

SECRETARIO: Queda cerrada en este momento la votación.

PRESIDENTE: A ver, recuerde ¿No?

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Le informo señor Presidente el resultado de la votación de la ponencia positiva unificada. Con los votos positivos veinticuatro (24) y los votos negativos seis (6), ha sido aprobada la ponencia positiva unificada del Proyecto 387.

PRESIDENTE: Sírvase leer los nombres de los que votaron sí y de los que votaron no, primero los que votaron no y luego los que votaron sí.

SECRETARIO: Votan por el no: Nelson Castro Rodríguez, Juan Carlos Flórez Arcila, Jairo Cardozo Salazar, Diego Fernando Devia Torres, Manuel José Sarmiento Arguello y Hollman Felipe Morris Rincón.

Votan por el sí: Ricardo Andrés Correa Mójica, Armando Gutiérrez González, Edward Aníbal Arias Rubio, Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Victoria Vargas Silva, César Alfonso García Vargas, Roberto Hinestroza, Jorge Lozada Valderrama, Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, David Ballén Hernández, Rubén Darío Torrado Pacheco, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, German

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas y Pedro Javier Santiesteban Millán, para veinticuatro (24) votos.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Presidente, nuevamente no aparece mi voto ahí.

PRESIDENTE: Pedro Julián López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: En la primera tampoco apareció, bueno pasó, que era la votación de la ponencia negativa, pero nuevamente no lo veo tampoco ahí, no lo escucho.

PRESIDENTE: Tampoco aparece el voto del Concejal Jefer Vega.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Aquí hemos estado juicios Presidente, el voto es sí de Julián López.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: De igual manera Presidente también, mi voto es positivo.

PRESIDENTE: Desafortunadamente está cerrada la votación y ya en la próxima tenemos en cuenta que está fallando el sistema en ustedes también.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: No, gracias Presidente, pero es que viene fallando desde esta mañana, entonces para que por favor, miremos a ver, porque verdad que uno está juiciosito escuchando, quiere votar, quiere participar, acompañamos el proyecto y pues...

PRESIDENTE: Dejamos la constancia de los concejales López y Vega.

Señor Secretario, sírvase leer el título del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FQ1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 --APG- EVC-

Título: "Proyecto de Acuerdo 387 de 2016, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016 en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo".

Ha sido leído el título del proyecto señor Presidente.

PRESIDENTE: En votación ordinaria el título del proyecto.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título, señor Presidente.

H.C JAIRO CARDOZO SALAZAR: Con la constancia del voto negativo de Jairo Cardozo.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título del Proyecto de Acuerdo 387, con los votos negativos.

PRESIDENTE: Gracias.

Sírvase leer las atribuciones del proyecto.

SECRETARIO:

"EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 17 del Acuerdo 12 de 1994, artículo 1º del Acuerdo 190 de 2005, artículo 3º del Acuerdo 63 del 2002, artículo 63 del Decreto 714 de 1996, las demás normas vigentes y conforme con las atribuciones conferidas en el artículo 12 del numeral 25 del Decreto Ley 1421 de 1993,

Y CONSIDERANDO".

Han sido leídas señor Presidente, las atribuciones.



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: En consideración de la Plenaria, en votación ordinaria las atribuciones del proyecto.

SECRETARIO: Han sido aprobadas las atribuciones, señor Presidente las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 387 de 2016, con la constancia de los votos negativos.

PRESIDENTE: Consideraciones del proyecto.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente, pido votación nominal para los considerandos del proyecto.

PRESIDENTE: Votación nominal ¿para qué?

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Los considerandos del proyecto, Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien.

SECRETARIO: A consideración el considerando del Proyecto No. 387 de 2016, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016 en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo", en votación nominal.

PRESIDENTE: En votación nominal y no las vamos a leer porque están publicadas en la página. Entonces no vamos a leer las consideraciones, son largas y han sido objeto del debate.

En votación nominal y lo vamos a hacer por voz, llamando a cada uno de los concejales, entonces sírvase anotar con lápiz y papel como se hacía antes, los votos sí y no.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Adelante Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ:	SÍ.
H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR:	NO.
H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS:	SÍ.
H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ:	NO.
H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIEGO FERNANDO DEVÍA TORRES:	NO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA:	NO.

Señor Presidente, señor Secretario, mi voto es no y veo que este sistema electrónico ha fallecido, hay que publicar los correspondientes avisos Presidente en las páginas sociales, perdón habitarios y en las paredes del Concejo, los avisos que ya conocemos Presidente. Ha muerto el sistema electrónico de votación del Concejo de Bogotá. Juan Carlos Flórez y su Familia presentan sus más sinceras condolencias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VARGAS:	SÍ.
H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. ROBERTO HINESTROSA REY:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA:	SÍ.
H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE:	SÍ.
H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN:	NO.
H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ:	SÍ.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESO RELATORÍA

Código: REL-PR002-FO1

ACTA TRANSCRITA

Versión: 0

Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

- H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: SÍ.
- H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: NO.
- H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: SÍ.
- H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: SÍ.
- H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: NO. (Explica su voto):

Señor Presidente, como desafortunadamente en el Reglamento no existe la posibilidad de votar parcialmente un artículo o votar parcialmente los considerandos, yo estoy de acuerdo pues obviamente con todo el proceso de armonización presupuestal, me parece que desde el punto de vista legal cumple todos los requisitos, que la conveniencia indica la asignación de esos recursos pero en los considerandos en lo único que no estoy de acuerdo es en la asignación de ciento veinticuatro mil millones de pesos (\$124.000.000.000) para el sector de la Secretaría de Salud, porque me parece que no hay claridad sobre cómo se van a invertir esos recursos, de una parte pues tapar un hueco fiscal de lo que dejaron las anteriores administraciones. No tengo claro que no repita ahora lo que sucedió en el paso, por esa razón yo tengo que votar negativamente los considerando, estando en todo de acuerdo menos con esa parte.

Por eso desde ya de una vez le solicito que cuando vaya a someter a consideración el articulado del proyecto se vote separadamente el artículo 1º y el 2º, en los recursos que van para la Secretaría de Integración Social, los recursos que van para la Secretaría de Educación, me parece, no me cabe la menor duda, así lo expresé en la Comisión porque participé ampliamente en el debate, inclusive lo que va para Turismo pues setecientos millones (\$700.000.000) no son nada frente a lo que se está aprobando y después de escuchar la explicación de la señora Directora de Turismo que lo hizo mejor que el Secretario de Desarrollo Económico, pues ya no tengo ningún inconveniente en votar esos artículos, entonces por eso mi voto de los considerandos en esa parte, pero como no puedo parcialmente, mi voto es no.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

- H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.
- H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: NO.
- H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.
- H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: NO.
- H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: NO. (Explica su voto):

Señor Presidente en vista de que se vota en bloque iba a votar no por el artículo 4, sí por los otros dos artículos, pero entonces tengo que votar no, ya que está en bloque.

- H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.
- H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: SÍ.
- H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO: SÍ.
- H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.
- H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.
- H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: SÍ.
- H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.
- H.C. ROBERTO HINESTROSA REY: SÍ.
- H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.
- H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: SÍ. (Explica su voto):



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Sírvase informar el resultado de la votación, señor Secretario.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señor Presidente, yo quisiera saber en qué estado nos encontramos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Señor Presidente le informo la votación de los artículos 3, 4 y 5 del proyecto de Acuerdo 387 de 2016, veinticinco (25) votos por el sí, siete (7) votos por el no. Han sido aprobados los artículos 3, 4 y 5 del Proyecto de Acuerdo 387 de 2016.

PRESIDENTE: Gracias Secretario.

En votación nominal el artículo 1º del Proyecto de Acuerdo 387.

Sírvase hacer el correspondiente llamado a lista de los concejales.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: SÍ.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA:	SÍ.
H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ:	NO.
H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES:	NO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA:	NO.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS:	SÍ.
H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. ROBERTO HINESTROSA REY:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

- | | |
|--|-----|
| H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: | SÍ. |
| H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: | SÍ. |
| H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: | SÍ. |
| H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: | NO. |
| H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: | SÍ. |
| H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: | SÍ. |
| H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: | SÍ. |
| H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: | SÍ. |
| H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: | NO. |
| H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: | SÍ. |
| H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: | SÍ. |
| H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: | NO. |
| H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: | SÍ. |

PRESIDENTE: Resultado de la votación, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

La votación por el artículo 1º del Proyecto de Acuerdo 387 de 2016, veintiséis (26) votos por el sí, siete (7) votos por el no. Ha sido aprobado, señor Presidente, el artículo 1º del Proyecto de Acuerdo No. 387 de 2016.

En votación el artículo 2º del Proyecto de Acuerdo 387.

Sírvase hacer el correspondiente llamado a lista, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ:	SÍ.
H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR:	NO.
H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA:	SÍ.
H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ:	NO.
H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIEGO FERNANDO DEVÍA TORRES:	NO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA:	NO.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS:	SÍ.
H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. ROBERTO HINESTROSA REY:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA:	SÍ.
H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE:	SÍ.
H.C. HÖLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN:	NO.
H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: NO.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: SÍ.

H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: NO.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Resultado de la votación, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

La votación del artículo 2º del Proyecto de Acuerdo 387 queda de la siguiente manera: Por el sí, veintiséis (26) votos, por el no, siete (7) votos. Ha sido aprobado, señor Presidente el artículo 2º del Proyecto de Acuerdo 387.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 387 de 2016?

SECRETARIO: Ha sido ratificada, señor Presidente con la constancia de los votos negativos.

PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que pase a sanción del señor Alcalde Mayor de Bogotá?

SECRETARIO: Así lo quiere señor Presidente, la Plenaria, con los votos negativos.

PRESIDENTE: A ver señores concejales, siguiente proyecto de Acuerdo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PROC2-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

Tiene la palabra el Concejal César García.

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: Me parece importante señor Presidente que le demos segundo debate a este proyecto de Acuerdo, es un Acuerdo que ya ha sido consensuado, que ya fue a Comisión, que se le hicieron las correcciones correspondientes, entonces pues sería que los señores ponentes rindieran la correspondiente ponencia para poder avanzar en el estudio del proyecto en segundo debate.

Queridos colegas, no nos vamos a demorar mucho, ojalá nos puedan acompañar, sé que es difícil, que ha sido una jornada extenuante pero sería importante sacar este proyecto adelante, además muchos de los colegas son coautores del mismo, entonces señor Presidente es usted el que debe dirigir el trámite del proyecto.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Presidente, sí escucha que vamos a discutir un proyecto de un Concejal, por favor, a la Administración y a los asesores.

PRESIDENTE: A ver señores, es el primero proyecto que se presenta por parte de iniciativa de concejales durante todo el período que llevamos de febrero a la fecha. Es el proyecto de innovadores escolares en seguridad vial, un proyecto que ha sido presentado, discutido, analizado y yo creo que lo podemos evacuar de una manera rápida y dejar dentro del Concejo la aprobación de un proyecto de iniciativa de concejales con la participación abierta y decidida del Concejal César García.

Entonces, se abre el debate sobre el Proyecto de Acuerdo No. 058 de 2016, vamos a batir un record en este proyecto en donde el Concejo apruebe algo rápido, rápidamente.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señor Presidente, si nos pudieran ayudar con el silencio, como coautor del proyecto del Concejal César García, aquí estoy Concejal César, para participar Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase informar el estado de las ponencias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Hay dos ponencias positivas en este momento, del Honorable Concejal José Horacio Serpa y la Honorable Concejala Ángela Sofía Garzón Caicedo.

PRESIDENTE: Se le concede el uso de la palabra a la Concejal Ángela Sofía Garzón como coordinadora ponente del proyecto.

Adelante Concejal, querida Concejal Angelita.

H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO: Buenas tardes a todos, sé que estamos cansados pero este es un proyecto que ya hemos discutido, fue un proyecto que llegó a Plenaria, se decidió devolver para hacer una mesa de trabajo con la Administración Distrital, uno de los puntos más difíciles que tenía este proyecto era que se llamaba veedores escolares de movilidad, estaba el problema sobre la palabra veedores, por la Ley de Participación Ciudadana y el cambio más grande que trae este proyecto es que ahora serán innovadores escolares de movilidad. Es un proyecto que ya se ha discutido con la Administración, que la mayoría de los concejales ya conocen, en el que la mayoría somos coautores. Este es un proyecto que busca sobre todo que los niños conozcan todas las normas de tránsito, que aprendan, que tengan en sus colegios la posibilidad de convertirse en unos promotores de una buena movilidad en la Ciudad, busca una movilidad sostenible en la ciudad, busca seguridad.

Los accidentes de tránsito en la mayoría de las víctimas son menores de edad, entonces este es un proyecto que además el Concejal César García, ha presentado en varias ocasiones, esto ha sido a través de varios años que lo ha venido presentando. Todos estuvimos de acuerdo que la palabra que lo hacía difícil era el término veedor, al cambiarlo a innovadores la Administración ya dijo que está de acuerdo con este tema. No va a tener impacto fiscal porque está dentro de los programas que tiene la Secretaría de Educación para desarrollarlo y lo que les pedimos es apoyarlos en la Plenaria. Es un proyecto de los concejales, el que hemos logrado traer acá, que no sea de la Administración Distrital y nos va a permitir

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO*
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

que muchos menos niños y jóvenes en la ciudad sean víctimas de accidentes de tránsito, que podamos tener una mejor movilidad, que podamos reducir índices de accidentalidad, que los niños puedan convertirse realmente en unos innovadores, en unos conocedores de normas de tránsito y ser unos replicadores también de buenas conductas, de cultura ciudadana sobre una buena movilidad.

Le doy la palabra al autor del proyecto, sé que todos estamos cansados pero este es un proyecto importante, es un proyecto que no voy a referirme a cifras de nuevo y todo, porque lo hemos estudiado bastante, lo hemos traído aquí en varias ocasiones y lo que queremos es sacar adelante este proyecto.

Gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Serpa como ponente del proyecto.

Entonces sírvase leer las conclusiones de la ponencia del Concejal Serpa.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

"DE: Honorable concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA

ASUNTO: Ratificación de Ponencia al Proyecto de Acuerdo 056 de 2016

De manera muy cordial y atenta le informo que ratifico para segundo debate la ponencia positiva radicada al proyecto de Acuerdo 056 de 2016, "Por medio del cual se crea el programa de innovadores de movilidad en los planes de formación en seguridad vial escolar en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

H.C. Horacio José Serpa Moncada".

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 -APG- EVC-

Ha sido leída señor Presidente la ponencia ratificada por el Honorable Concejal.

PRESIDENTE: Se le concede la palabra al Concejal César García como autor.

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: Señor Presidente, yo quiero agradecer la solidaridad de todos los colegas que se encuentran presentes en el Recinto, creo que el proyecto es ampliamente conocido por todos, vale la pena denotar que es un proyecto que no genera gastos adicionales y que además tiene el visto bueno de la Administración.

Que se propone formar a nuestras niñas, niños y jóvenes desde la infancia, en normas de tránsito, en el respeto por la vida e incorporar tecnologías, sistemas de la información para que todas las zonas del Distrito podamos trabajar en este propósito, tengamos mejores ciudadanos y que además sean nuestras guías, que nos permitan el día de mañana, entonces, inclusive nosotros los mayores ser corregidos por ellos para tener mejores ciudadanos y así poder atender los problemas de accidentalidad y de tránsito en la Ciudad.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Serpa.

H.C. HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA: Gracias, Presidente, Presidente este es un proyecto ampliamente debatido en Comisión por supuesto, inclusive lo trajimos a Plenaria, lo regresamos a Comisión para mejorarlo y queremos Presidente sacar adelante este programa de innovadores de movilidad que va a buscar de una u otra forma que nuestros niños, que nuestros jóvenes se capaciten en lo que tiene que ver con las normas de tránsito y de seguridad vial.

Así que como ya lo dijo el Secretario General de esta Corporación, ratifico para segundo debate la ponencia positiva.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Se abre el debate.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: No, con su venia señor Presidente, yo quisiera pedirles a mis colegas, este es un tema que lo discutimos ampliamente y durante muchas oportunidades en la Comisión de Gobierno, que declaremos suficiente ilustración y votemos el proyecto, Presidente.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Presidente, también me declaro suficientemente ilustrado, sobre este tema, soy además coautor del proyecto, pues imagínese, gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Castro.

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: Presidente, de igual manera, en nombre de los compañeros del Polo Democrático, declaramos suficiente ilustración, nos solidarizamos con el proyecto y vamos a votarlo sí.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Cardozo.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Gracias, el Movimiento Político Mira se une al mismo clamor, suficiente ilustración para que podamos prontamente aprobar este proyecto. Gracias, Presidente.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA: Presidente, el partido Conservador también considera, hay suficiente ilustración y estamos dispuestos a seguir con el proceso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: El Partido Alianza Verde también se une a esa petición, señor Presidente.

H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO: Presidente, el Centro Democrático también considera suficiente ilustración.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente, el Partido Liberal también creo que está suficientemente ilustrado, así yo vaya a votar que no, pero ya tengo suficiente ilustración, porque voy a votar no. Listo.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: El Partido de La U también Presidente, se declara suficientemente ilustrado. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, entonces se cierra el debate.

Se somete a consideración de la Plenaria la unificación de las ponencias positivas del proyecto de Acuerdo 056.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente con mi voto negativo. María Victoria Vargas vota negativamente. Gracias.

PRESIDENTE: En votación ordinaria, con el voto negativo de la Concejal.

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente la unificación de las ponencias positivas, señor Presidente, con el voto negativo de la Honorable Concejal María Victoria Vargas Silva.

PRESIDENTE: En consideración en votación ordinaria la ponencia positiva unificada.

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente, con el voto negativo de la Honorable Concejal María Victoria Vargas Silva.



 CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: Sírvase leer el título del proyecto.

Título: "Proyecto de Acuerdo 056 de 2016, "Por medio del cual se crea el programa de innovadores escolares en seguridad vial en los planes de formación en seguridad vial escolar en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Ha sido leído el título, señor Presidente.

PRESIDENTE: En votación ordinaria el título del proyecto.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente, me deja hablar para explicar de una vez por qué mi voto negativo y con eso no molesto más.

PRESIDENTE: Concejal Maria Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: NO. (Explica su voto):

Gracias Presidente.

Cuando se discutió este proyecto se presenta ya por segunda vez y siempre dejé claro que tanto en la ley como en el decreto como en lo que venía implementando la Administración, es el motivo del proyecto de Acuerdo, entonces que me parece inocuo repetir en una norma lo que está en la ley y que es lo que viene desarrollando la Administración y que de otra parte, pues la oportunidad de establecer programas, proyectos es en el Plan de Desarrollo, es cuando se proponen, planes, proyectos y programas, entonces por esa razón no es que yo diga que el contenido no me gusta sino que sencillamente ya está establecido en la Ley, ya lo viene haciendo la Administración. Esta es la razón de mi voto negativo, señor Presidente.

Entonces que conste mi voto negativo para todo el proyecto. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, entonces con el voto negativo de Maria Victoria Vargas, sírvase informar el resultado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título del proyecto de Acuerdo 056, señor Presidente, con el voto negativo de la Honorable Concejal María Victoria Vargas.

PRESIDENTE: Atribuciones del proyecto, sírvase leerlas.

Atribuciones: "EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de las facultades legales que le confiere el numeral 1º del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA:".

Han sido leídas las atribuciones, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración en votación ordinaria, las atribuciones del Proyecto.

SECRETARIO: Han sido aprobadas, señor Presidente, las atribuciones con el voto negativo de la Honorable Concejal María Victoria Vargas.

PRESIDENTE: Voy a someter a votación el articulado del proyecto en su totalidad en bloque, en votación ordinaria a no ser de que alguien solicite la votación nominal.

En votación ordinaria, en bloque, el articulado del proyecto.

SECRETARIO: Ha sido aprobado, señor Presidente, el articulado del proyecto con el voto negativo de la Honorable Concejal María Victoria Vargas.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 056?

SECRETARIO: Ha sido ratificada señor Presidente, con el voto negativo de la Honorable Concejal María Victoria Vargas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR 2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que pase a sanción del señor Alcalde Mayor de Bogotá?

SECRETARIO: Así lo quiere la Plenaria, señor Presidente, con el voto negativo.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

Clausura Tercer Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Agosto de 2016.

a) Himno Nacional

b) Himno de Bogotá

PRESIDENTE: Procedemos a clausurar el tercer período de sesiones ordinarias, correspondientes al mes de agosto y diez días de septiembre.

Honorables concejales Himno de la República de Colombia.

a) Himno Nacional

Se escucha el Himno Nacional.

b) Himno de Bogotá

Se escucha el Himno de Bogotá.

PRESIDENTE: Quedan legalmente clausuradas las sesiones ordinarias tercer período.

Siguiente punto del orden del día, Secretario.



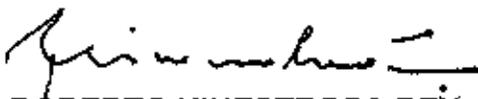
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

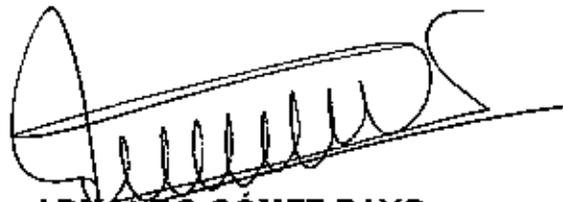
Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 058 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.25-01 –APG- EVC-

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

SECRETARIO: Siendo las 3: 35 de la tarde, se levanta la Plenaria de hoy viernes 9 de septiembre de 2016.


ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente


ARMANDO GÓMEZ RAYO
 Secretario Organismo de Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González y Euclides Vega

Revisó: José Nelson Jiménez Porras y Pedro Naranjo Buitrago, asesores de la Secretaría General.